Año VII—Número 1871

LA PRENSA

BUENOS AIRES, Viérnes 4 de Agosto de 1876

Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

Bolsa de Comercio — Buenos Aires

DIARIO DE LA MANANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS
Se publica por su imprenta—Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santo Domingo de Guzman fundador.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 4 DE 1876.

Perspectiva política

Hay semanas en que la prensa, como fatigada del estrépito de las cuestiones políticas, parece olvidarlas. Sus columnas ofrecen interesantes variedades jurídicas, económicas, religiosas y administrativas; pero quedan en blanco las secciones políticas.

Y sin embargo, hoy apenas se debate una gran cuestion, una que las observo todas.

¿No se ha demostrado acaso con elocuencia irresistible que resuelto el problema político de la sombría actualidad, habremos despejado la incognita de nuestro porvenir, bajo las múltiples faces á que corresponden los negocios que se relacionan con el órden público y con el bienestar social?

Resolvedme la cuestion social, esclama el pensador en el Viejo Mundo, y en todos los estados del mundo, apenas se oye otra ansiedad que la inspirada por la solucion de los problemas políticos.

Tenemos el deber de consagrarles cada dia una columna en nuestras columnas, porque á la vez que juega el porvenir de la Pátria, se comprometen tambien hoy dia los intereses particulares de los ciudadanos y de los estrangeros, que se han asociado á nuestra obra de poblacion y de cultura, con el feliz concurso de su trabajo y de su capital.

En menos de un siglo hemos dado al mundo dos ejemplos diametralmente contrarios.

La época de la revolucion fué saludada por las naciones del Universo, que honraron nuestros esfuerzos con su simpatía y con su apoyo moral.

El mundo pudo admirar en la América libre, el germen de una grandeza deslumbrante.

Al contrario, hoy dia, la América del Sud y desgraciadamente con ella la República Argentina, dá á propios y á estraños el lamentable espectáculo de un gran escándalo.

Jamás fué mas ultrajada la forma republicana del gobierno.

Hace quince años, cuando este pais entraba con paso firme y vigoroso en la via de una grandeza, que parecia haberle sido predestinada, el imperio del Brasil temia por su porvenir, temores no estinguidos aun siquiera por la alianza y por los sacrificios comunes que ella originó.

Los políticos del Brasil no hacian cuestion de un palmo más ó menos de territorio, ni de mayores ó menores simpatias. Era para ellos cuestion vital de forma de gobierno.

El Imperio ó República.

El espectáculo seductor de la vigorosa y floreciente democracia argentina, el ejemplo de los nobles progresos alcanzados por un Estado pobre, que recien escapaba de las garras de la anarquia, el espectáculo risueño que nuestras instituciones liberales amparaban, debia vigorizar y despertar cada vez mas los sentimientos y los esfuerzos del partido republicano del Brasil:

He ahí el único punto de mira bajo el cual podia considerarnos celosamente el Imperio.»

Despues de los escándalos indecorosos que se han dado al Mundo en 1874, todas las seducciones de nuestra forma de Gobierno han desaparecido para el estrangero, y aún entre muchos de nuestros mismos compatriotas parece flaquear la fé y la confianza que depositaron en nuestras instituciones.

La solucion del problema político que nos preocupa, no es por consiguiente, una simple cuestion de bandería, ni una aspiracion de círculos facciosos.

Se trata de cimentar nuestra nacionalidad, de lanzarla al porvenir sin la gangrena que se derrama en sus entrañas, de reivindicar para la nacionalidad argentina el crédito y la consideracion universal, de dar á la democracia entre nosotros ofendida, una satisfaccion tanto mas grandiosa, cuanto mas honrada y provechosa sea la reaccion que debemos operar, que necesitamos indiscutible é indispensablemente consumar.

Mucho han dado que hablar las *Republiquetas*. Nosotros despues de muchos años de labor habíamos conseguido alejarnos ese calificativo denigrante; mas hoy nos alcanza, cuando en el Viejo Mundo se ve el crédito argentino en agonia, y el Gobierno de la República dándose la mano con los de Turquía, Centro América, Ejipto y Paraguay, para faltar á los contratos, suspendiendo pagos sagrados, mientras se gastan millones de millones en el militarismo, llaga mal cicatrizada que se estiende por nuestro cuerpo político, y que amenaza á la América en su libertad interna, como las invasiones estrangeras, que en otro tiempo intentaron trabajaron la amada independencia.

A tal punto ha llegado la situacion política desacreditada escandalosamente las instituciones que nos rigen, que todo el sistema económico social se ha perturbado.

No se entienda que hayamos perdido la fé en principios sobre los que reposa la institucion de nacionalidad argentina. Desconfiamos, estamos descontados absolutamente de los hombres, por que la honradez se esconde, y la impavidez y el cinismo hacen progresos.

Vulgar es la frase de que nos sobran sábias leyes, mientras nos faltan magistrados que las apliquen con honradez, mas por vulgares que sean tales palabras encierran una verdad que nos contrista.

Y verdad es esa tanto mas amarga cuanto mas estensiva es á nuestro infortunado organismo político nacional.

La soberanía del pueblo, eje de sus múltiples movimientos, solo consiste aquí, como decia un pensador francés hablando de su pais, en la soberanía de hacerse esclavo.

La soberanía del pueblo, agregaba, representa la libertad de los gobiernos y la esclavitud de los gobernados.

Hay sin duda en tan amargo reproche, una tendencia marcada al sistema del derecho divino; pero lo que no aceptamos con el rigor de una teoría exacta en general, no puede desconocerse como un hecho esperimental, á traves de todos los tiempos y de todos los lugares.

La Francia venia proclamando que solo el pueblo es soberano, desde el famoso estallido de Mirabeau en la tribuna de la Legislatura, para reivindicar la dignidad humana, honrándola y amparándola con garantias fundamentales.

La Constitucion del 93, fruto de ocho dias de labor, decia que el pueblo soberano era la universalidad de los franceses; y sin embargo nada tan inexacto ni tan [illegible] como esa declaracion.

El pueblo no se gobernaba. La Francia entera era gobernada por la terrible Montaña al frente de las turbas de mujeres frenéticas y de exaltados sin freno de Paris, á los cuales esplotaba con una energía indomable, digna de la admiracion humana en todos los siglos.

Proclamado igualmente entre nosotros el mismo principio generador del sistema político, lo hemos visto sin cosechar.

Podríamos entonces esclamar con Menier:

«Pueblo soberano usa, ahora pues de tu soberanía:

«Educado por el Gobierno al que has delegado tu soberanía; dirijido por sacerdotes del gobierno; juzgado por los magistrados del gobierno; conducido á las urnas por los empleados del gobierno; nombrando diputado á quien te designan los funcionarios del gobierno; estás preso en un engranage cuya fuerza motriz es la soberanía, la misma que sirve para despedazarte.»

He ahí la síntesis de nuestra actualidad.

Los pueblos que abdican por cobardia ó por negligencia no menos imputable, al provecho que debe la base del sistema en que reposa, es decir á la práctica del principio grandioso de que el pueblo es el soberano, son los que se entregan á la funesta teoria del éxito que Cousin ha formulado concisa y claramente así: «Es necesario pertenecer siempre al partido del vencedor, porque con él está siempre la mejor causa.»

Llegar á este resultado es acusar la degradacion del pueblo.

Los gobiernos fundados sobre la teoría del éxito, pueden jactarse de haber triunfado, de haber restablecido un órden sepulcral por medio de la fuerza, pero siempre habrá lugar á preguntarles, como un escritor chistoso, si creen que habiendo encerrado el champagne en una botella bien tapada, han impedido su fermentacion!

Efectivamente, los pueblos que no fermentan (tomamos la frase) ante la teoría del éxito, del hecho consumado, son pueblos degradados, lo repetimos, porque desconocen la Verdad, la Moral, la Justicia, la Libertad y cuanto hay de sagrado y noble como base de la democracia.

¿Qué puede traernos la teoría del éxito?

Que una parte de la Sociedad no conciba la Moral fuera de las leyes y de las órdenes del vencedor.

Efectivamente recordamos haber leido en el libro de un economista que los gobiernos fundados sobre el éxito, por lo mismo que carecen de sancion moral son débiles instrumentos de la corrupcion, producen en las clases sociales poco independientes una tendencia escepcional á la mendicidad. Los sueldos parecen muy seductores y muy altos los impuestos.

Todos quieren vivir á espensas del Estado.

La Moral sucumbe, la Libertad se ahoga.

Menier señala esta clase de gobiernos con las severas palabras siguientes:

«Se tiene una nacion de lacayos en lugar de tener una nacion de hombres libres.

En realidad, la bajeza y el servilismo son las dos cosas fuertes en estos *gobiernos fuertes* fundados como el nuestro en el éxito de la artillería y cuando tienen necesidades de puntos de apoyo, no encuentran mas que el fango en el cual se hunden.»

Imperando entre nosotros la teoría del éxito, no puede tacharse al pueblo de acatarla ni de haberse degradado.

Se siente la fermentacion en las páginas de los diarios populares, en las conversaciones de la familia, en las reuniones sociales y aun en el silencio lúgubre que reina alrededor de las urnas, en los dias en que se llama al pueblo á elegir representantes, que sirvan de palancas á los héroes del crimen consumado.

Las urnas estaban desiertas el Domingo 30 de julio y nadie supo que era dia de elecciones de Diputados Provinciales, sinó cuando se publicó que no habia concurrido voto alguno, falso ó verdadero.

La indignacion contra la teoría del éxito no puede ser mas palpable, por consiguiente.

¿Y qué hemos de hacer? ¿seguiremos en este órden de conducta?

¿Dejaremos que el pais sucumba?

Si el pueblo fuera dueño de su voto, es decir, si pudiera hacerlo valer en los comicios, nos habríamos rehabilitado.

El Congreso entraria en vereda dignificándolo.

Pero pudiera suceder que el Congreso y el Ejecutivo perseveraran en continuar la liga que sostienen contra los intereses nacionales y contra los derechos y garantias constitucionales.

Aun en ese caso encontraríamos una medida salvadora.

Desplegaríamos la bandera de la rehabilitacion, por medio de la convocatoria de una Convencion Nacional, que acaso y al fin y al cabo, será la solucion de esta actualidad.

Pero no podemos debatir este pensamiento, ni prestijiar su objeto y sus resultados prácticos, cuando se nos dice que el pueblo está espulsado de los comicios por el *gobierno fuerte*, y que esto no admite elecciones que lo debiliten, y mucho menos una Convencion Nacional, que apoyada por el pueblo armado y por una porcion del ejército, sinó por todo, sabría castigar á los usurpadores é iniciar una era laboriosísima de reparacion, porque el pais se encuentra en tal postracion, que volverlo á la vida no es obra fácil que pueda concluirse en corto tiempo.

Tardaremos mucho en cosechar tanto como ha perdido la República en los últimos años.

Pero si por medio del voto popular no puede el país mejorar su condicion ¿que camino le queda á seguir?

Hay dos: continuar en la abstencion forzosa, el uno; lanzarse á las armas el otro.

El pueblo se ha decidido por el primero, salvando su dignidad.

El Gobierno seguirá llamándolo á los átrios á dar pretesto para consumar elecciones, hechas muchos dias antes del dia de los comicios; pero el pueblo seguirá manifestándole su repugnancia.

Cuando nada quede por destruir, cuando la República no sea ya mas que un cadáver espantosamente descarnado por los buitres de la política, entónces tal vez llamarán al pueblo para confiarle la guarda de los despojos.

A ellos les corresponderá el profundo y eterno remordimiento del crimen.

El pueblo asistirá acongojado al espectáculo de su propia ruina, que no le ha sido posible evitar.

El progreso nos ha traido esto de nuevo.

Que quien tiene krupp y remingtons, puede mas que la Constitucion y que el pueblo.

¡Cinco mil fusiles de precision, tienen hoy dia mas voluntad ejecutiva que dos millones de argentinos!

Y esto, no se puede negar, es efecto inmediato del progreso material del siglo!

El 40 y el 30 por ciento á ciertos artículos

El proyecto de ley de Aduana para 1877, impone un derecho mayor á ciertos artículos, que pueden clasificarse entre los de primera necesidad.

Dice en efecto el 2º párrafo del proyecto:

Pagarán:

«El derecho de 40 p%, los vinos en general, licores, aguardientes, cerveza, tabacos, cigarros, naipes, armas y sus adherencias.»

No hacemos cuestion del impuesto sobre armas y naipes, que complementan el mal uso de las bebidas espirituosas.

En artículos anteriores, habíamos establecido que era moralizador propender á que se consuma menos vino entre nosotros, pues dada la cifra de la poblacion, este es el pais del mundo que, segun estadísticas de 1874, introducia mayor cantidad de vino francés.

Pero el objeto de la proyectada ley no es moralizador. Lejos de ello, el impuesto de 40 p% á los vinos, tabacos y cigarros, es un pretesto para disimular el elevado aumento de todos los demas artículos que antes pagaban menos del 30 p% que hoy se adopta, pues se ha querido ostentar que se rebaja á unos pocos artículos el impuesto, mientras que se baja á los demas, lo cual no es cierto.

Efectivamente, los vinos, licores, aguardientes, cerveza, tabacos y cigarros, pagaban en 1876 el derecho de 45 p% y el valor de su importacion fué de:

Vinos en general	$	6.111,776
Licores y bebidas alcohólicas	«	1.914,114
Tabaco negro y en hoja	«	856,952
Cerveza	«	488,724
Cigarros y cigarrillos	«	457,400
Aguardiente en cascos	«	306,773
Es decir pesos fuertes		10.135,740

Tal es el valor de la importacion de 1874, correspondiente á los artículos que el proyecto grava con 40 p%. Nótese que hemos adoptado los datos correspondientes á 1874, por no tener con exactitud los de 1875; pero la diferencia de valor entre un año y otro no es considerable.

Pues bien, el 5 p% de rebaja solamente sobre esos 10.135,740 pesos fuertes.

¿Y á cuanto asciende el valor de la importacion general?

Nada menos que á 49.377,129 pesos fuertes.

Ahora bien comparemos estos datos con los artículos que en 1876 pagaban 20 y 10 p% y se tiene los principales:

		Valor oficial	D'cho en 1876
Tejidos de algodon	$	3.852,652	20 o/o
Azucar	«	3.210,448	20 «
Ferreteria surtida	«	2.100,440	20 «
Merceria y quincalleria	«	2.010,056	20 «
Maderas de construccion	«	2.008,757	10 «
Ropa hecha y confecciones	«	1.952,173	20 «
Tejidos de lana	«	1.694,132	20 «
Yerba brasilera	«	1.301,699	—
Calzado	«	991,292	—
Tejidos mezcla	«	958,143	20 «
Tejidos de seda	«	856,222	15 «
Carbon de piedra	«	754,789	15 «
Sombreros y gorras	«	738,415	20 «
Yerba paraguaya	«	733,713	— «
Harina	«	670,098	20 «
Pintura y cabulleria navales	«	642,858	20 «
Aceite de Oliva	«	611,721	20 «
Arroz	«	595,793	20 «
Fierro en bruto	«	572,212	10 «
Tejidos de lino y cáñamo	«	531,411	20 «
Alhajas	«	518,840	10 «
Drogueria	«	473,387	20 «
Papeleria	«	416,570	20 «

Los demas artículos entraron por un valor menor en este órden:—conservas, quesos, motores á vapor y máquinas agrícolas, tejas, fideos, comestibles diversos, café, artículos de almacen, vidrios y cristales, fósforos de cera, piedras talladas para piso, hilo, kerosene, losa y porcelana, baldosas, perfumería surtida, frutas secas, pieles surtidas y suelas, té, útiles de escritorio, instrumentos de agricultura y de música, sal, trigo, almidon, etc., etc., hasta el valor de 39.241,384 patacones.

De suerte que aumentado á 30 el derecho de los artículos precedentes en casi su totalidad, tenemos que si bien se baja el derecho de 45 p% que antes sufrian algunas mercaderias, ahora se hace una elevacion de 10 y 15 p% sobre las dos terceras partes del valor de la importacion general.

Luego la ley proyectada viene á levantar considerablemente los impuestos.

Demostrado por los guarismos precedentes, que lejos de disminuir ella eleva el impuesto, veamos cual será su influencia sobre los consumidores.

Cálculos hechos aproximadamente, demuestran el aumento del valor de las mercaderias en plaza, con arreglo al mayor impuesto; aumentos que en general no bajan de 10, y 15 p% sobre los precios actuales.

Esto, ademas, sin tomar en cuenta la depreciacion de nuestra moneda, que es una razon de carestia.

El Congreso no puede prescindir de tomar en consideracion estos datos, que revelan de como es aparente la baja del derecho de 45 p%, pues si bien se reduce el impuesto sobre un valor de diez millones, por otro lado se eleva sobre unos treinta y cinco millones de pesos.

El Congreso debe insistir en derogar no solamente el 45 p.% de 1876, sinó tambien el 40 y el 30 p.% de 1877.

El impuesto de 40 p.% es insostenible si se consulta el interés público; porque si bien el vino del consumo ordinario no es un artículo del que pueda usarse estensamente sin peligro, no por eso deja de ser de primera necesidad.

El operario, como el rico, todos necesitan ponerlo en su mesa, y en general, es hasta cuestion de buena salud.

Dificultar la introduccion de vino por un impuesto tan alto, solo traerá este resultado, hacer menos llevadera la vida del pobre y gravar mas al rico, pues uno y otro tendrán mayores gastos, que en el primero, son verdaderos sacrificios.

Tal sucede tambien con los cigarros. Mientras no sea posible borrar de nuestros hábitos el cigarro y el vino, la Aduana no puede ni debe proscribirlos, en razon de las exigencias y necesidades públicas.

Prohibir con altos derechos algunos artículos, es declarar lícita hasta cierto punto la falsificacion.

Así, si pasara esta ley, nada nos estrañaría ver levantarse fábricas nacionales de vino, que á título de vino argentino, nos venderian acaso un veneno.

No menos insostenible es el de 30 p.%, desde que para combatirlo y desprestigiarlo basta ver, como lo dejamos espuesto, que el pesa sobre la mayoría de lo que llamamos artículos de primera necesidad.

Recuérdese lo que valian las cosas en 1873 y compárese sus precios con los actuales.

En todos nos saltará el tanto por ciento del mayor impuesto.

Comprenderíase este sacrificio exijido al pueblo, si se tratara de salvar al pais de compromisos terribles, abrumadores.

Mas ahora, no.

Los dineros que se pretende acopiar por medio de la elevacion del impuesto, no van á derramarse en beneficio directo de las libertades y del progreso del pais, sinó van á satisfacer la voracidad de un Ministro de la Guerra, que sobre un presupuesto de catorce millones de duros, se devora cinco millones.

No van á salvar el crédito y la honra de la Nacion Argentina, porque acabamos de ver suspendido el servicio de la amortizacion de la deuda estrangera por falta de dos ó tres millones de duros, que son precisamente los que absorve indebidamente el Ministerio de Guerra y Marina.

Dados estos hechos de todos conocidos, es un error económico y políticamente hablando, dejar que pase este año el aumento de los impuestos tal cual se proyecta, porque está demostrado que no hay tal necesidad de él, ni el pais está en condiciones de soportarlo.

Si se necesita ese aumento para cubrir un presupuesto de catorce millones, hay un remedio mas eficaz.

Acéptese el presupuesto en doce millones, rebajando de los cinco que se asignan al Ministerio de la Guerra dos á lo menos.

Cuestion de límites con Chile

Publicamos en seguida un documento nuevo, sobre el litigio pendiente entre Chile y la República Argentina.

Al Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

El infrascripto, Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Relaciones Esteriores, ha recibido encargo del Exmo. Señor Presidente, de remitir á esa H. C. los antecedentes relativos á la cuestion de límites con Chile, que se solicitan en la nota fecha 3 del corriente y lo verifica en la forma siguiente:

ANTECEDENTES DE LA ÉPOCA COLONIAL

Muchos y muy importantes son los documentos históricos y legales pertenecientes á esta época, que justifican los indisputables derechos de la República á todos los territorios de la Patagonia, al Estrecho de Magallanes, Tierra del Fuego é islas adyacentes.

La coleccion de esos documentos, se aumenta diariamente por un prolijo exámen que se hace de nuestros archivos públicos, bajo la direccion del ilustrado ciudadano que ha sostenido en Santiago la discusion de límites.

Esos antecedentes se han aumentado tambien con importantes trabajos históricos del actual Ministro de la República en Rio Janeiro, con diversos documentos remitidos por el Ministro Argentino en Francia y por otros, que han presentado otros ciudadanos al Ministerio.

Mientras se organiza una coleccion de todos esos nuevos antecedentes, acompaño á la H. C. los siguientes trabajos, en que están relacionadas algunos de ellos.

1º La memoria histórica de D. Pedro Angelis, sobre los derechos de soberanía y dominio de la Confederacion Argentina á la punta austral del continente americano, comprendida entre las costas del Océano Atlántico y la gran Cordillera de los Andes, desde la boca del Rio de la Plata hasta el Cabo de Hornos, incluso la isla de los Estados, la Tierra del Fuego y el Estrecho de Magallanes, en toda su estension.

En esta se citan prolijamente las reales órdenes y documentos que consultó su autor.

2º La memoria escrita por el Dr. don Dalmacio Velez Sarsfield.

Discusion de los títulos del Gobierno de Chile á las Tierras del Estrecho de Magallanes, que terminan con un sumario de las cédulas y reales órdenes relativas á los trabajos de reabrimiento y poblaciones hechas por el Gobierno de Buenos Aires en las tierras australes, hasta el Cabo de Hornos.

3º La memoria publicada por el ciudadano don Manuel R. Trelles, en que se refutan las dos memorias publicadas por el señor Amunategui, descubriendo la soberanía y el dominio de la República Argentina, sobre las estremidades australes del continente americano.

4º La obra recientemente dada á luz por el Dr. D. Vicente G. Quesada y que se titula «La Patagonia y las tierras australes del continente Americano.»

Estos importantes trabajos reunen todos los principales antecedentes sobre la época colonial.

ANTECEDENTES POSTERIORES Á LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA, INCLUSIVE EL GOBIERNO DE ROSAS.

En las memorias arriba citadas, se hacen referencia, á los diversos actos administrativos de la República sobre todos los territorios patagónicos y magallánicos.

Se acompañan ademas en copia las notas dirigidas por el Gobierno de Rosas, reclamando contra la ocupacion del Estrecho de Magallanes y las contestaciones del Gobierno de Chile.

ANTECEDENTES POSTERIORES Á LA ÉPOCA DE ROSAS

Estos se hallan recopilados en las memorias del Ministerio de Relaciones Esteriores y sus respectivos apéndices, correspondientes á los años de 1866 1872 y 75, y en la coleccion de tratados, se encuentra el celebrado por ambas Repúblicas en 1856.

No es posible al Ministerio remitir todas las cartas y planos que se han innovado en la discusion y que pueden invocarse en la continuacion de esta para justificar los derechos de la República.

El Ministro acompañará en la próxima sesion una relacion de estas cartas, facultando por este medio, la consulta que los Sres. Diputados crean conveniente hacer en ella.

Dios guarde al señor Presidente.

Bernardo de Irigoyen

SUCESOS EN LA FRONTERA

Sumario—Malas noticias—Ataque simultáneo á Puan, Carhué y Guaminí—Entrada de los indios—Amagos de una gran invasion—Correspondencia del 9 de Julio, especial para LA PRENSA—Desercion considerable—Tropas impagas—Epidemias y falta de remedios—Otras noticias.

Los datos que se tenian sobre los movimientos que preparaban las indiadas para el mes de Agosto, resultan exactos.

Durante cuatro meses los salvages han estado entrando y saliendo en busca de caballadas y yeguadas de nuestras estancias; instrumentos valiosísimos para ellos y para nosotros, que ellos han aprovechado convirtiéndolos en elementos de combate y de destruccion contra los sufridos soldados de la Nacion y contra los indefensos pobladores del interior de las fronteras.

Los documentos oficiales que ayer se ha publicado son muy tristes.

Podemos avanzar el juicio bien fundado de que todas las noticias son muy malas.

El Comandante General de Armas de la Nacion dirige las operaciones desde su bufete, por medio del telégrafo, como lo indican las siguientes noticias que comunica al Dr. Alsina.

«Tengo el honor de dar cuenta á V. E. que el 31 del ppdo. tuve aviso que los indios en número considerable se habian presentado por Puan; con este motivo se dió órden al señor coronel Lopez, gefe de la segunda línea, estrema Sud, que con las fuerzas á sus órdenes protegiese al comandante Maldonado y al teniente coronel García, gefe del batallon 1º de línea, situado en Lavalle, que se corriese sobre su izquierda hasta el fortin «Libertad» y cooperase al movimiento del coronel Lopez.»

«Como por la estrema Sud y Sud de la línea la invasion no ha podido internarse, el comandante García, ha creido prudente volver á su campamento en Lavalle, para poder proteger la 2ª línea Sud y la Oeste, dado el caso que los indios hubieran podido salvar la línea de fortines de «Guaminí.» Para este objeto se ha ordenado al Teniente Coronel Sapisiche, gefe de la 2ª línea Sud, que destaque el Batallon Guardia Provincial, hasta «San Cárlos,» izquierda de la 2ª línea Oeste y al Coronel Matoso, Gefe de esta línea, que reconcentrando sus fuerzas, haga sus descubiertas, si es posible, hasta el «Tordillo,» término medio entre su línea y la de «Guaminí,» con lo que espero, que si los indios se han internado por esta parte, se encuentren con las fuerzas de la 2ª línea Oeste y de cuyo resultado daré cuenta á V. E. oportunamente.»

Muy bueno está este plan escrito.

Pero el señor Comandante Militar de Armas, el Dr. Alsina y todos los que sean partidarios del uso del telégrafo como arma contra los indios, debieran recordar, que pelearlos no es lo mismo que librar batallas campales, contra enemigos regulares.

El Dr. Alsina, ilusionado con los progresos del Estado Mayor prusiano, con el uso que él hace del telégrafo y del ferro-carril, quiere introducirlo á la guerra con los pampas; pero olvida que esta guerra escapa á las reglas universales de la estratejia cuando falta su telégrafo y su ferro-carril, que es el caballo!

Las disposiciones de la Comandancia de Armas han dado por resultado que el Comandante García haga una marcha inútil á la Costa Sud, habiendo regresado con su caballada deshecha, segun consta de su telégrama que mas abajo sigue.

El movimiento del Comandante García, ordenado desde Buenos Aires, tenia por objeto cubrir la Costa Sud amenazada por los indios desde Puan; pero esa marcha era inhabil, porque no solamente estaba amenazada la Costa Sud, sinó tambien las líneas del Sud (que abandonaba el Comandante García) y las del Oeste.

Si el Comandante García hubiera obrado por inspiracion propia, talvez se habría quedado en Lavalle, entre las tres fronteras amenazadas, en vez de haber realizado una marcha estéril, que bajo su responsabilidad desluzo, por no dejar enteramente abandonado el camino á la invasion que podia echarse sobre el Sud y sobre el Oeste.

La órden dada desde Buenos Aires de correrse á la costa Sud, fué porque en el primer momento aquí no se conocia el amago sobre las tres fronteras, sinó sobre aquella.

Véase pues, como la primera campaña, dirigida por el telégrafo, ha dado por resultado una marcha estéril, que ha aniquilado mas las caballadas; marcha tan errada que el mismo gefe, su director, la deshizo, conocedor de lo que pasaba allá, en el teatro de los sucesos, lo que no se conocia en Buenos Aires.

Hé aquí la prueba oficial:

«Fortin Libertad.

1º DE AGOSTO DE 1876 Á LAS 9 A. M.

Al Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Coronel don Luis M. Campos.

Nota del coronel Levalle, al comandante Maldonado, avisa que en la madrugada del 31, los indios en número de 700 á 800, atacaron Carhué, (*á la misma hora que atacaban Puan*) sentidos por las avanzadas, fueron sableados por el regimiento 5º que se hallaban con caballos ensillados. Coronel Levalle dice, *que segun parte del gefe de fortines de su derecha, los indios han entrado y consta el aserto por haberse sentido tiroteos hácia la Laguna del Monte*, los que atacaron á Puan se retiraron, siendo perseguidos á mas de 7 leguas.

Como por esta parte de la línea, ha desaparecido el peligro, regresaré por la madrugada para Lavalle.

No salgo ya por dar un poco de descanso á los caballos que apenas se puede andar al trote.

Lo saluda.

Teodoro García.»

Con caballos que apenas pueden *andar al trote* no es posible defender la frontera contra indios que andan siempre á *media rienda*.

Supongamos que mientras el Comandante García estaba en *Libertad*, hubieran entrado los indios por *Lavalle*.

La frontera quedaba arrasada, pues con tales caballos nada es posible hacer; de donde resulta que no se puede dirijir por el telégrafo la guerra con los indios, sin desatinar, no solamente por falta de caballos, sinó tambien por falta de buenas noticias.

Veamos otra prueba.

Se ordena al Coronel Matoso que avance fuerzas al Tordillo, es decir, á un punto avanzado fuera de fronteras y que se encuentra en plena y solitaria pampa, entre el Fuerte San Cárlos y la Laguna del Monte.

Esa marcha es estéril y solo dará por resultado acabar con la caballada del Coronel Matoso, que está á pié, segun la carta que se leerá en seguida.

Los indios, si avanzan á invadir, se cuidarán muy bien de pasar por donde puedan ser esperados, y si se encuentran con una avanzada, poco respetable y mal montada, la batirán con ventaja, ó pasarán á su vista golpeándose la boca.

En efecto, el Coronel Matoso no puede disponer en suma de mas de 250 hombres, de buena tropa.

La avanzada que se le manda destacar será de 100 á lo sumo, y ya se vé que ni con cien ni con los 250 se puede contener una invasion que se manifiesta en número muy fuerte.

Los indios han entrado, sin embargo, segun partes de Levalle y García.

Queda por consiguiente forzada la gran muralla china.

Y los indios pelean á bala como lo dice el siguiente telégrama:

«OFICIAL.—Comunico á V. S. que el 29 del corriente á las cinco de la mañana de 500 á 600 salvajes rodearon este campamento, haciendo un nutrido fuego sobre nuestras fuerzas; ordené al mayor Diaz, gefe del detall, que con el 11 y cincuenta infantes los cargara; al ver nuestras fuerzas huyeron en direccion á sus toldos.

Con el ayudante Mendez va el parte oficial.

Saluda á V. S.

Salvador Maldonado.
Gefe de la Division Costa-Sud»

Mañana volveremos sobre este tema.

Hé aquí nuestra correspondencia del 9 de Julio.

NUEVE DE JULIO, JULIO 29 DE 1876.

Señor Director de LA PRENSA.

Hoy que los salvajes amenazan molestarnos un poco, aprovecho la primera oportunidad para cumplir con Vd. Muchas cosas de las que pasan por aquí desearía contarle, pero escuso entrar en detalles generales porque habiéndolas publicado una gran parte de la prensa de esa localidad no dudo estará V. al corriente de todos sus pormenores; le hablaré, pues, de aquellas mas recientes y que, por su consecuencia, merecen alguna consideracion.

El Dr. Alsina llevando á cabo su verdadera espedicion oriental, concluirá logrando por recompensa la ruina á todo un ejército.

El Ministro de la Guerra argentino, á manera del César francés del 98, despues de dirigir algunas palabras al pueblo colocóse á la cabeza de sus tropas, para internarlas personalmente en el corazon de un océano de tierra.

Tan luego como llegó á los puntos que de antemano creyó estratégicos, previendo quizás los inconvenientes con que tropezaría en seguida, huyó del peligro que amenazaba á sus soldados, dejándolos entregados á su propia suerte.

En nuestro concepto, la ida precipitada á Buenos Aires del Ministro Alsina, es una desercion consumada de su puesto de honor, por haber abandonado el ejército espedicionario, cuando era mas necesaria su presencia.

En guerras de esta naturaleza no estriba la dificultad en marchar adelante, sino en saber sostenerse una vez establecido. Convengo en que habia sido necesaria su presencia en el gabinete nacional, para arreglar algunas cuestiones de Estado, que redunden en su provecho, pero de ningun modo me adhiero á la creencia errónea de los que consideran al Gefe de su partido, verdaderamente terrorista, como al *non plus ultra* de sus conciudadanos.

Si el Gobierno no se esfuerza en mejorar la situacion desesperante que atraviesan los soldados infelices, no se hará esperar mucho un motin general de la soldadesca.

Sin incluir el servicio tan recargado que hay que hacer, las tropas están desnudas, descalzas, faltas de víveres y siendo acreedoras en su parte á diez y ocho meses de sueldos.

Proveedores no existen en ninguna frontera y para procurarse animales, los Gefes se ven precisados á expropiarlos contra la voluntad de sus dueños. Vd., señor Director, sin ser militar, debe comprender perfectamente, que una administracion semejante, no puede traer otro resultado que una desmoralizacion general, el descrédito ante los contemporáneos y la historia de haber relajado cruelmente y sin objeto, todos sus elementos de lucha.

El reumatismo y la viruela están en su apogeo y apesar de que los médicos y farmacéuticos están inspirados por la mejor voluntad, no hay un solo remedio en los botiquines.

De caballos es mejor no hablar; la desercion raya en lo escandaloso. Se van frecuentemente grupos de quince, veinte y veinticinco hombres, llevando hasta sus mujeres, con la mayor facilidad, por no tener con que perseguirlos.

Podremos citar como ejemplo de esta desmoralizacion general, el batallon tres de línea, cuerpo que entró á servir con trescientas cuarenta plazas y actualmente solo cuenta con doscientas, y eso no sé porqué.

La guardia nacional se ha desertado casi en su totalidad, en menos de diez y siete dias, sesenta indios que componian la tribu del cacique amigo de Maldonado, han muerto de viruela: otros tantos que forman la de *Tripelao* muy pronto tendrán el mismo fin, á juzgar por el carácter grave que presenta la maligna enfermedad.

Soldados y mujeres mueren tambien en número considerable. Lo hago conocer todo esto, porque las correspondencias que se publican en los diarios situacionistas, son hechas al paladar de D. Adolfo, por varios de aquellos que blasonan de su amistad ciega al nuevo héroe del desierto.

Lo saluda hasta muy pronto su—

Corresponsal.

EXTERIOR

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Por el vapor inglés *Maskelyne*, hemos recibido las siguientes noticias telegráficas

PARIS, *20 de Julio*—Es difícil establecer la verdad, en medio de las noticias contradictorias que trasmite el telégrafo sobre los acontecimientos militares de Oriente. Entretanto, hasta ahora la guerra parece favorable á los Turcos, que han tomado la ofensiva en todas partes, despues de haber conseguido algunas ventajas sobre los Montenegrinos, sin embargo, como aun no se ha empeñado ninguna accion decisiva, no es prudente hacer ninguna conjetura sobre el éxito de la lucha.

MADRID, *20 de Julio*—Fueron aprobados los presupuestos generales del Estado, en ámbas Cámaras.

PARIS, *21 de Julio*—El Senado rechazó el proyecto presentado por el Ministro de Instruccion Pública, tendente á otorgar al Estado la colacion de los grados en la enseñanza superior

PARIS, *22 de Julio*—Tuvo lugar una entrevista en Salzburgo, entre los emperadores de Austria y Alemania. Esta entrevista ha sido de las mas cordiales, sin embargo, parece que de ella no resultara alteracion alguna en la política seguida por ámbos imperios.

Un telégrama de Constantinopla anuncia que el Sultan acaba de caer enfermo.

QUEENSTOWN, *21 de Julio*—Fondeó aquí con procedencia de Nueva-York, el paquete *Russia*, trayendo á su bordo á S. S. M. M. el Emperador y la Emperatriz del Brasil, saliendo en seguida para Liverpool.

Navegacion Sud-Americana—Tenemos á la vista la 35ª memoria anual, presentada á los accionistas, por los directores de la compañía inglesa de vapores del Pacífico y correspondiente al año 1875.

De esa memoria aparece un beneficio en la línea del Estrecho de £ 105,037, 10 chelines, 2 peniques, y en la línea de la costa del Pacífico de £ 110,542, 4 chelines, 5 peniques; y deduciendo de dichas sumas la cantidad de £ 247,494, 19 chelines, 6 peniques, por depreciacion de los vapores de la compañía y otras propiedades, y las sumas acostumbradas por gastos de vapores detenidos, interés y demás gastos, resulta un beneficio líquido de libras esterlinas 17,327, 7 chelines.

Además de los gastos espresados hay que considerar la suma de £ 37,908, 6 chelines, 1 penique, que se perdió en la venta de los vapores *Pano* y *Corcorado*, y la de £ 2,115, 9 chelines 10 peniques, en la venta del *Peruano*. Igualmente debe mencionarse la cantidad de £ 25,000 que se ha depositado para atender á las pérdidas que probablemente se esperimentarán en la depreciacion de la moneda en el Perú; y varias otras partidas aplicables á años anteriores que se han cargado á la cuenta de pérdidas y ganancias, haciendo en todo una perdida total de £ 53,066 10 peniques.

Los directores manifiestan que durante el año pasado se ha esperimentado una baja considerable en las entradas de la compañía, ocasionada por la depreciacion de los negocios en las costas del oeste de Sud-América y por la competencia que le ha hecho la compañía chilena. A pesar de que por las circunstancias espresada los productos de la línea del Estrecho comparados con los de los viajes quincenales de 1874 han disminuido considerablemente las economias que se han realizado han compensado en mucho este quebranto.

El haber de la cuenta de seguros, al principio de 1874, ascendia á £ 133,826, 18 chelines 9 peniques. Esta suma ha sido aumentada con los prémios de este año, menos las pérdidas del incendio que tuvo lugar á bordo del *John Elder* y otras pequeñas, quedando el crédito de esta cuenta, en 31 de Diciembre en £248,781, 5 chelines 9 pequines, de cuya suma se han deducido £ 53.066.10 peniques que importa la cuenta de pérdidas y ganancias, resultando un saldo de £ 165,715, 4 chelines, 11 pequines.

En vista del resultado obtenido, los directores han acordado repartir un dividendo de £ 2 por cada accion, pagadero el 8 de junio, dividendo que demanda la suma de £ 118,172.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama—Ayer se ha recibido de Montevideo el siguiente:

3 3/4—p. m.

Ninguna llegada—Oro á 463.—Se detalla vino Catalan por «Ceferino» marca Prats á 51 poco colocado.

1000 cajones velas esterina á 16 despachado.

5000 vacros americanos de 21 libras con 10 por ciento de derecho á 53.

Sale para esa el «Comercio»—Fletado el «Concepcion» á cargar en el puerto cueros de novillo salados y fardos para el Havre á 30.

Congreso Nacional—La Cámara de Senadores se reunió ayer, para continuar la discusion interrumpida en la última sesion, del proyecto sobre *ordenanzas de aduana*.

Todo el plan formulado por la comision nombrada por el Poder Ejecutivo, fué aceptado con las lijeras modificaciones introducidas por la comision de Hacienda.

La sesion se levantó despues de terminado este asunto.

El señor Romero Gimenez—A bordo del vapor francés *Júpiter*, que fondeó ayer temprano en nuestro puerto con procedencia de Montevideo, ha llegado á esta ciudad el señor D. Enrique Romero Gimenez, antiguo Redactor de *El Correo Español*.

Desde la capital vecina, este señor habia dirijido dos cartas á esta ciudad.

Una de ellas iba dirijida al Gefe de Policia y la otra al Juez Federal Dr. D. Andrés Ugarriza.

Hé aquí la última de estas cartas:

Señor Juez Federal de la República Argentina.

BUENOS AIRES.

Concedor, hoy, del auto de prision decretado por V. S. contra mi persona en Abril último pasado, y en debido acatamiento al *Edicto* que me emplazaba á presentarme en la Cárcel Pública de Buenos Aires para responder de lo que resultase en la causa que se me sigue por el Juzgado de su cargo, á virtud de no sé que publicaciones hechas en el diario de mi propiedad, titulado *El Correo Español*, tengo el honor de participar á V. E. que con esta misma fecha, comunico al señor Jefe del Departamento de Policía de esa ciudad, mi resolucion de obedecer el precitado auto, y que desde el dia 3 del próximo Agosto, me constituiré, en la referida Cárcel á las órdenes de V. S. para la continuacion y sustanciacion del indicado proceso.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Enrique Romero Jimenez.

MONTEVIDEO, 31 DE JULIO DE 1876.

Al fondear en nuestro puerto el vapor *Júpiter*, en la madrugada del dia de ayer, se presentó á bordo el comisario de Policía señor Rosendi, con una órden de prision contra el señor Romero Jimenez.

Esto la obedeció sin titubear un momento y fué conducido al Departamento Central.

Posteriormente se ofrecieron varias fianzas para obtener la excarcelacion del redactor de *El Correo Español*.

Pero no fueron aceptadas, porque el señor Romero Gimenez fué puesto en libertad, á consecuencia de no pertenecerle el artículo que dió márgen á la emergencia que se ventiló ante el Juzgado Nacional.

Ese artículo ha sido escrito por un colaborador de *El Correo Español*.

Este órgano de publicidad debe reaparecer en breve, dirigido por el señor Romero Giménez, segun lo anuncia un manifiesto publicado por aquel y que ha circulado ayer en la ciudad.

De manera que los intereses de la colonia española en el Rio de la Plata, contarán con dos representantes, pues el conocido literato señor D. Juan Martinez Villergas ha publicado el prospecto de *La Bandera Española*, nuevo colega que venia á reemplazar al *Correo Español*, segun el mismo prospecto.

Tentativa de suicidio—Ayer por la mañana, un hombre se arrojó al rio desde lo alto del puente de Barracas.

Este acto fué rápido.

Pasaba por ahí, taciturno y molino. Cuando se hallaba en mitad del puente, sus ojos se fijaron en el agua que corria por debajo de sus piés.

Entónces, se subió sobre la barandilla y siempre fijo en el agua se lanzó al espacio.

Al caer fué visto por algunos marineros que inmediatamente se arrojaron tras de él, con intencion de salvarle.

Pero el desconocido no volvió á aparecer en la superficie.

Viendo lo inútiles de sus esfuerzos, principiaron á esplorar el fondo del rio con remos de canoa.

Pocos momentos despues, uno de los marineros sintió que el hombre se asia al remo con desesperacion, hasta que logró salir fuera del agua.

En seguida lo trasladaron á una casa vecina, donde se le prestaron los auxilios mas eficaces para volverlo á la vida.

Esto se consiguió, aunque con dificultad.

Se ignora absolutamente las causas que impulsaron á ese sugeto para tomar tal determinacion.

República Oriental—En el Departamento de Mercedes se ha levantado un titulado coronel Tolosa, no se sabe contra quien, ni en sostenimiento de que bandera.

Ha impuesto á los vecinos ricos de la localidad una contribucion de doscientas cabezas de ganado, como tambien cantidades de dinero y adoptado, en fin, medidas enteramente revolucionarias.

El Gefe Político del Departamento en Mercedes ha dirijido un manifiesto á los vecinos de la localidad, ordenándoles en nombre de la ley que no le reconozcan como autoridad.

En el vapor *Júpiter*, fondeado ayer de nuestro puerto, de paso para el Uruguay, ha pasado la oficialidad de un batallon oriental, que debe desembarcar en Mercedes, en prevision de aquellos acontecimientos.

Empréstito al Gobierno—Despues de las cuestiones suscitadas entre el Directorio del Banco de la Provincia y el Gobierno Nacional, que dieron por resultado el rechazo completo del empréstito que este solicitaba; nuevamente en el dia de anteayer, el señor Riestra ha dirigido á ese directorio, una nota, implorando su proteccion para salir del mal estado en que se encuentra el gobierno.

En esa nota se pedia que á lo menos el Banco hiciera un empréstito, de seiscientos mil patacones, los cuales serian pagados en letras de Aduana, que se pasarian á la Tesorería del Banco, á medida que se fueran recibiendo por la Administracion de Rentas.

La mayor parte de los Directores estaban conformes con este nuevo empréstito y las bases con que se solicitaba.

Ayer ha permanecido reunido el Directorio, durante largo tiempo.

Un loco—Antiyer recorria las calles que forman la jurisdiccion de la 18ª seccion de Policía, un individuo español, de avanzada edad.

Gritaba, gesticulaba y aún amenazaba á todos los transeuntes. Sus ojos vidriosos y calenturientos, unido á una gran exaltacion de espíritu, daban á comprender que aquel hombre se hallaba en una situacion anormal.

Esta exitacion no podia ser producida por el abuso de la bebida, porque la elasticidad y rigor de sus miembros era notoria.

Su lengua no se mostraba torpe, al contrario hablaba con gran agilidad.

Los agentes al servicio de aquella Comisaría, fueron avisados de lo que pasaba y le condujeron preso á la oficina, que estaba allí cerca.

Todas las circunstancias que rodeaban el estado del detenido, daba á entender fácilmente que se trataba de un loco,

Por eso fué enviado al Departamento, custodiado por dos gendarmes.

El demente se mostró entonces taciturno y sombrío.

No quiso contestar una palabra á las preguntas que se le hicieron, mostrando desde aquel instante que alguna idea tenaz le preocupaba.

En el camino, y poco despues de haber salido de la Comisaría, el loco se lanzó repentinamente sobre uno de los vijilantes y le arrancó el machete de la vaina.

En seguida y sin darle tiempo para defenderse le infirió una herida en el craneo.

El otro gendarme desenvainó su sable y le acometió, consiguiendo reducirlo á costa de dos heridas.

Desde aquel momento, el preso se puso furioso y fué necesario conducirle en el acto al Hospicio de alienados.

Cuestion fronteras—Hoy se discutirá en la Cámara de Diputados, el siguiente proyecto:

La Cámara de Diputados &c.

Art. 1º Autorízase al P. E. para disponer de la cantidad de tres millones de ps. mc., de los fondos que existen en el Banco de la Provincia, destinados para contingente de fronteras, á fin de contribuir á la conservacion y seguridad de las actuales líneas establecidas.

Art. 2º Autorízase igualmente al P. E. para hacer un préstamo de dos millones de ps. mc. al gobierno nacional, de los mismos fondos, para la construccion de las obras emprendidas en la frontera.

Art. 3º A los efectos de los artículos anteriores el P. E. se pondrá de acuerdo con el de la Nacion.

Art. 4º Oportunamente y a la brevedad posible el P. E. dará cuenta á la Legislatura del uso que haya hecho de las precedentes autorizaciones.

Art. 5º Comuníquese, etc.

S. M. Bengolea. [illegible]
Francisco Seeber.

El asesinato en la calle de Corrientes—Las pesquizas iniciadas por la Policía, con el objeto de dar caza al individuo Alejo Szemeredis, autor del horroroso asesinato perpetrado en la persona de la jóven Carolina Metz, no se limitan solamente á la ciudad, sino que se estienden tambien á los partidos de nuestra campaña.

Este individuo está dando grandes pruebas de su sagacidad y tino para ocultarse, pues aun no se le ha podido dar caza á pesar de haber sido visto el Sábado por un agente de la policía secreta.

Todos los medios puestos en juego hasta ahora han producido resultados completamente negativos.

Algunos comisionados especiales han recorrido la campaña y han tenido que volverse como fueron.

Tambien se han registrado algunas casas situadas al Norte de la ciudad, siempre con el mismo éxito desfavorable.

Los desertores—Dimos cuenta á nuestros lectores que del batallon tres de línea, que está en la frontera Oeste, al mando del Coronel Matoso, habia desertado un grupo de veinte veteranos, perfectamente armados y municionados.

Estos individuos, en su fuga, derrotaron á varias partidas de policía de los partidos de campaña que les salieron al encuentro.

Parece que tambien cometieron algunas tropelias obligados indudablemente por el hambre á que se veian reducidos en sus puestos de la frontera.

La prensa situacionista dió muy poca importancia á este hecho y á otros análogos que se han producido despues, como primeros preludios del desbande general del ejército.

Tambien anunció, si mal no recordamos, que todos los desertores habian sido capturados.

No obstante, parece que los veteranos están dando que hacer todavia, á juzgar por las siguientes líneas que encontramos en un diario situacionista del Rosario:

«Antes de ayer llegó al Rosario un oficial del 3 de línea con cinco soldados.

Habiendo salido en comision para tomar desertores encontró un grupo de diez hombres, los que, apenas los divisaron se pusieron en actitud hostil.

En virtud de esto desprendió uno de sus soldados para reconocerlos, el cual no volvió; el grupo de desconocidos lo detuvo preso.

En esta situacion resolvió el oficial mencionado, dirijirse hacia el grupo con los cuatro hombres que le quedaban, pero á una cuadra de distancia tuvo que hacer alto; reconoció en él diez de los soldados de su propia compañía, los que rompieron un fuego activísimo de remingtons que le privaban de toda esperanza de apresarlos ó reducirlos, máxime cuando uno de los soldados que le quedaban, en el combate iniciado se pasó á los desertores.

La lucha era desigual, imposible.—Doce remingtons contra cuatro.

El oficial en comision renunció á la obra y se dirigió al Rosario, donde se halla actualmente.

Este episodio ocurrió diez y ocho leguas mas acá del fuerte Gainza.

Se ha telegrafiado inmediatamente á los diversos gefes de fronteras y autoridades de provincias, á fin de tentar la toma de ese grupo de desertores.

Presos—Con procedencia de Catamarca, ha llegado á Córdoba una cantidad de presos destinados á la isla de Martin García.»

Prision—El dueño de un bodegon establecido en la calle de Talcahuano núm. 175, fué constituido antiyer en arresto, á causa de haber dado un baile público sin pedir permiso á la autoridad.

Este sugeto es italiano.

Por haber hecho esa abstraccion completa de la justicia, ha sido condenado á pagar una fuerte multa.

Departamento de escuelas—Existe en la fachada de la casa que ocupa la facultad de matemáticas, para dar las clases á los estudiantes de ingeniería, al lado de la Universidad, grandes letras doradas en donde los transeuntes leen: «Departamento de Escuelas.»

Sucede que en momentos en que los estudiantes se encuentran dando clase, cuyo local está situado al lado mismo de la puerta de la calle, se presentan individuos á preguntar si está visible el director de escuelas, y muchas veces invocando todos los títulos de este señor, preguntan por el ex-Director del Arsenal de Zárate, por el ex-Director del Parque «3 de Febrero», etc., por el coronel de la Nacion, D. Domingo Faustino Sarmiento.

Otras veces se presentan señoritas monitoras de los colegios del Estado, que pasan á cobrar sus sueldos y preguntando si es esa la Tesorería.

Como es consiguiente, todas estas visitas que reciben los estudiantes, en momentos que se encuentran en clase, perturban su atencion que está fija en las esplicaciones del catedrático, sin que los dejen un momento de tranquilidad.

A pedidos de varios de estos jóvenes, indicamos á la Direccion de Escuelas, que tenga á bien sacar ese letrero, pues á mas de ser una anomalía dejarlo, impide una completa contraccion de los estudiantes en las horas de clase.

Exámenes generales—Ayer principiaron los exámenes generales de Derecho, como lo habíamos anunciado.

El jóven don Juan Carballida fué el único que rindió la prueba, habiendo obtenido la clasificacion de *once puntos*.

La mesa examinadora se componía de nueve miembros *votantes*.

Administracion de vacuna—El Administrador General de Vacuna, ha pasado al Presidente de la Municipalidad, el parte mensual correspondiente al mes ppdo. sobre el número de vacunados y revacunados habidos en toda la ciudad.

Estos han ascendido á treinta y tres, siendo diez varones y veinte y tres mujeres.

El Administrador dice en su nota que la viruela tiende á recrudecer, lo que sin duda alguna tiene lugar por la negligencia del vecindario á buscar el único preservativo que existe contra esta enfermedad.

A mas llama la atencion de la Municipalidad, sobre el abuso que se viene cometiendo por las parteras de vacunar públicamente, sin restriccion de ningun género y cobrando estipendio en todas partes de la ciudad, estando completamente prohibido por la ley orgánica, dictada con tal objeto.

Permuta—La señora presidenta de la Sociedad de «Misericordia» se ha dirijido al presidente de la Municipalidad, solicitando que se les conceda la permuta de un terreno valdío municipal, que existe á inmediaciones de la Recoleta, lindero con la quinta del señor Armstrong, con uno de la calle de Azcuénaga que cedió la Municipalidad á esa Sociedad y la fraccion que dió el Gobierno para establecer un asilo.

Se dice en la solicitud, que permitiendo esta permuta la Municipalidad, disminuirán en grande los gastos de esa Sociedad que tienen que hacer para levantar el edificio.

Bolsa de comercio—Hoy tendrá lugar á las tres de la tarde en la Bolsa de Comercio, la asamblea general extraordinaria á que ha convocado la Cámara para hacer modificaciones en el Reglamento.

Los artículos que se quieren adicionar son los siguientes:

Las operaciones de metálico se anotarán en la pizarra de la Bolsa, en la forma en que se hacia antes del establecimiento de la oficina de Cambio, es decir, tantos pesos y tantos centavos m/c. en pesos fuertes, siempre que no pase de una fraccion de cinco).

En las operaciones á plazos, la Comision de Corredores no oirá ni atenderá demanda alguna, que no esté basada en la presentacion de los contra-boletos de los comitentes respectivos.

Ladrones ingeniosos—Un niño de 15 años, llamado Eulogio Gomez, sirviente de la casa calle de Cangallo núm. 445, se dirigia ayer por la calle de Artes.

Poco antes de llegar á la de Corrientes lo atajaron tres hombres.

Eran las seis y media de la tarde.

Gomez llevaba en la mano un billete de 500 pesos, que tenia encargo de entregar al dueño de un almacen.

Los tres individuos se pararon delante de él, cerrándole el paso aunque sin decir una palabra.

Uno de ellos le puso la mano en el hombro como para sujetarlo y cuando el jóven quiso hablar, vió á otro de los desconocidos que sacó un puñal y le arrojó á los ojos, unos polvos que allí tenia.

Instantáneamente se vió privado de la vista y sintió que le arrancaban de las manos el billete de 500 $.

Cuando pudo abrir los ojos, los audaces salteadores habian huido.

Es de advertir que el hecho tuvo lugar en un sitio en donde hay muchos transeuntes, á veinte pasos de la parada del gendarme.

Pero, este robo se ha llevado á cabo con tanta inteligencia, con tan esquisito tacto, que nadie lo ha podido sospechar.

No ha habido amenazas, gritos ni inútiles precauciones.

Han efectuado un salteamiento á la luz del dia, sin que ninguno lo sospechara.

Telégrama—Por telégrama recibido de la República del Perú, se sabe que en el dia de anteayer ha tomado posesion del mando de Presidente, el General D. Ignacio Prado, para que fué últimamente elejido.

Nombramientos—La Comision Municipal en sesion de ayer hizo los siguientes nombramientos de médicos, para los establecimientos á su cargo:

Médico Director del hospicio de las Mercedes, Dr. D. Lucio Melendez.

Médico de Cárceles, Dr. D. Ramon Castilla.

Administrador del hospicio de las Mercedes, Dr. Giraud.

Reunion—Antenoche se reunió la Sociedad Rural Argentina, como estaba anunciado, para ocuparse de proporcionar recursos al Gobierno, para las fuerzas que guarnecen las fronteras.

Se nombró una Comision compuesta de quince socios, encargada de dirigirse al gremio de hacendados de la Provincia, invitándolos á suscribirse con caballos, para ayudar al Gobierno en la empresa de garantir la seguridad de la frontera.

En seguida se levantó la sesion.

Movimiento del puerto—Los vapores que anuncian su salida para el dia de hoy, son los siguientes:

Para Montevideo, á las cinco de la tarde, el vapor inglés *Saturno*, esperado del Salto.

A las 9 a. m. para el puerto de la Colonia, el vapor nacional *Isabel*.

Funciones religiosas—Ayer á las cinco de la tarde, con asistencia de los PP. franciscanos, principiaron las vísperas de la funcion de Santo Domingo.

Hoy viérnes 4 habrá tercia y misa, oficiada por la Comunidad franciscana, siendo orador, el Cura del Socorro, D. José Casas.

El 5 predicará el P. Fr. Marcelino Benavente.

El 6 predicará el P. Fray Juan Caviglia, ambos de la órden de Predicadores.

Vapores entrados—Ayer entraron al puerto, los vapores siguientes, *Valdyck* de Londres y *Marquelyne* de Liverpool.

Exportacion—El cuadro que va en seguida, dará una idea, del movimiento en frutos del país, que ha habido en el partido de Mercedes, durante todo el mes que ha terminado.

Cueros vacunos 906, id de potros 431, id lanares 37,203, id de corderitos 17,424, id nonatos 94, lana arrobas 1,238, grasa id 28,073, cerda id 214.

Animales en pié—Vacunos 510, lanares 3,436, yeguarizos 45.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer, en los cementerios del municipio, son las siguientes

Cementerio de la Chacarita

Apolinario Lujan, 7 dias, argentino, tétano.
Pedro Rianchi, id, pulmonía.
María Luisa Romero, 1 año, id, congestion cerebral.
Juan Duchene, 20 id, francés, tisis.
Manuel Alvarez, 54 id, argentino, disenteria.
Patricio Pesin, 26 id, inglés, enteritis.
Cármen García, 16 dias, argentina, falta de desarrollo.
Juan Lampini, 1 id, id, id.
Jacinta Escolar, 3 meses, id, tétano.
Estanislao Cuesas, 1 años, id, eclampsia.
Augusto Panissa, id, parálisis.
Juan Beyza, 29 id, español, tubérculos.

Cementerio del Norte

Nicolás Yissi, 6 años, argentino, fiebre tifus.
Santiago Batuana, 9 id, id, id.
Tomas Martinez, 49 id, neurosis.
Apolinario Perez, 8 dias, id, tétano.
Victorina Fernandez, 40 id, conjestion cerebral.

Corbeta inglesa—Con procedencia de Punta Arenas, entró el 17 del pasado al puerto de Valparaiso la corbeta inglesa *Opal*.

La viruela—Los diarios de Chile nos anuncian que esta maligna enfermedad continua haciendo grandes estragos en el país.

San Nicolás—En esta importante localidad de nuestra campaña, ha aparecido una *viuda*, que mantiene en constante alarma al vecindario.

La inconsolable matrona hace sus correrías por los puntos mas concurridos de la ciudad.

Las autoridades locales tratan actualmente de darle caza.

Visita—El vapor *Vigilante* ha estado últimamente en el puerto de San Nicolás.

A su bordo iba el cónsul General de España, quien visitó la ciudad en compañía de la oficialidad del vapor.

El señor Walker Martinez—Este distinguido literato chileno, que estuvo últimamente en Buenos Aires, ha renunciado su elevado cargo de Ministro Plenipotenciario de la República de Chile en Bolivia.

Establecimiento de educacion—Nos comunican de Chivilcoy que en aquella localidad acaba de abrirse un colegio politécnico, dirigido por el señor D. Manuel Lopez Lorenzo.

Batallon «Avellaneda»—Con procedencia del Rosario, ha llegado á esta ciudad el segundo Gefe del batallon *Avellaneda*.

Viene por asuntos de servicio.

Exportacion de cereales—Los embarques de cereales efectuados por el puerto del Rosario en todo el mes de Julio pasado, han sido los siguientes:

Trigo 866,981 kilos, maiz 22,450 id, cebada 2,415 id, arvesas 3,260 id, papas 357,552 id, ajos 27,000 (cabezas.)

El Marqués Spinola—Se nos comunican los siguientes datos:

—Se encuentra ya en Buenos Aires, el Marqués Spinola, nuevo ministro de Italia cerca del Gobierno Argentino.

El marqués Spinola, pertenece á una de las mas antiguas familias de la nobleza italiana, contemporánea con las de Medici, Sforza, Colonna, Gonzaga, Borromeo y otras que figuran en la historia de la edad media. Como muchas otras familias nobles, los Spinola adquirieron renombre como príncipes comerciantes de Génova. Ambrosio Spinola, el primer marqués, era comerciante en esa ciudad en el mismo año que su compatriota Colon descubrió la América.

Por influencias de su hermano Federico, almirante en la armada española, Ambrosio Spinola entró al servicio militar en España y mandó en el Netherlands, una division de 9000 hombres, bajo las inmediatas órdenes del general Mendoza, despues virey de Buenos Aires.

A la promocion de Mendoza, Ambrosio le sucedió como comandante en gefe y tomó á Ostende despues de un sitio de tres años, que habia costado á los españoles unos 13,000 hombres. En 1625 tomó Breda y despues mandó un ejército contra los franceses en Italia. Murió en 1630 disgustado porque el gobierno español no le habia pagado los sueldos á sus auxiliarios genoveses, para lo cual gastó toda su fortuna particular.

Hoy quedan tres marqueses de este nombre, uno está empleado por el gobierno italiano en Palermo, y casado con la hija del Capitan Page, el mismo que esploró el Paraná y el Uruguay por cuenta del Gobierno de los Estados-Unidos; el segundo vivo en sus propiedades en Italia y por su casamiento tiene parentesco con el Rey Victor Manuel; el tercero es el nuevo ministro en Buenos Aires, antes enviado italiano en Dinamarca.

El «Santa Rosa»—Este vapor ha suspendido su carrera entre nuestro puerto y el de Patagones, á causa de habérsele suspendido la subvencion que le pasaba el Gobierno Nacional.

El «Savoie»—Por telégrama recibido de Marsella, se anuncia que el vapor francés *Savoie*, llegó á ese punto el 18 de Julio, con procedencia del Rio de la Plata.

Movimiento de fuerzas—En estos dias ha partido para la frontera un piquete de artillería, conduciendo algunos destinados y desertores que van á sanjear.

Chivilcoy—Las autoridades de esta localidad acaban de capturar á una cantidad de individuos, complicados en los crímenes cometidos últimamente en aquel partido y en los limítrofes.

Las autoridades locales se ocupan activamente en instaurar los sumarios respectivos.

Siniestro—El dia 19 del corriente se perdió en la Barra de Garzon, la barca sueca *Iris*, procedente de Marsella y consignada á Paysandú, siendo su carga de teja y tierra romana.

El «Resguardo»—Este vapor de la armada nacional, ha sido puesto á disposicion del Gefe de Policía por el Capitan del Puerto, para el transporte de presos.

Buque perdido—En los diarios de Valparaiso recibidos últimamente, encontramos las siguientes líneas:

La comandancia general de marina ha trascrito al ministerio del ramo, la siguiente nota:

VALPARAISO, JULIO 10 DE 1876.

Señor Ministro:

El comandante de la corbeta *Magallanes*, desde Punta Arenas, con fecha 27 de junio, me dice lo que sigue:

«En la noche del 23 del actual tuve conocimiento por el gobernador de la colonia, que el vapor americano *Georgia*, de 1,900 toneladas, salido en la mañana de Punta Arenas para el Pacífico, una densa neblina lo habia hecho desgaritarse, yendo á encallar en la costa, un poco al norte del puerto Famine. Inmediatamente resolví marchar al lugar del siniestro, á fin de prestar al buque náufrago los auxilios que hubiese menester. Al efecto, en la madrugada del 24 me puse en movimiento y despues de tres horas de navegacion pude comunicar con los tripulantes del buque, que yacia encallado en la Punta de las Peñas (Rocky Point). Por ellos supe que el vapor lo consideraban totalmente perdido, pero que el cargamento y pertrechos valiosos, podrian salvarse, y en consecuencia esperaban de nosotros el ayudarles en cuanto pudiéramos.

En posesion de estos datos y prévias las precauciones necesarias, resolví fondear en el ancon de las Peñas y permanecer ahí hasta cargar cuanto se pudiera en la *Magallanes*, lo que se consiguió despues de trabajar asiduamente durante dos dias consecutivos, ayudados por una completa calma.

Conseguido este resultado, emprendí mi regreso á Punta Arenas para proceder al desembarque de las mercaderias, faena en la que actualmente estamos ocupados, para tan luego que ella esté terminada, restituirnos nuevamente á aquel lugar á proseguir con el salvamento.

A bordo, por ahora, no existe ninguna novedad.

Lo que trascribo á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S.

F. Echaurren.»

La «Popular Argentina»—Anunciamos á nuestros lectores que el Poder Ejecutivo de la Provincia, habia nombrado una comision, de la que formaba parte un contador, para que procediese á examinar los libros de *La Popular Argentina*.

Esa comision acaba de dirigir una nota al Gobierno, acompañando un estenso informe, en el que manifiesta que aquella institucion puede hacer frente á los compromisos contraidos, quedando todavia un sobrante.

En consecuencia, dadas las circunstancias difíciles del mercado, que impiden levantar dinero en plaza, aconseja que le concedan moratorias por seis meses.

Gobernador del Chaco—Este funcionario ha dirigido una nota al Ministerio de la Guerra, pidiendo se ponga un vapor de la armada nacional á su disposicion, para hacer el servicio de guarda costas.

Comision oriental de socorros—La contienda civil que ajitó al Estado Oriental á fines del año pasado, dió márgen á la formacion de una comision en esta ciudad, con el objeto de recolectar fondos que debian destinarse al alivio de las víctimas.

Esa comision estaba formada de damas y caballeros orientales, residentes en esta ciudad,

Ayer hemos recibido un folleto que contiene la memoria de la comision oriental de socorros, con los comprobantes de los fondos recolectados y su inversion.

Buques de Ultramar—Durante el mes de Julio próximo pasado, han entrado al puerto del Rosario, doce buques con procedencia de Ultramar.

Plano gráfico de la Provincia—El Departamento de Ingenieros ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia manifestándole la gran conveniencia que hay en que se siga construyendo el plano gráfico de la Provincia, que fué interrumpido por el decreto de Mayo próximo pasado.

Falsificacion en Ayacucho—Habiéndose descubierto una falsificacion llevada á cabo por un miembro de la Comision avaluadora de patentes en el partido de Ayacucho, el Gobierno de la Provincia ha ordenado se traslade á dicho partido un inspector de rentas, para que levante el sumario correspondiente á la mayor brevedad, resolviendo al mismo tiempo, se pasen los antecedentes de este asunto á la Suprema Corte de Justicia, para que aplique al delincuente el castigo que merece; esta resolucion la toma de conformidad con lo dictaminado por el Sr. Fiscal.

Publicacion—Hemos recibido ayer un folleto que contiene el boletin de la Union Americana, compañía de seguros mutuos contra incendios.

Esta publicacion ha sido hecha bajo la direccion de la gerencia de la asociacion.

Cuestion bancaria—El Dr. Pizarro, Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa-Fé, se encuentra en un estado de constante actividad, á consecuencia de la ruidosa cuestion suscitada con la sucursal del Banco de Lóndres en el Rosario.

Actualmente se encuentra en esta última ciudad, siempre con el objeto de arreglar definitivamente la cuestion pendiente, que no se resuelve nunca.

Insaculacion—Hoy debe tener lugar la insaculacion del Jurado que resolverá en la acusacion promovida por el Redactor de LA PRENSA, contra Don Manuel J. Laines.

Nombramiento—Ha sido nombrado el escribano Don Juan S. Satiguero, para regentear una Escribania de Registros en el partido de la Magdalena.

Presupuestos—El Banco de la Provincia, ha elevado el presupuesto de gastos y sueldos de ese Establecimiento, importando la cantidad total de 12.211,780 $ m/c, conjuntamente con el del Banco Hipotecario que importa la cantidad de 59,880 $.

Enagenacion mental—Se encuentra actualmente detenido en la policía un individuo de nacionalidad español llamado Manuel Peña á consecuencia de hallarse atacado de perturbacion intelectual.

Despues del reconocimiento de práctica, será remitido al hospicio de las Mercedes.

Semanario—Hemos recibido un nuevo número del festivo colega catalan, que se publica en esta ciudad con el título de *L'Aureneta*.

Trae interesantes y variados materiales.

«La Campaña»—En el pueblo de Chivilcoy ha tenido lugar últimamente una gran reunion de ciudadanos, con el objeto de arbitrar recursos en el sentido de proteger la vida del periódico *La Campaña*, importante diario que se publicaba en aquella localidad y que siempre ha defendido con laudable celo los intereses públicos.

Rentas Nacionales—En todo el mes de Julio ppdo. la Aduana del Rosario liquidó y recaudó las siguientes cantidades

Liquidacion	$ 75,699 63
Recaudado	« 57,761 88

Prensa oriental—Sabido es que la actitud actual de la prensa de oposicion en Montevideo, puede sintetizarse en estas palabras, publicadas en un diario de aquella localidad: *silencio en toda la línea*.

Esta conducta encuentra imitadores, segun parece.

El Comercio de Fray Bentos y *La Legalidad* de Mercedes, han declarado que archivan sus banderas y se consideran en plena cuaresma, absteniéndose de manjares políticos.

Tambien *El Eco del Norte* de Paysandú manifiesta que opta por el silencio.

Langosta—En estos dias ha cruzado por el Rosario una inmensa manga de langosta.

Continuan, pues, los fenómenos bajo la administracion del señor Avellaneda.

Banco de Cuyo—Hé aquí el balance semestral de este establecimiento verificado, á fines del mes de Junio próximo pasado.

ACTIVO

Cuentas corrientes	$ 151112 15
Documentos descontados	119665 65
Documentos á cobrar	160981 60
Intereses á cobrar	3103 23
Bienes inmuebles	2003 57
Banco Nacional de Chile	2308 21
Accionistas	250000
Caja	119381 59
Patente fiscal	915
Banco de Valparaiso	7677 57
Letras á cobrar	232 84
Moviliario	1271 38
Documentos de crédito público provincial	2395 08
	$ 854320 92

PASIVO

Emision	$ 118019 53
Documentos á pagar	112440 98
Depósitos judiciales	26521 90
Capital	500000
Fondo de reserva	11822 36
Reserva para igualar dividendos	8905 47
Letras á negociar	2767
Depósito garantia	11130 58
Ganancias y pérdidas	32710 19
	$ 854320 92

SAN JUAN, 7 DE JULIO DE 1876.

J. Cuello, Contador—*J. J. Videla*, Gerente—Vº. Bº. *Facundo Maradona*, C. G.

Veinte soldados—Por haber terminado el tiempo de su enganche, han sido dados de baja veinte soldados del batallon dos de infanteria de línea.

Permanecerán en el cuartel del 6º hasta tanto reciban el importe de sus sueldos.

Ya tienen que esperar.

Chascomús—Con fecha de ayer el Poder Ejecutivo de la Provincia, ha designado al señor D. Joaquin Arrascaete, para ocupar el puesto de ayudante de la tablada de esta localidad.

Agrimensor municipal—El señor D. Cornelio Abaca, ha sido nombrado agrimensor municipal del partido de Brandzen.

San Juan—Nuestro estimable colega *La Tribuna de los Andes*, importante periódico que se publica en la ciudad de San Juan, denuncia grandes escándalos que se vienen produciendo en la localidad.

Viage—Últimamente ha estado en esta ciudad el comandante Vazquez, gefe del batallon «Gendarmes del Rosario,» con el objeto de llevarse este cuerpo al Rosario.

Parece cosa resuelta, que el batallon debe continuar en la frontera, pues el comandante Vazquez ha regresado al Rosario sin mas cuerpo que el suyo.

Promociones—El Gefe del regimiento 9 de caballería de línea, ha elevado una nota al Ministerio de la Guerra, proponiendo varios ascensos, para los cadetes del cuerpo á su mando.

El «Maskelyne»—Con procedencia de Liverpool y puertos intermedios, debe fondear hoy en nuestro puerto este vapor paquete inglés.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

AGENCIA MARITIMA

DE MANUEL NUÑEZ Y COMPAÑIA

90—Reconquista—90

Para la Asuncion, con escala en Corrientes y puertos intermedios, el vapor paquete inglés—

MESSENGER

Saldrá los dias 5 y 20 de cada mes, fijamente á las 10 de la mañana, conduce carga, pasageros y encomiendas; proporciona lanchas gratis para la carga, y la reciben desde antes de la llegada del vapor.

Para San Nicolás y Rosario carga solamente, el vapor paquete nacional «Archimedes»; saldrá fijamente todos los Domingos, recibe carga por los precios de costumbre, dá remolque á buques de Ultramar.

BUQUES DE VELA

Hay siempre buques cargando para todos los puntos del Rio, y se fletan tambien para carbon, madera etc.

SERVICIO DEL PUERTO

Los vaporcitos «Buenos Aires» «Helvezia» y «Kate» se fletan para llevar y traer pasageros de los paquetes de Ultramar, remolques, viages de recreo etc.

PASAGES PARA EUROPA

Por los vapores de las compañias para Marsella y Génova, que salen el 5 y 20 de cada mes.

DESPACHO DE ADUANA

Despachan mercaderias á comision y los embarcan en los vapores ó buques que deseen los interesados y proporcionan los carros y lanchas.

jl2-perm. Reconquista 90.

CARRERA ENTRE BUENOS AIRES

Y SAN PEDRO

Desde el 1º de Agosto en combinacion con el Ferro-Carril á CAMPANA, con escala en **Zárate** y **Baradero** por el Riacho, sin TRASBORDO, el vapor Nacional

"AGUILA"

Saldrá de Campana todos los:

MARTES Y VIERNES, á las 10 y 30 de la mañana.

Saldrá de San Pedro todos los:

JUEVES Y DOMINGOS, á las 7 y 30 de la mañana.

Tarifa de PASAGEROS—Cámara, á San Pedro $ 225 m/c, á Baradero 200, á Zárate 50.

Proa—A San Pedro $ 125 m/c, á Baradero 100.

Conduce pasageros, carga y encomiendas.

Por mas pormenores ocurrir á las Agencias: en Buenos Aires, Manuel J. García, calle 25 de Mayo 78, en Baradero Santiago E. Puppo; en San Pedro C. V. Sarsfield y Ca.

Nota—Los pasageros saldrán de Buenos Aires por el tren de las 7 y 45 de la mañana de la Estacion Central.

El vapor «Asuncion» saldrá de este puerto este vapor de carga, el sábado 5 de Agosto para el Rosario.

PARA EL ROSARIO Y PUERTO DE ESCALA

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL RIO URUGUAY

Saldrá de la Estacion Central á las 2 de la tarde, los Martes, Jueves y Sábados.

Los boletos por el Ferro carril se dan gratis.

Por pasajes, encomiendas, carga y dinero á flete, ocurrir á la agencia:

Guillermo Matti

AGENCIA MARITIMA DE J. G. BRUCE

51—CANGALLO—56

Carrera entre Buenos Aires Rosario, Santa-Fé y puertos intermedios en combinacion con el ferro-carril del Tigre y Campana.

Los vapores nacionales «Proveedor» y «Capitan» saliendo alternativamente de la estacion central 25 de Mayo.

Los Mártes y Sábados, para Santa-Fé con escalas en Baradero, Rosario y puertos intermedios el vapor «Proveedor» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Los Juéves, para Rosario y puertos intermedios el vapor nacional «Proveedor» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Los Domingos, para Rosario y y puertos intermedios el vapor nacional «Capitan» á las 11 a. m. por el Tigre y de Campana á las 2 de la tarde.

Testado.

Los boletos de tren y equipajes gratis.

Por pasages, encomiendas y dinero á flete, ocurrir á la agencia.

J. G. Bruce—Cangallo 54 á 56 ó Piedad 58.

perm.

SOLICITADAS

Al público

En vista de lo espuesto y definitivamente liquidado, declaramos y fallamos que D. Cárlos y D. Francisco Frnandez, no son acreedores de la sociedad habida con Goñi y Cª por cuanto esta ha producido la pérdida de F 20126 25 centavos, hasta el 15 de Setiembre de 1874, fecha en que se liquida segun resulta de la planilla adjunta.

BUENOS AIRES, JULIO 8 DE 1876.

Juan Videla—Francisco F de la Serna—Francisco Bustamante.

a4 v5

Atentado contra la propiedad

Ha sido cometido uno por el oficial Acevedo de la Seccion 2ª de Policia, en la casa calle Méjico núm. 101, domicilio de D. José Gonzalez, al cual se le sustrajo á viva fuerza un reloj de pared que se encontraba en su cuarto. Gonzalez no estaba en casa, y la ejecucion era para obligarle al pago del impuesto de alumbrado, importando 150 pesos m/c., cuya morosidad provenia de creer Gonzalez haberlos pagado y se ocupaba de buscar los comprobantes.

Las violaciones del domicilio estan haciendose hoy muy frecuentes por empleado subalternos, que cuentan con la impunidad de sus delitos, seria conveniente, para no exasperar mas los ánimos, que las autoridades superiores se preocupasen de corregir estos abusos.

(*Garantido.*)

¡Qué es lo que hoy debo tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un poncho de Hesperidina Mitre. Será un eficáz remedio para el que estuviese resfriado. Pruébese.

PREVENCION

Todo aquel que pida un poncho de Hesperidina Mitre y no encuentre en él verdadero sabor á la naranja amarga y parecido á limon, puede decir que lo que se lo ha dado no es poncho de Hesperidina Mitre. Alerta y no dejarse engañar.

perm. *Enrique Bonifacio.*

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Agosto 3

Ha continuado hoy en baja el metálico.

Empezó á cotizarse con el precio de 32 1[2 p$, bajando hasta 31 3[4, cerrando á última hora á 32 p$ vendedor.

Los obsedidos han estado los billetes del Banco Nacional, con 19 y 20 p$ de descuento.

En Fondos Públicos Nacionales se hicieron al contado las ventas siguientes:

1,700—40	1[2
1,000—49	
1,200—40	1[2
1,000—41	
4,700	

Las operaciones en cédulas hipotecarias realizadas en la hora oficial y anotadas en la pizarra, fueron las siguientes.

Al contado	A	1,500—61	
«	«	2,000—61	1[2
«	«	5,000—61	1[4
«	B	2,000—62	1[2
		15,300	

En cambios sobre Inglaterra, hay giradores á 37 en papel y sobre Francia á 4.90 fr.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Agosto 3

Hoy á la madrugada entraron á la plaza once carros cargados de lana, procedentes del rincon de Cabrera, campo de Juan Castex, capataz Palacios, consignados á D. Miguel Duggan. El tren de carga, condujo muy pocos frutos, siendo en su mayor parte lanares, este artículo se sostiene regularmente, siendo preferibles en su venta los lanares de pasto fuerte, pues hoy se han vendido á la par de los de matadero de mejor clase, cerda y vacunos en suba, corderitos han descendido de la semana pasada hasta la fecha 12 rls en doc.

Lanas en la estacion un solo lote descarnado ayer, trigos poco solicitados, el maiz precio firme.

Cueros vacunos de matadero 1 lote superior 158 $.
Id regulares 153, 155.
Id de campo regulares y buenos á 140 y 145.
Cerda de potro superior clase, hubo oferta de 145 $ y no se vendió.
Id regular 135 $.
Cueros de potro á 25 y 30 id.
Id de venado 85 id doc.
Cueros lanares de matadero buena clase 360 doc á 16 rls 1 p$ rebaja.
Id regulares y embarrados, varias ventas á 15 y 15 1[2 rls lb.
Id de campo pasto fuerte, superior clase á 16 id id.
Id regulares á 14 id.
Id de campo buena clase á 13 id.
Id 150 doc á 120 $ doc.
Id de campo desechos á 10 y 10 1[2 rls.
Id corderos á 11 y 15 doc.
Id corderitos 10 id.
Un lote de lana mestiza regular en la estacion 65 $.
3 carros lana mestiza superior en la plaza 75 id.
Grasa de campo en bordalesas 54 id.
Id en panzas 46 id.
1500 libras pluma de avestruz atada de rubio, de Bahia Blanca á 31 $ libra.
400 id elejida á 70 id.
Trigo barleta 2 lotes regular clase 132 y 128.
Id de costa buena clase en depósito 135.
Id de costa 400 fgas id 115 $ fga.
Maiz en espiga en la plaza y estacion 41, 48.
Id desgranado 40, 43.
Id amarillo á 47 y 50.

FRUTOS DEL PAIS

«MERCADO CONSTITUCION»

Agosto 3

Las transacciones realizadas, dán el siguiente resultado:

Lanas—segun su clase, con mas ó menos, carretilla, suciedad etc. se han vendido:

Mezclas 63 $.
Mestizas 65 á 69 id en depósito.
Id finas 76 id.
Especiales.
Borrega 49 á 58 id.
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 143 á 151 pda.
Pieles lanares—matadero 15 á 16 1[2 rls lb.
Campo 13 á 14 1[2 rls lb.
Pelados 30 á 42.
Estacion 66 á 74.
Corderos 15 á 21 id id.
Corderitos 9 1[2 á 11 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 24 á 33 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase 140 á 142 @.
Venados—libres de pintados 80.
Pluma—suelta 18 á 21 $ lb.
Atado de indio 33 á 35.
Nutria—de la provincia 8 á 10.
Grasa y sebo—en condicion de export. 53 á 55 @.
Id, id, id, campo 50 á 52.
Pisado id id 32 á 35.
Panzas id id 45 á 47.
Aceite potro en casco 39 á 41.
Cereales—trigo segun calidad $ 115 á 125 fga.
Maiz 38 á 51 id.
Cebada 33 á 55 id.
Harina, segun clase y procedencia id 23 á 25 @.
Afrecho $ 10 á 12 qq.
Pasto seco—alfalfa segun clase, fardo de campo á 275 290 tonelada.
Mescla id id 250 á 260.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 2

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.	
Juan M. de la Serna, Santiago Acosta, Tordillo	221
Juan B. Anasagasti, Matia Lopez, Pila	173
Martin Boado, Cornelio Huertas, id.	148
Lucio E. Reinoso, Felix Chacon, Rauch	125
Leandro Finch y Ca., Pascual Carido, Baradero	68
	735

Precios de la hacienda el 3 de Agosto de 1876.

Carne y sebo 100, 120, 150, 200, 220, 250, 280.
Cueros de novillo 150, 160, 170.
Idem de vaca 85 90, 95.
Terneros 60, 100, 120.
Capones no hay.
Yeguas id.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3

Cadiz el 23 de Mayo, Lugre italiano Piame 455 tons, cap Capellino; á Rossi y Ferrari con: 341 lastre sal. sigue para Ensenada con la misma carga.

Montevideo el 2 del corrte, vapor frances Júpiter 600 tons, cap L. Julia; á P. Risso con 72 pasageros, y á P. Culino, 109 btos plantas; á Vinelli, 1 bto encomiendas; á Livori, 1 bto id; á L. Bustre, 1 bto id; á Masini, 1 bto id; á E. A. Green, 1 bto id; á Marquita Solá, 1 paquete con 8 condores; á E. D. Fonda, 1 paquete con 150 $; á J. A. Lisboa, 1 paquete con 23 libras esterlinas; á J. M. Laborde, 1 paquete con 22 onzas; á F. Cibils, 1 paquete con 61 onzas, al Bco de Italia, 1 paquete con 718 $ 80 ctvs; á Bemberg y Ca. 1 paquete con 710 $ 61 ctvs; á C. S. Roberts, 1 id; á Barran y Ca. 1 id, 480 id; á Villegas hnos, á id, 1000 id; á D. Freaier, 1 id 1400 id. á T. Duguid, 12 cjs con 9700 $; á F. Perez, 1 paquete con 2000 $; á P. Risso, 1 id 200 id.

Liverpool el 1º de Julio, Rio Janeiro el 16, Montevideo el vapor inglés Maskelyne, tons, cap E. Haisby; á la órden 1 cj meres, 199 cjs fierro, 57 atados 50 barras id, 2 cjs sombreros; á Campañia de la Ensenada, 23 btos ferreteria; á Greco y Ca. 2 cjs paños; á Nerney, 1 cjs cuchillos; á Matson, 1 cj meres; á Challe hnos, 3 cjs perfumeria; á T. M. Dougall, 6 cjs meres; á R. y J. Carlisle, 12 btos 5 cjs tejidos; al Bco Provincia, 6 cjs libreria; á Tres Garcia, 20 cjs meres; á B. S. 20 cuñetes municion; á Arning y Ca. 90 cjs fierro galvanisado; á G. Bell é hijos, 11 cuñetes 5 cjs ferreteria; á P. Coruichet, 2 cjs meres, á Bates Stokes, 5 cjs jamones; á Hibberto, 8 cjs libreria; á la órden, 7 btos tejidos, 12 cjs paños, 2 cjs meres; á Bemberg y Ca. 17 cjs paños y tejidos; á Mantels y Ca. 2 cjs meres; á C. J. Shaw, 119 cjs fierro galvanisado; á Ebbin y Laur, 2 cjs algodones; á Parlane, 1 cj meres; á la compañia Tranway Ciudad Bs As, 3153 durmientes; á Hardy, 31 cjs meres; á Blagden, 2 cjs id; á M. Lochore, 7 cjs libreria, 2 cjs algodones; á Fels y Ca. 56 cjs algodones y tejidos; á Diguerre, 1 bto tejidos; á Schliepet 6 btos tejidos, á Bouretet 2 btos algods; á J. B. Buruichon 5 cjs algods; á L. B. de Acosta 1 cj algodones, á J. B. Dupuy 1 bto alfombras; á Gittor 79 cjs algods y tejidos—Carga de Rio Janeiro, á Braga hos 40 cjs cigarros, á M. Rodriguez 2 cjs armas, 2 bultos municion, 1 fdo caballeria, 4 btos 20 latas tabaco.

Tarragona, el 9 de Mayo gta italiana Clorinda 137 tons, cap Castalla á Rossi y Ferrari con 316 pipas, 70[2, 92[4 vino tinto.

Liverpool, el 23 de Mayo, barca inglesa Crimer 510 tons cap Stores, á la Compañia de Gas con 741 tons carbon.

Londres, el 29 de Junio, Amberes el 1º de Julio, Havre el 4, Montevideo el 2 del carriete, vapor inglés Vandiek 1008 tons cap, Campbell á E. A. Green ca con á H. Gruton 1 cajon libreria; á A. Zorraquin hermanos 17 cajones meres; á GWithe 2 cjs máquinas, á Russel y Mandely 12 cascos, 2 cjs pantura; á Hobert 1 cj papel, á Trolles Garcia y Ca. 10 medios cajs. té; á Glover y Ca. 50 bultos té á Bemberg y Ca. 12 cajs. ferreteria; á Fels y Ca. 7 caj. id, á Mainall 20 fardos papel; á A. Lopez 2 cajs. meres á Ls. Matne 1 cajs, 8 cascos drogas; á Cranwell 1 caj. 1 casco drogas; á Jaeggle 1 caj. libreria; á Storni Hnos 3 cascos ferreteria; á Trema y Ca. 3 cajs. id; á G. Falcon 1 caj. cuchilleria, 4 id meres; á P. Puy 2 cajs. perfumeria; á Gilmour y Ca. 10 fardos meres; á A. Demarchi Hnos 15 cajs, 23 cascos, 1 bolsa, 6 cuñetes drogas; á Hardy 12 cajs tejidos, etc; á E. Bunge 1710 cascos cimento; á la órden 49 cajs. maquinarias, 16 id libreria, 2 id cuchilleria, 5 id instrumentos, 19 fardos papel—Carga de Amberes Kruger y Ca. 24 fardos papel; á Simmermacher 2 fardos papel, 1 caj. libros, 1 id meres; á E. M. Powell 49 barricas zinc; á E. Torquist 6 cajs. paños, 1 id muestras, á Wedelon y Ca. 5 cajs. paños, 1 id muestras; á Mantels y Ca. 3 cajs. algodones; á Fels y Ca. 1 caj. id; á Arning y Ca. 1 caj. meres; á G. Napp 1 caj. agua de colonia; á Bracth 1 paquete con 120 lib. estls; á la órden 25 fardos quesos, 25 barricas cerveza, 26 fardos papel, 408 bultos fierro, 1 caj. meres.—Carga del Havre—á J. M. Laborde 2 cajs. tejidos; á Baron y Ca. 1 caj. papel; á Wedelon y Ca. 9 cajones tejidos; á Machorn Hnos 2 cajones papel; á C. M. Joly 6 cajones libreria, 3 cascos tinta; á Jacobser y Ca., 1 cj libros; á Mantels y Ca. 15 cjs papel etc.; á A. Artsul 3 cjs meres; á Spruock 2 cjs pianos; á E. Chapon 1 cj cartuchos; á Etchegaray 1 cj merceria; á C. Bally 1 cj meres; á J. Sere 5 cjs papel pintado; á Malbrau y Ca. 13 cjs meres; á Senet y Ca. 7 btos tejidos; á Aloman y hnos 2 cjs papel; á Daguerre y Ca. 6 btos papel; á Barbiere hnos 100 bcas azucar; á Fels y Ca. 15 btos meres; á E. Torquist 5 cjs merceria, á Demarchi hnos 6 cjs drogas; á M. Rodriguez 1 cj perfumeria; á Lauthe 5 cjs meres; á P. Dillemann 5 cjs quincalleria; á la órden 15 cjs libreria, 1 cj caballeria, 3 cjs drogas, 2 cjs pianos.

ENTRADAS—DIA 3

Londres, vapor inglés Vandyck.
Montevideo, id francés Júpiter.
Liverpool, barca inglesa Crimea.
Tarragona, goleta italiana Clorinda.

SALIDAS—DIA

Uruguay, vapor francés Júpiter.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Compañia Lírica Italiana. 50ª funcion de abono, para el Sábado 5 de Agosto de 1876. La opera en 4 actos.

HERNANI

Por la Sra. Wiziak y los Sres D. Avanzo, Storti, Atri, Scarabelli, Sta. Tersino, Sr. Capri y Coro general.

A las ocho.

Nota—El Mártes 8, el beneficio del ter. bajo Sr. Atri.

VICENTE CASARES E HIJOS

BOCA DEL RIACHUELO

Frente al embarcadero del Ferro-Carril

A LA ENSENADA

CORRALON DE MADERAS

Postes y medios postes de ñandubay, alambre para cercos y toda clase de efectos de construccion, pudiendo cargar sin recargo de gastos para cualquier punto de los Ferro-Carriles de la Provincia; como ser Las Flores, Azul, Dolores, Lobos, Chivilcoy, Campana y todas las demas Estaciones intermediarias.

4 v8

Coliseum

Lunes 7 de Agosto de 1876, gran concierto vocal é instrumental á beneficio de la señorita Luisa Pujol.

Teatro Alegria

Compañia de zarzuela y género bufo, bajo la direccion del maestro Stengelli.

Gran funcion extraordinaria, á beneficio de la 1ª tiple señora Dolores Quesada, para el Sábado 5 de Agosto de 1876. Se pondrá en escena el precioso 2º acto del **Juramento**, en el que tomarán parte la señora Leonardi, y los señores, Saez, Pio Hermosa, Guido, Monsalves, Atilano, coro de hombres y la beneficiada.

A peticion general, se dará 1ª 2ª representacion de la zarzuela bufa en dos actos, y tres cuadros titulada **Francifredo.**

A las 8 en punto

SOCIEDAD CIENTÍFICA ARGENTINA

2ª Exposicion anual, en celebracion del 4º aniversario de la fundacion.

Se avisa al público que desde el Sábado, queda abierta la Exposicion en los altos de Colon, Rivadavia 49 de 12 á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche.

Entrada general 10 pesos m/c. jl28v6ag

AVISOS NUEVOS

"La Bandera Española"

Diario dirigido por J. M. Villergas

REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE DE LIMA 12

Dudando si este periódico deberia empezar á ver la luz pública el dia 1º del próximo Setiembre ó si seria posible publicarlo desde el 15 del corriente, Agosto no se ha fijado la fecha de la salida en el prospecto.

Ya se puede anunciar al público, que la necesidad de organizar sólidamente los trabajos de Redaccion y Administracion, hace que sea preciso diferir la aparicion de **La Bandera Española**, hasta la primera de las fechas citadas, saldrá, pues, el número 1º de esta publicacion el dia 1º de Setiembre a4v6

Mucama estrangera se precisa una con recomendacion, Cangallo 817 ag1v5

Se ofrece un matrimonio solo para cuidar un puesto de ovejas ó una casa-quinta, sea en la ciudad ó en la campaña, siendo práctico como ovejero, y como jardinero algo, teniendo quien garanta su conducta. Darán razon, Talcahuano 178, como tambien se ofrece un hombre formal para portero en la ciudad. ag1v6

CONSULTORIO

MÉDICO-ESPECIALISTA

DE LAS ENFERMEDADES

Sistema Ecléctico—Medicina vegetales

Innumerables son los enfermos que pueden atestiguar la eficacia de dicho sistema, por haberse radicalmente restablecidos de enfermedades agudas y crónicas, que habian resistido á todos los tratamientos conocidos hasta hoy.

El enfermo antes de empezar á asistirse es reconocido en dicho consultorio por varios médicos:—No siendo admitidos aquellos que por el consulto, resultan no poderse garantir la completa curacion.

Las personas que van á dicho estudio no pagarán hasta estar completamente sanas.

Visitas domiciliarias 50 pesos m/c. Operaciones quirúrgicas á convenirse.

Consultaciones de 12 á 5 de la tarde, los Domingos de 10 á 12.

La persona á cuyo cargo está la asistencia, es Médico-Cirujano aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

132—CERRITO—132

ag4 perm. 1ª pág. de avisos

Sirviente en la calle del Cerrito núm. 89 se necesita uno que tenga recomendacion de su conducta. ag1v6

Cocinero ó cocinera se necesita, siempre que sepa el oficio y presente recomendacion Piedras 310 ag1v5

Se vende el almacen calle Entre Rios y Estados Unidos, único, tiene contrata por tres años, alquiler bajo y poco capital á todas horas del dia hay con quien tratar. Buenos Aires Agosto 1º de 1876 ag1v6

Se ofrece una ama de leche fresca italiana ocurrir calle Maypú 190. ag1v9

¡El padre
DE TODOS LOS BARATILLOS!

Refundido en el gran baratillo Argentino Calle Belgrano 458, frente á la iglesia de Monserrat, donde estarán las dos banderas ¡Todos á comprar tirado!

Ofrecemos á nuestra numerosa clientela, un gran surtido de artículos cuyos precios no tienen rivales, pues habiéndose refundido las dos casas en una, podemos ofrecerles el surtido mas completo, que puedan desear, da mos una pequeña reseña de los precios de algunos artículos, pues es imposible hacerlo de todos.

Riquisimos géneros para vestidos desde 4, 5, 6, 7, 8, 9, y mas precio, preciosos percales á 3 1[2, y 4 1[2 valen hoy 5 y 6 $, lienzos y bramantes á 45, 50 60, y 70 id, pieza valen hoy 70, 80 y 90 ps. un elegante surtido de trajes para niños desde 3 hasta 8 años, y desde 9 hasta 17 años y á precios baratisimos, trajes para hombre, yaquets para hombres ricas clases á 150, 200, y 250 valen 400 y 500 ps, pantalones hechos, ricos cortes de pantalones, variado surtido de casimires para trajes, sedas negros y de colores desde 20 ps. arriba, tiras bordadas de cien clases diferentes camisas para hombres de 15, 18, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50, cuello parado y volcado, iden para niños á 15, 20, 22, y 25, medias para hombre á 2 ps. id para niños á 1, 2 y ma, precios, pañales bamillados á 2 ps. calzado **10000** pares de botines para niñas, señoras y hom bres, botines de cuero de perro para señoras á 30 y 35 $ y mil otros artículos que se venderán tirados.

No equivocar la direccion y á comprar barato a4 v12

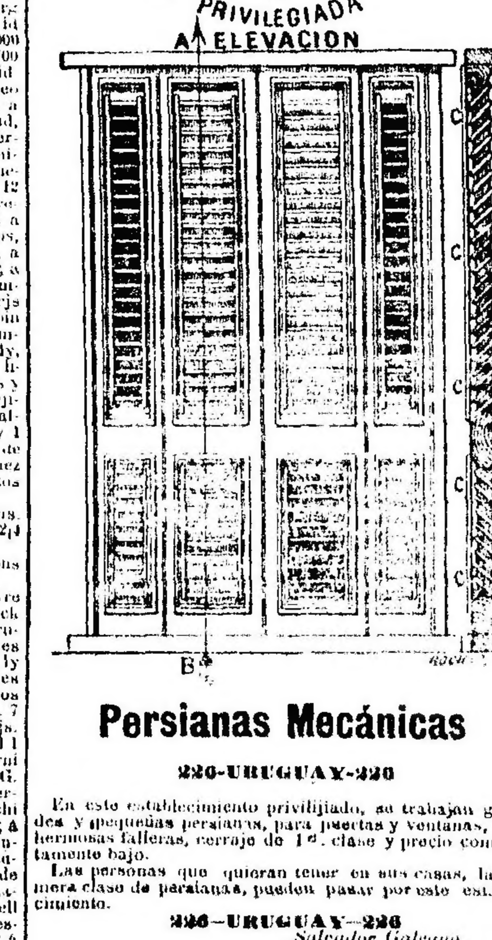

Persianas Mecánicas

226-URUGUAY-226

En este establecimiento privilijiado, se trabajan grandes y pequeñas persianas, para puertas y ventanas, con hermosas falleras, cerrajo de 1ª. clase y precio completamente bajo.

Las personas que quieran tener en sus casas, la primera clase de persianas, pueden pasar por este establecimiento.

226—URUGUAY—226

Salvador Galeano.

a4v4s d. p. 1[2

Fomento de Barracas al Norte.—Se previene á los tenedores de acciones de esta sociedad, que del 1º de Agosto a. c. en adelante, se abonará el dividendo correspondiente al primer semestre de 1876, en el escritorio del tesorero Sr. D. Wilhelm Bertram, calle Cuyo 105 (altos) de 2 á. p. de la tarde.—Buenos Aires 1º de Agosto de 1876.—El Gerente *F. Rossberg.* a4v6

C. Ponce é hijo

Rematadores

y

Agentes Judiciales

Ofrecen sus servicios á numerosas relaciones, calle Perú 125 y Piedad 78. a4v6

Se avisa á todos los acreedores de la antigua fonda y café del Adriático, para que se presenten hoy sin falta dia 4 del corriente, á las dos de la tarde sin faltar, calle Balcarce n. 53, Vicente Celen, Buenos Aires Agosto 4 de 1876. a4 1p

Al comercio y al público. Siendo vendida la confiteria Nueva Florida, cita calle Florida n. 54, al Sr. Juan Dalmar, por los abajo firmados, que dan aviso á quien tiene créditos ó reclamaciones que hacer contra los firmantes, tengan á bien de presentarse en el término de 3 dias contados desde la fecha. Pasado dicho término no se atenderá á reclamo ninguno. Buenos Aires Agosto 3 de 1876—*Juan Virelaude y Bartolo Conget.* a3v6

Se ofrece una cocinera para el campo ó la ciudad calle Junin 238. a4 v5.

Planchadora se ofrece una, española. calle Victoria n. 16. a4 v5

Dependiente se precisa uno de 18 á 20 años que sea inteligente en el ramo de tienda y con recomendacion, Belgrano 455. a4v5

Jardinero se ofrece uno inteligente con buenas recomendaciones, de nacionalidad, francesa, calle Libertad 30. a1 v6

Se ofrece una ama de leche fresca de edad 25 años, para criar en su casa calle de Belgrano a1 v6

Ama de leche se ofrece una fresca de nacionalidad italiana, para criar afuera ó en su casa, calle del Parque 612 a1 v6

Luis Godoy Rematador público, ofrece sus servicios, Defensa n. 5 a1v6

Cocinera se ofrece una buena, española, con recomendacion, calle Paseo Colon 101 a1v6

Semilla de alfalfa garantida á 50 $ arroba se vende, calle de San José núm. 236, carbonería a1v5

LA PANTERA

Los cigarrillos de tabaco colorado fuerte de esta marca obtienen cada dia mayor crédito, debido solamente á su calidad inmejorable y precio módico. Se hallan en venta en todos los principales establecimientos de la ciudad y campaña. Precio de cada paquetito. un peso m/c.

Exijanse en todas partes, y pruébense porque son exelentes y económicos.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se notifica por el término de 8 dias á los acreedores de D. Elias Burgos, la providencia recaida en el escrito presentado por éste en el espediente que el sigue sobre sesion de bienes, cuyo tenor literal es el siguiente. Agosto 1º de 1876.—En lo principal se señala para la reunion de acreedores, el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde con la misma declaracion contenida en el auto anterior. Al otro si, no habiendose solicitado los autos que se indican, sinó solo hecho saber al Sr. Juez Dr. Noguera la sesion de bienes, no ha lugar, previniéndose en los edictos que si no concurrieren ninguno de los acreedores, el Juzgado tomará en consideracion la sesion hecha y en caso de ser admitido se procederá al nombramiento de síndico; Rosa, ante mi—Mariano Andrade, se previene que la declaracion á que se refiere el auto presente, es de que tendrá lugar la reunion con los que asistan y que en el mismo acto si fuese aceptada la sesion, se procederá al nombramiento de síndico—Bs. As. Agosto 3 de 1876 —*Mariano Andrade.* a1v22

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don José Maria Rosa, se notifica á los Sres. Blaksley y Compañia, el auto recaido en el espediente que contra ellos sigue Don Manuel de la Serna, cuyo tenor liberal es el siguiente; Julio 25 de 1876.—Señálase para el juicio verbal decretado, el dia once del entrante mes á las dos de la tarde bajo apercibimiento decretado á fojas 61 notificandose este auto á los Sres. Blaksley y Compañia por edictos en dos periódicos y término de tres dias. Rosa Ante mi—Mariano Andrade.—Buenos Aires Julio 27 de 1876. *Mariano Andrade.* a4 v6

Por disposicion del Sr. D. Emilio, J. Perez Juez Comisario del concurso de D. José Chaffrey Peyrot, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia nueve del corriente á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de síndico difinitivo.—Buenos Aires Agosto 2 de 1876.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario, Perú 30. a1v9

Por disposicion de D. Emilio A. Casares Juez comisario del concurso de D. Juan Migo, se convoca á junta general de acreedores para el dia 9 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes. Buenos Aires Agosto 3 de 1876.—*J. Campos.* ag 1v6

Por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se han de celebrar almonedas y remate, en las tardes de los dias 28, 29 y 31 del entrante mes de Agosto, en el 3er patio de la casa de justicia, Defensa 46, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Ballester, consistiendo estos en una finca y terreno, situados en esta ciudad, calle de Chile n. 200, cuya estencion se compone de 9 varas de frente al Norte, por 60 varas de fondo al Sud. Tasada en la cantidad de doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos treinta y dos pesos, veinte centavos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de dicha tasacion; los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del escribano D. Federico Mendez, donde les será puesto de manifiesto sus tasaciones y antecedentes—Buenos Aires, Julio 31 de 1876—*Federico Mendez*, Escribano Secretario. a4v31

Por liquidacion Juegos de dormitorio de 60,000 $ se venden por 40,000 $ muebleria Argentina, Moreno n. 247 y 249.

Por liquidacion Juegos de comedor de 40,000 $ por 30,000 muebleria Argentina Moreno 247 y 249.

Juegos de sala de 24,000 $ por 18,000, muebleria Argentina Moreno 247 y 249.

Juegos de comedor de todas clases se venden por el costo de fábrica Moreno n. 247 y 249.

Roperos lujosos y medianos; hay para todos por el precio de fábricas garantido Moreno n. 247 y 249.

Muebles de todas clases y valores, al precio de fábrica Moreno 247 y 249.

Por liquidacion la muebleria Argentina Moreno 247 y 249, se liquida, vendiendosé todo al precio de fábrica. a3 v8

Remates judiciales por Cárlos Ristorini

¡De una casa muy central!

Calle Parque n. 284, entre Maipú y Esmeralda

Pertenecientes á la testamentaria de Don. Francisco Alvarez de Orrechua, se venderá por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Miguel L. de Noguera.

El domingo 6 de Agosto á la una en punto

Tiene de 8 á 9 varas de frente al Norte por 70; con 10 piezas de azotea, aljibe, cocina, gas, vereda de piedra y otras comodidades que pueden verse.

Primera tasacion $ 450,028.
Retasa id 262,000.
Base para la venta, ps. 29,630.

Escusamos otros detalles, pues lo mejor es ver lo que uno quiere comprar.

Por Cárlos Ristorini

¡De una casa central!
¡De poco precio y bien situada!
¡Baratísima!
¡Remate judicial!

Calle Cangallo n. 475, entre Cerrito y Libertad.

Perteneciente á la misma testamentaria de Orrechua y por órden del mismo Sr. Juez.

Tiene buen frente y mas de 41 varas de fondo con 8 buenas, piezas de azotea, aljibe, gas, tres patios y otras comodidades

Primera tasacion $ 267,080.
Retasa id 170,000.
Base para la venta id 126,000.

No faltarán compradores, es muy central y dá buena. Pueden verse los títulos y tasaciones, en la escribania de Don Natalio Ponce, calle Defensa y por otros informes ocúrrase al escritorio del martillero **Cárlos Ristorini** calle Lima núm. 82 altos, ag1 1º v6

Pòr 90,000 ps. Se vende la casa calle de Chile 561, entre la calle de San José y Santiago del Estero, con 8 y 3[4 varas de frente y 49 de fondo con 5 piezas 2 construidas á la moderna y 3 antiguas, para tratar en la misma casa, de las 8 á 12 del dia de 5 arriba de la tarde. a1 v4.

Ferro-Carril del Oeste

AVISO

Se llama á licitacion para la entrega de 17,000 postes de madera para el Telégrafo de la Provincia de Buenos Aires.

Las condiciones y muestras estarán á la vista de los interesados en la Estacion Parque todos los dias hábiles de la 1 á las 4 p. m. hasta el 18 de Agosto á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la sala del Directorio del F. C. O. en presencia de los interesados. a1º v14

Remate Judicial Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, venderé á la mas alta postura y dinero de nontado el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 12 de la mañana, en el salon del juzgado de Paz de este partido, las haciendas que á continuacion se espresan, pertenecientes á la testamentaria de don Leocadio Suarez Navarrete, y existentes en el partido de Monsalvo. 1974 cabezas hacienda lanar al corte, 185 yeguas al cortes, 8 caballos, 2 redomones y una marca de fuego. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2[3 partes de su tasacion—Ayacucho Julio 24 de 1876—*Felix Morete*, Juez de Paz. a1v8

Aviso

El corredor de Bolsa que firma, venderá al mejor precio por órden del Señor Juez en lo civil Doctor Don Julian Balbia el miércoles 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en la rueda de la Bolsa la suma de $ 45,370 m/c corriente, en certificado del Banco Argentino serie completa!—*Cárlos Benito Wehelly.*

OTRO

El corredor de la Bolsa que firma, comprará por órden del Señor Juez en lo civil Doctor D. Julian Balbia el miércoles 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde en la rueda de la Bolsa la suma de diez y siete mil nueve cientos pesos fuertes en cédulas hipotecarias, serie A.—*Cárlos Benito Wehelly.* jl30 v5ag.

Terreno en Belgrano lote de 50 por 50, pagaderos por mes, hermosísimos para quintas, jardines de recreo. Gomensoro y Maffeis, Bolivar 10. jl30v8ag

Se compra fierro de canaleta, usado para techo, la cantidad que fuese, calle Piedad núm. 1039. jl31v5agt.

Campana Se venden manzanas de terreno á 1500 pesos, pagaderos 1[2 parte al contado y el restante á 1 y 2 años de plazo. Tambien se venden lotes en el pueblo á plazos. A los que paguen al contado se le hará un buen descuento. Bolivar 10. jl30v8ag

Se ofrece una ama de leche fresca italiana ocurrir calle Defensa 453. ag2v5

Calle Corrientes 464 entre Carrito y Libertad. Compra y vende toda clase de mueble y menage completo, cambian y lustran toda clase de muebles, compra toda clase de ropa de buen uso, á domicilio. a1v15

Aviso desde el 6 del corriente la estacion Liniers estará habilitada para el servicio de pasageros y encomiendas. Agosto 1º de 1876 ag3v8

Al público en general Domingo Berra tallador grabador sobre cristal, ofrece sus servicios en el ramo, calle de San Juan núm. 561. jl 13v12ag

Máquinas de coser se compran, se componen, se venden y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo núm 478, entre Artes y Cerrito. jl15v15ag.

Terrenos en la calle Santa-Fé y Charcas, Paraguay á 2000 ps., 5000 6000 y 8000 y frente á la calle Santa-Fé á 16000 ps el lote, de 10 por 50 pagaderos por mes. Bolivar 10. Gomensoro y Maffeis. jl30v8ag

Se alquila una ó dos piezas para hombre solo en una casa de familia, Maipú 328. jl4 v4ag.

Cagetillas cigarrillos papel de trigo de la muy acreditada marca «Para Untela de la Habana! Se han recibido y se venden á ciento quince pesos moneda corriente el ciento, en la casa calle Maipú núm. 8. jl22v7ag

Dinero se anticipa en el acto cualquier cantidad con la garantia de toda clase de mercaderias, muebles, alhajas y sobre cualquier objeto que represente valor, calle de Buen-Orden n. 111 jl14v14ag

Dinero, dinero, dinero,

Se anticipa en el acto cualquiera que sea la cantidad sobre sus mercaderias, alhajas, muebles y cualquier objeto que represente valor, se compran amueblados enteros y pequeñas cantidades y se vá á domicilio y me encargo de toda clase de comision; ocurran calle Lorea núm 238 entre Venezuela y Méjico. jl1º v4agt.

Bóveda del Capitan Alejandro Muratura.—Se suplica á las personas que tengan deudos en dicha bóveda, se sirvan ocurrir en el término de 15 de dias á estraerlos, pues de lo contrario serán trasladados al depósito general.—Buenos Aires Abril jl25v25agt.

Regente de botica se necesita uno en el pueblo de Belgrano, calle 25 de Mayo núm 80 ag2v1

Sastreria de Lions

Se previene á los deudores de la casa que deben de seis meses atrás, que si no pasan en el término de seis dias á saldar sus cuentas, se les llamará por los diarios con sus nombres, cantidades y fechas. a2v1

Se vende una caspa de regular tamaño, ocurrir calle Potosí 570, á toda hora del dia. a24

Se vende Una vidriera para muestras, útil para colocar, en una puerta de negocio, darán razon, calle Buen Orden núm. 119. ag2 v1

Sociedad "La Aurora", Se avisa á los señores socios, que la Comision Directiva ha dispuesto dar el baile mensual el dia 5 del corriente, para obtener las invitaciones de familia, pueden pasar por la secretaría, Potosí 583, de 12 á 2 de la tarde. La Comision a2v5

Depósito de vinos de Francisco Mañé y Ca. Lima 179. Avisamos á nuestros favorecedores que el joven Santomingo ya no pertenece á este establecimiento. A dicho Santomingo le prevenimos, que si dentro el término de 3 dias no se presenta á rendir cuentas, tomaremos las medidas necesarias al caso. a2v1

Se ofrece un cocinero pastelero repostero con buenas recomendaciones, para casa particular, ocurrasé calle Artes 241 ag2v1

Al público D. Melchor Piñero no puede cargar ni gravar mis bienes porque con esta fecha le he revocado mi poder. *Ana Maria Castro de Carmona* a2v1

Se vende

Una magnífica finca, situada calle Venezuela, entre Buen Orden y Lima núms. 429 y 431 casa frente al Norte es de 17 1[2 vs. por mas de 80 de fondo al Sud compuesta de 17 piezas, gas, Arbóles frutales & proviniendose que no se dará menos de 300,000 $ m/c. Para tratar de nueve, de 8 á 11 de la mañana, y por la tarde de 4 á 6. jl27v1agt

Caballos de tiro se vende una linda pareja, son mansos, trotadores y se darán á prueba, para verlos y tratar ocurrir á la calle de Méjico 87 jl25v1ag

Marcos Paz

TERRENO DURAN

Se previene á los compradores de terrenos de dicho Señor que no esté al corriente de las mensualidades, que se le da de plazo hasta el 2 de Agosto para cumplirlo, pasado este plazo se Aplicarán las condiciones del boleto y el dueño dispondrá del terreno. *Gomensoro y Maffeis* jl15v12ag

Se alquila

Se alquila la gran casa y almacen que ocupó la imprenta de "La República" calle de Belgrano núms. 176 y 178, entre Perú y Chacabuco, para tratar Cangallo 113. jl25v1agt

Cocinero francés se ofrece uno muy práctico calle Venezuela núm 422 darán razon jl28v4a t.

Se vende media legua de muy buen campo situado en el partido de Chacabuco. Por informes ocúrrase á los Sres. Miguel Duggan Hnos. jl25v10agt.

Lecciones se dan lecciones particulares de contabilidad, cálculos comerciales, teneduria de libros, teórica y práctica, gramática, lectura y escritura. Todo con facilidad, tambien se vá á domicilio. Para tratar Moreno 284 de 7 á 10 de la noche. jl14v14agt

Linimento Laines

Cura infalible de cancer, ulceras y granos cancerosos cada frasco vá acompañado de un prospecto que indica su modo de empleo, depósito Botica del Sud, plaza de la Concepcion, Buenos Aires jl28v12agt.

Se venden al contado una ó cuatro balloneras con cubierta, de porte de 8 á 16 toneladas con sus correspondientes velamenes, maniobra y pos demas útiles en buen estado como para trabajar en pasageros ó carga en precio módico Los interesados pueden ocurrir núm. 5 calle Cuyo. jl29v5agt

Aviso interesante á los quinteros y chacareros que quieran 25 pipas de agua en 30 minutos en pozo de 15 á 20 vs. por medio de una noria de las que fabrica Carlos Manno, tirada por un solo caballo, hará tambien del precio corriente la rebaja del 25 p.$, por motivo de trasladar el taller de la calle de Méjico núm 656 á la de Sarandi entre Independencia y Estados Unidos. Hallándose con un mayor surtido de norias, invita á sus relaciones y al público en general á aprovechar la ocasion. Habiendose calculado que será efectuada la venta por 500 $ menos que puedo hacer cualquier fabricante, calle Méjico 656.—*Carlos Manno.* jl29v8agt

Manteca fresca á 10 $ libra se vende en el almacen Germania 89 Perú 85 jl2 v1agt.

Semilla de ALFALFA

Garantida del pais

Pura y recien cosechada, se vende en cualquier cantidad á la mitad de precios de los años anteriores, en el depósito semillas de Vicente Pelefño y Ca. 268 Mercado del Centro (Viejo) 269 entrada por la calle Perú la casa á la izquierda. A20-perm

Recortes de tabaco de las siguientes marcas de la Habana, Ramon Allones, Larrañago Moreira. Se han recibido y se venden en la casa calle de Mayo núm. 8. jl22 v7ag.

Banco Hipotecario

En vista del olvido por algunos deudores de los términos en que han sido celebrados los contratos, ha resuelto el Directorio poner en práctica la facultad que le acuerda el artículo 28 de la ley Orgánica, previniendo al efecto que procederia á la venta de las propiedades cuyas cuotas no hayan sido pagadas dentro de los cuarenta y cinco dias de la fecha de este aviso, en que empieza el pago de trimestre y semestre.—Buenos Aires Julio 1.º de 1876. *M. la Fuente*, Secretario. jl4 v14ag

Felipe G. Becher

Contador y Agente Judicial

DOMICILIO

MORENO 848

ESTUDIO PERU 147

jl 7v7jl 1877

Se alquila barato el gran almacen Reconquista 71 para tratar ocurrir al núm. 73. jl28v6agt.

Un jóven aleman, que todavia tiene las horas de las 7 á 9 de la noche desocupadas, se ofrece para la teneduria de libros de una casa de negocio. Una esquela con los iniciales G. M. D. dejado en la oficina de este diario, será atendida inmediatamente. jl28v10agt.

Aviso A los propietarios que tengan edificios y empresarios de obras, en la calle Corrientes núm. 1144, se venden puertas y ventanas de cedro y pino, bien hechas á la moderna, medidas como sigue: puertas de 11, 12 y 14 cuartas, ventanas de 12 y 13 cuartas puertas de cedro de medio punto, de 13, 14 y 18 cuartas á precios módicos. a3 v5.

Ropa hecha fina y barata, levitas negras y de colores, yaquets sacos, sobretodos, robs de chambre, pantalones, chalecos, y toda clase de ropa de medida á precios módicos. Calle de la Defensa núm 486, antes 296. a8 v5

Hoy Juéves 3 y Viérnes 4, remate en bazar Industria nacional 830 Cuyo 830, esquina á Callao, por Alejandro G. Gomez. a3v6

Luis Godoy El escritorio de este rematador es conocido del público pues es calle Defensa 5, donde pueden ocurrir las personas que deseen hacer negocios, ocurrir al escritorio del rematador Defensa 5. ag3v6

Aviso Se precisa una cocinera y muchacha con recomendaciones calle de Lima núm. 165 a3 v5

Mucamo jóven Se precisa en la calle de Belgrano 493. a3 v6

Cocinera sin cama Se necesita en la calle Piedad núm. 687. a3 v6

Mas bellotas, mas bellotas flecos de bellotas de lana y seda. Se hacen en la merceria de la Concepcion, al gusto del comprador. Buen Orden núm. 189, casi esquina Chile. a3v8

Yerba paraguaya riquísima á 8 $ otra libra á 5 $, orejones descarozados á 2 $ lib, masacote con y sin mani tavletas provincianas, miel, de caña del paraguay, guayaba en lata á 5 $. Almacen del Perú Venezuela 184 esquina á Perú. a3v9

Campo central, una, dos y tres leguas. Ocurrir Piedad núm. 620. ag3v

Casa de liquidacion

Y COMISIONES

SE ADELANTA DINERO

Sobre mercaderias, muebles, alhajas ú otro objeto que represente valor para venderlo en liquidacion. Rematar es perder un 60 por 100. Liquidar entre relaciones al campo y en la ciudad y con los avisos en los diarios es perder muy poco y talvez ganar......

LA AGENCIA MUNDO

PIEDAD 241

Está ahora liquidando generos

PARA SASTRES

Mercerias y roperias, casimires, merinos, percalinas, botones, un surtido completo de trenzas negras y colores y ropa hecha, con órden terminante para vender al 50 por 100 de rebaja. jl 26v12ag

Médico consultor

Por satisfacer á varias preguntas, se hace saber que el doctor Áberg ofrece al público sus servicios profesionales en esta localidad. Tambien admite consultas privadas en su casa calle de Charcas núm. 128 todos los dias no feriados entre 10 y 12 por la mañana. jl25 v10ag

HOY

REMATE POR EASTMAN GOWLAND Y Ca.

POR CUENTA DE VARIOS

200 BARRICAS CERVEZA TENNENT 1[2 BOTELLAS

ADUANA LANUS, DEPOSITO MARTINEZ

A LAS 12 EN PUNTO

a4 1p

Semilla de alfalfa

Del pais superior, se vende en el almacen de los Tres Hermanos Plaza Constitucion esquina Garay.

jl12v12agt. *Sgo Garmendia (hijo)*

A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA

SEMINARIO ANGLO-FRANCES

389—TACUARÍ—389

REDUCCION DE PRECIOS

Pupilage y lavado, con opcion á las clases accesorias de latin, griego, literatura, historia, matemáticas, teneduria de libros, dibujo y los idiomas inglés, francés y castellano, 500 pesos m/c.

Medio pupilage, con opcion á idem idem, hasta las 8 de la noche, 300 pesos m/c.

Externos, con opcion á idem idem, 100 pesos m/c. jl21v21 ag

Cocinera se necesita con recomendacion, Cuyo núm 263 a2v1

Corralon Esperanza

DEPOSITO PERMANENTE

DE

Carbon de piedra para estufa y cocina
Carbon para fragua y maquina
Carbonilla coke y leña de toda clase
PRECIOS MODICOS

503-ESMERALDA-503

jl22v1

Banco Hipotecario

Contando ya este establecimiento con las seguridades para guardar las cedulas hipotecarias que en calidad de depósito se confien al establecimiento, servicio que prestará gratuitamente se previene al público por órden del Directorio que desde el dia 13 del corriente puede ocurrirse al Banco con el objeto indicado.

Para mejor inteligencia de los interesados y á fin de que se observen las fórmulas establecidas para el depósito de las cédulas, pueden ocurrir á la Contaduria del Banco á proveerse de un ejemplar del Reglamento para el depósito de cedulas.—Buenos Aires Julio 12 de 1876. *José M. la Fuente* secretario. jl13v13ag.

HIPODROMO ARGENTINO

CARRERAS PARTICULARES

Todos los Domingos y dias de Fiestas.
Entradas á todas partes $ 10 m/c
jl4 perm

MUEBLES

347--BUEN ORDEN--347

Se compran muebles usados y menages completos de casa, pianos etc. jl28v28ag

CARBON DE PIEDRA

UNICO ESTABLECIMIENTO

Para la venta esclusiva de este artículo

DEPÓSITOS PERMANENTES

162--VICTORIA--162

ESCRITORIO

¡GARANTIMOS!

La exactitud del peso.
La calidad de 1ª clase.
Precio en ninguna parte mas barato.
Libre de polvo.

Al recibir nuestras remesas, RECOMENDAMOS á los que no tengan balanzas, se sirvan comprobar con el de la papeleta, el numero de bolsas ó canastas que entregue el portador;—así como suplicamos se nos avise en el acto sobre cualquier falta á esas condiciones, condiciones que nos esmeramos en cumplir.

Las papeletas deben ir con el sello y firma de la casa. El carbon será puesto en casa del comprador, el mismo dia del pedido, siempre que esto se haga antes de la una.

Recibimos órdenes por cualquier conducto, en nuestro escritorio calle Victoria núm. 162.—*D. Rosetti y Ca.* jl27v27ag

Cocinera que sepa su oficio se necesita Tacuarí 434 ag1v431

Direccion General

DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

Por órden del Sr. Director General, se avisa al público que habiéndose hecho una emision de *sobres-postales* para el franqueo de cartas sencillas, cuyos sobres llevan estampados en el ángulo derecho superior, un timbre de forma ovalada, color punzó, con la inscripcion: *República Argentina—Cinco centavos* y por emblema, el busto de Rivadavia, se ha resuelto lo que sigue:

1.º—Los sobres-postales, se venderán á razon de 30 centavos de peso fuerte por cada cinco, comprendido el costo de fabricacion, ó sea su valor intrinseco.

2.º—Las personas que compren cantidades de cien para arriba, disfrutarán de una rebaja de 10 p.$ sobre el valor de los sobres, siempre que otorguen á la Oficina de Correos una constancia de haber obtenido ese descuento.

3.º—Aunque los sobres tienen por objeto el franqueo de cartas sencillas con arreglo á la tarifa postal vigente, pueden servir para las cartas dobles tambien, con tal de que se adhiera á ellos en la forma usual, el número de estampillas indispensable para completar el porte.

4.º—Las cartas sencillas franqueadas por medio de sobres-postales, pueden girar fuera de balija, siempre que esté el sobre perfectamente cerrado, rotulado y marcado á tinta con la fecha de su envio.

5.º—Es obligacion de las empresas de mensagerias ó vapores, incluir en estos sobres las cartas que reciban sin franqueo en el tránsito, permitiéndolo el volúmen de estas; debiendo acto contínuo cerrarlas perfectamente, rotularlas y anotar en ellos la fecha de su expedicion, llenando por medio de estampillas cualquiera deficiencia que hubiere. La inobservancia de esta disposicion se penará aplicandose á los infractores la multa de 15 $ por cada carta.

6.º—El timbre no debe separarse del sobre de que forma parte, pues queda así sin valor alguno para el franqueo de la correspondencia.

7.º—La venta de los sobres, principiará el 1º de Agosto próximo.

Buenos Aires, Julio 15 de 1876.

jl18v4agt. d. p. m. *A. de Arenales.* Secretario.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

88--PERU--88

Entre Rivadavia

Y VICTORIA

ARTICULOS

De última moda

ESPECIALIDADES

Sederias negras.
Sederias de colores.
Sederias blancas para casamiento.
Confecciones para señoras y niñas.
Vestidos hechos y capados de las clases las mas acomodadas, hasta los artículos los mas ricos.
Géneros de lana de fantasia para vestidos desde $ 4 vara hasta 55.
Especialidad de géneros de luto y medio luto.
Géneros de hilo para uso de familia.
Géneros de algodones blancos.
Juegos de servilletas y manteles.
Alemanesco de hilo.
Pañuelos lisos y bordados para manos.
Bordados, encajes y guarniciones.
Ropa blanca para señoras y niñas.
Artículos de fantasia.
Cuellos y puños parures de valenciana.
Corsées esclusivos de la casa.
Medias francesas.
Cortinas bordadas.
Tul, crespon y tarlatan para baile.
Corbatas (un millon) desde $ 5 una hasta $ 100.
Se reciben artículos nuevos por cada paquete.
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á.

PRECIO FIJO

A la Ciudad de Lóndres

Calle de

PERU 38

ENTRE

Rivadavia y Victoria

jl 23a23 ag d. p.1[2

Rodolfo Newbery

CIRUJANO DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Asociado durante los últimos tres años á D. Tomás Coquet.

SE HA MUDADO

125-calle Florida-125

Cina de Cangallo, sobre la Vereda de Burgos. perm

A LOS ESTANCIEROS

POSTES Y MEDIOS POSTES

DE ÑANDUBAY

Alambre para cercos

Hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo, pudiendo cargar dichos efectos, sin recargo de gastos para cualquier Estacion de los Ferro-Carriles de la Provincia.

jl 4v9ag.

OFICINA

De tierras públicas

Habiendo aparecido en el número 117 de La America del Sud, una noticia en la que se dice que el remate de los terrenos de propiedad pública en los Tres Arroyos, ha sido suspendido por disposicion de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, y no siendo esto cierto se avisa al público que el tendrá lugar como estaba anunciado, en los dias 14, 15 y 16 del corriente.

Julio 10 de 1876 *Ignacio Freire*—Oficial mayor jl11v11

FUSILES Y TIROS DEL

MEJOR SISTEMA

Se venden á 100 $ m/c los primeros y á 75 $ m/c el ciento de tiros Pasar á verlos en casa de los Señores A. Bullrich y Ca calle de Potosí n. 78. jn21v21d

N. ZOLEZZI

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE SAN MARTIN 52

Entre Piedad y Rivadavia

m3 perm.

DR. D'HAUCOURT

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

150—MAIPÚ—150

Tiene diferentes medicamentos homeopáticos, desconocidos en este pais, de diferentes plantas indígenas como: de Méjico, Brasil, Estados-Unidos, etc. etc., que se aplican con feliz éxito, en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, etc etc.

Especialidades para enfermedades de señoras, como debilidad, flaqueza, etc.

Garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Tratamiento especial para las enfermedades venéreas.

Los numerosos certificados de las maravillosas curas, son las pruebas mas convincentes de la infalibilidad de estos medicamentos.

Remedio infalible contra la lombriz solitaria.

Tiene un grande surtido de cajas y carteras homeópatas, de las farmacias mas acreditadas de Europa, y que se hallan en venta en su casa.

Las personas que se hallen fuera de la ciudad, pueden dirigirse por escrito, haciendo una descripcion fiel de sus enfermedades.

Recibe consultas todos los dias, en su casa, desde las 9 de la mañana hasta las doce y de las tres de la tarde, hasta las 6.

Para las personas pobres gratis.

jl5 perm. *Doctor D'Haucourt.* 150—Maipú—150

LA INDUSTRIA

Fàbrica de cigarrillos habanos

DE

MANUEL LATRE ROMERO Y Ca.

Se venden en confiterias, cafés, almacenes cigarrerias de la capital y campaña. Depósito, calle Potosí núm. 103.

perm.

COMPANIAS

DE

SEGUROS NACIONALES

Á CARGO DEL SEÑOR DON

FRANCISCO F. MORENO

"La Bienhechora del Plata"

"LA ESTRELLA"

"La Argentina de Seguros"

DOMICILIO

Calle Florida 128 (altos)

jl8v8ag.t

Hormiguicida

Ó DESTRUTOR DE LAS HORMIGAS NEGRAS

El mas eficaz, el mas económico, el mas fácil de usarse y el mejor destructor de las hormigas que se ha podido ofrecer al público es el *Bisulfuro de carbono*.

Detalladas esplicaciones sobre la manera de emplearlo y precauciones que deben tomarse, acompañan á cada frasco.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva Farmacia inglesa De Cramwell

295—CALLE VICTORIA—295

ENTRE TACUARÍ Y BUEN ORDEN

jl16v20

Consejo Escolar del Distrito de San Telmo. Se previene á los padres ó encargados de niños que reciban educacion en sus casas, que, de conformidad con el art. 58 del reglamento de los Consejos Escolares, estos han de ser examinados á fin de año, en la forma acordada.

Se previene igualmente, que los padres ó encargados que no manden sus niños á la escuela, sin darles instruccion en la casa, serán multados, segun lo prescribe el artículo 16 de la ley de educacion comun. Por cualquiera dificultad que los padres ó tutores tuvieren con algun preceptor, pueden entenderse directamente con el Consejo Escolar—Buenos Aires, Julio 1º de 1876—*El Secretario.* in6v6ag.

Adivinadora del presente y porvenir la mejor que se conoce en Buenos Aires calle Tucuman núm. 193 ag1v20

Sociedad de Mútua Proteccion, entre empleados de comercio. El que desee tomar parte de esta sociedad, puede ocurrir á suscribirse en las oficinas de los diarios «El Nacional», «La Nacion» y «La Prensa» a1v8

¡A LAS FAMILIAS!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En el antiguo y acreditado almacen Méjico 286. Los artículos se venden garantidos de primera calidad y todos legítimos. Aprovechen los que quieran comprar bueno y barato.

Vino jerez superior	15 $	botella
Burdeos de las mejores marcas	12	"
Oporto muy superior	20	"
Valdepeñas	30	"
Asti blanco y tinto	15	"
Málaga	30	"
Borgoña	30	"
Del Rin	35	"
Champagne clicot	40	"
Pajarete	20	"
Alicante	10	"
Licor «La Berichonne» (botella piramidal)	30	"
Vino añejo superior	15	"
Conservas españolas	12	lata
Paté de fua gras	20	"
Conservas italianas	8	"
Guayaba fresca	10	"
Lenguas al natural	10	"
Champiñon	6	"
Alberjas	8	"
Sardinas sin espina	8	"
Alcaparras	5	frasco
Encurtidos varias clases	5	"
Salsas inglesas	8	"
Chartreuse legítimo	50	botella
Melocotones españoles	8	lata
Pimientos de salahorra	10	"

Y otra infinidad de artículos. 286—Méjico—286. jl29v4ag

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

AGOSTO

Id 6, á la 1 -Judicial—De la casa Venezuela 807.
Id 6, á las 12 -Judicial- De la casa Estados Unidos Rincon
Id 10, á las 12 -De carneros, en nuestra casa, Potosí
Id 15, á las 12 -De carneros del Sr. Cano, en nuestra casa, Potosí 78

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE 30 CARNEROS RAMBOUILLET

Nacidos en la cabaña «LOS ALAMOS»

De la propiedad y afamada cria

DEL SEÑOR DON WILFRID LATHAM

En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 10 de Agosto

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 30 magníficos carneros nacidos y criados por el Sr. Latham en su cabaña «Los Alamos» en Quilmes.

La cria de los Alamos desciende de Rambouillet, tan mejorada y aclimatada con gran esmero bajo la direccion personal del Sr. Latham para que armonice con las condiciones y necesidades del Rio de la Plata, es superior en todos los puntos á cualquier otra cria en estos paises.

Nacidos y cuidados "al intempérie" desde muchos años atrás y mantenidos con los pastos naturales del campo, esta cria es mas resistente, vigorosa y productiva que cualquiera otra.

En cuanto á la clase de lana no tiene igual ni en largura, brillo, carácter y textura, no hay majadas aquí ni en Australia que puedan acercarse á la de los Alamos, respecto al producto medio del vellon de lana limpia de cada cabeza, ni animales que engorden con mas rapidez.

Los carneros tienen 2 años 2 y medio meses á 2 años 3 meses de edad, y fueron esquilados (pelados) entre el 1º al 15 de Octubre próximo pasado y de consiguiente tienen escasamente 10 meses de lana, pues tuvimos ocasion de visitar el Establecimiento en los primeros dias de Noviembre y cerciorarnos que la majada estaba toda esquilada.

GARANTIDO que los carneros serán presentados en estado natural sin preparacion prévia de ninguna clase pues están destinados para uso de majadas "al intemperie" y no para ornamento.

Podrán verse en nuestra casa, Potosí 78, tres dias antes del remate. jn27

Por el mismo

De plantas selectas

De uno de los mejores

JARDINES DE ACLIMATACION

En nuestra casa Potosí n. 78

El mártes 8 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una selecta coleccion de las siguientes plantas:

Magnolias grandiflora, cedro deodara, cripiomeria, gausnana, pinus alepecuris é insignis de gran tamaño para jardines, y playas, widringtania cupreniforacis, varias clases de cupresuis, mahonia varias clases nuevas, cabaminus, retinos para leptoclada, dracenas indivisa y rubra, y draco, wellingtonia, gigantea, araucaria, excelsa, cookei, osmanthus, aquifolium, folia variegata fruyta, pacta, aurea, jasmines del cabo, fortun y varias clases de camelias y daphne, magnolia fuscata, olea fragans, y un surtido de árboles frutales.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa construida

A LA MODERNA

SITUADA EN LA CALLE VENEZUELA 807

ENTRE LAS CALLES DE ENTRE-RIOS Y POZOS

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa. Por una ejecucion seguida por el Directorio del Banco Alsina Belga, contra D. Melchor G. Rem.

El domingo 6 de Agosto á la 1 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:

La casa arriba indicada compuesta de 8 3[4 varas de frente al Sud por 63 vs. 1[4 de fondo al Norte, con 5 buenas habitaciones, cocina, letrina, aljibe, pozo de exelente agua, pisos y techos embaldozados, maderas duras, umbrales de mármol, cielos razos de yeso, 2 patios embaldozados, sumideros etc.

Está tazada en la suma de 142,007 $ m/c. cuyas 2[3 partes son noventa y cuatro mil seiscientos setenta y tres pesos (94,673) nos servirá de base para la venta.

NOTA—Prevenimos á los interesados en la compra de la propiedad arriba indicada, que tendrán que revisar los títulos de la misma antes del remate, pues así lo tiene ordenado el Sr. Juez y no se admitirá reclamo sobre ellos.

OTRA—Los compradores que no sean conocidos de la casa pagarán el 10 0/0 á cuenta, en el momento del remate.

Para ver los títulos y demás, ocurrir á la escribania de Nicanor Repetto, Defensa 74, y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. jl25

Por el mismo

DE ELEGANTES MUEBLES

CON MUY POCO USO

En la calle Piedad 684 (altos)

Entre Uruguay y Paraná

POR AUSENTARSE LA FAMILIA PARA EUROPA

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de la casa arriba mencionada, por ausentarse su dueño del pais y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala y antesala—Un juego de jacarandá, tallado, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas damasco de seda celeste con fundas de hilo, 4 sillitas doradas forro brin tela celeste, 4 cortinados completos con cenefas celestes, un gran piano de Pleyel gran formato; 2 jardineras con flores, 1 taburete para piano, 1 de mérito dorado, 1 par de chimeneas, 2 estátuas con pico de gas, 1 espejo ovalado luna biseaute, 3 alfombritas delante sofá, 2 solivadas, 1 araña de cristal 6 luces, un espejo marco dorado grande, un brazo de gas 2 luces, ajfombrado de Bruselas, sillas, almohadones, canastitas etc.

Dormitorio—una cama camera de jacarandá con adornos, cenefas, rollos, 1 armario de jacarandá, 1 toballero, 1 cortinado completo con ceneja de seda, 1 juego de toilette, 1 brazo de cristal para gas, juego de porcelana, cueros de tigre, palmatorias bronce, espejos, alhajas, adornos varios, alfombrado de tripe &.

Cuarto de vestir—1 cómoda tocador de jacarandá, con mármol y espejo, tocador dorado, 1 caja de fierro, 1 tocador de nogal, 1 estante para libros, 1 percha, porta-paraguas de fierro, 1 araña para gas, necesaire y maleta para viaje, 6 sillas, 1 termómetro, tintero, mesa, cuadros y grabados, como 25 tomos obras varias, ricamente encuadernadas, alfombrado de tripe y demas adornos.

Comedor—un aparador de nogal, espejo y piedra mármol, 1 aramario cristalero id id, 1 mesa para 18 cubiertos, id, 12 sillas, 1 reloj, hule, alfombrado de tripe, 1 juego de té composicion, 6 piezas id id, 8 piezas, 75 piezas cristal, fuentes, quesera y dulceras de cristal, copas y vasos id, botellas, botellones y jarras de cristal, servilletas, canastas para pan, porcelana de mesa y cuadros grabados, 1 cuadro, 1 reloj, licoreras, porta cigarros y muchos objetos largos á detallar.

Vestíbulo—un farol de cristal sin brazo, de pared.

Cocina—mesas, bancos, armario, bateria de cocina, calera y muchos objetos que estarán á la vista.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena propiedad

Calle 25 de Mayo nº 238 á 246

Entre Corrientes y Parque

Perteneciente á la ejecucion seguida por Bartolomé Canto. Compuesta de 241.50 25 pargas (27.800)

Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Julian Balbia.

El sábado 12 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las 2[3 de su tasacion, está importante propiedad, la cual reune un buen interés. Tiene 19 vs de frente al sud por 31 de fondo al oeste, ... el total de vs cuadradas ...., tiene muchas habitaciones está muy bien situada y dá un buen alquiler.

La venta tendrá lugar con ... á los derechos á ella pueda tener D. ... Flores. Para las tasaciones á la escribania de Beccar y para mas informes Potosí 78.

Por el mismo

De 30 ovejas de vientre

CON CRIA

DE 25 CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA CABAÑA "EL PARAISO"

EN LAS HERMANA

De la propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

En nuestra casa Potosí 78

El Mártes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un selecto de ovejas y carneros Rambouillets, precedente de la cabaña arriba mencionada.

Estos magníficos animales son descendientes de animales de la cabaña "Gilbert é Imperial", y criados con todo esmero y prolijidad por el Sr. Martinez de Hoz.

El régimen con que han sido criados estos animales es el simple pastoreo en en los potreros de la Estancia "El Paraiso", de manera que se ha tenido en vista el obtener padres que no sufran el hecharlos en las majadas.

Esta cabaña que tiene sus faenas establecidas en todo el Norte de la provincia, ha tenido siempre en vista el mejoramiento de la raza, razon por la cual han sido muy buscados los animales de esa procedencia.

En cuanto á las ovejas, son animales de un gran tamaño, tupidez y largos en lana y de rápido engorde, ventajas inmensas que no deben perder de vista los criadores de ovejas; los animales podrán verse en nuestra casa 3 dias antes del remate, calle Potosí núm. 78. j127

Por el mismo

Judicial

De una casa antigua, con gran terreno, calle de Cuyo n. 529 y 531, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arnildo de Sanchez, por órden del Señor Juez Dr. Don Miguel L. Noguera, 17 vs 50 cts. de frente al sud, por 73 vs. 5 cts. de fondo.

Tasacion $ 451,912 m/c.
Base 2/3 partes " 301,275 "

El miércoles 6 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde remataremos, al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion, que hace la suma de $ 301,275 m/c. esta importante propiedad, cuya base es arreglada á las actuales circunstancias. Tiene buen material y un gran terreno, donde se podrá edificar una magnífica casa.

Este edificio aunque viejo, puede dar arreglándolo, mas renta que la que actualmente produce, pues consta de 14 piezas de distintos tamaños y construccion, pozo, letrina, &. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Natalio A. Ponce y por mas pormenores Potosí 78. a3

Por el mismo

MUY IMPORTANTE

PARA HACENDADOS

Remate de los espléndidos

12 CARNEROS

Rambouillets puros

Procedentes de la cabaña "San José" Propiedad del Sr. Don Roberto Cano El Mártes 15 de Agosto

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Roberto Cano, procedentes de su cabaña «San José», situada en el partido de Rojas.

12 CARNEROS RAMBOUILLETS

Nº			
125	nacido el	18 de	Marzo de 1875
144	"	2	Abril "
133	"	20	Marzo "
157	"	11	Abril "
149	"	6	" "
158	"	15	" "
131	"	21	Marzo "
159	"	15	Abril "
135	"	29	Marzo "
150	"	5	Abril "
121	"	18	Marzo "

Estos animales descienden del gran carnero "Bellekin" de la cabaña IMPERIAL y de ovejas de la cabaña GILBERT.

Nº 72 nacido el 23 de Abril de 1874 desciende del famoso carnero "Thiers" la cabaña ROUILLEAU, madre de la cabaña GILBERT.

Ambos animales fueron elegidos en Francia para la cabaña SAN JOSÉ del Sr. Cano, son los mas lindos que han venido al país, así que no es de estrañarse que los hijos no tengan diferencia con los carneros que se introducen de Europa.

Los carneros fueron esquilados del 18 al 20 de Octubre ppdo. (garantido).

Estos preciosos animales que no dudamos llamarán la atencion de los Sres estancieros podrán verse en nuestra casa Potosí 78, 4 dias antes del remate. jl 24

Por el mismo

JUDICIAL

CASA ESQUINA

Estados-Unidos y Rincon

Ejecucion seguida por D. Manuel Arechábala contra Da. Josefa y Da. Teolilia Castro, por cobro de pesos.

El domingo 6 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa, la casa situada calle de Estados Unidos núms. 910 y 914 y Rincon núms 293 y 295.

Edificada en un terreno de 10 vs. de frente al Norte calle de Estados Unidos, por 40 vs. de fondo al Sud

Esta propiedad está tasada en la insignificante suma de 104,894 $ m/c. cuyas 2/3 partes que son 69.930 $ m/c., nos servirán de base para la venta.

Para ver los títulos, escribanía de D. Mariano Andrade Defensa 86. por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78.

El comprador entregará en el acto del remate el 10 0/0 como garantía de la compra. jl25

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Miércoles 30 de Agosto

(dia de fiesta)

De 3 fincas pertenecientes á la testamentaria

De D. Càndido Piñeyro

En la forma siguiente

1ª casa Calle de Cochabamba n 179 y 175, alta y baja, edificada en terreno de 9 vs 90 centímos frente al Sud y 26 vs 50 cts. fdo al norte, con piezas, cocina, letrina &. situada entre las calles de Chacabuco y Piedras. Esta finca se rematará á las dos de la tarde. — Tasacion 192,884; 2/3 partes 128,590

2ª casa. Calle de Cochabamba n. 179 con 8 vs y 90 céntimos de fte al Sud por 26 vs 50 cts fdo al norte, con piezas, cocina, letrina etc. Esta finca se rematará á las 2 1/2 de la tarde — Tasacion 105,440; 2/3 partes 70,294

3ª casa. Calle de Constitucion núm. 57, con 10 varas 15 cts frente al Sud por 35 vs y 30 cts fondo al Norte, con piezas, cocina, letrina etc. Esta finca se rematará á las 3 de la tarde. — Tasacion 104,237; 2/3 partes 69,492

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin se procederá á vender el dia y hora señalada, las propiedades arriba espresadas, pertenecientes á la testamentaria indicada. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones. Títulos superiores, pormenores á la oficina de Victorica, Defensa 86, 3er patio á la derecha jl25

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 6 de Agosto

A las 2 de la tarde

2 lotes de terreno: situados en la calle de Cangallo esquina á otra sin nombre parroquia Balvanera, donde estará la bandera.

1er lote—20 varas frente al Norte, id 40 id fondo al Sud—**Núm. 2 tasacion 20,008 2/3 partes 13,999 $.**

2º id—30 id frente al Oeste, 40 id fondo al Este.—**Nº tasacion 33,247 2/3 partes 22,164 $.**

El 2º lote señalado con el núm. 3 tiene un marillo á favor de 16 varas de largo por 1 1/4 varas de ancho y hace el todo una superficie de 1,265 varas cuadradas.

Por disposicion del Sr. Juez de 4ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y por un juicio ejecutivo seguido por D Agustin Drago. Da. Adelaida G. de Picazo y D. José Caneppa contra D. F. Elias por cobro de pesos se procederá á vender el dia y hora indicada los 2 lotes de terreno arriba espresados, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasasion Títulos superiores. Pormenores á la oficina de Fernandez.

Nota—Este terreno está pasando la calle de circunvalacion que cruza la Estacion de Almagro, enfrente de una casa de 2 aguas de negocio conocida por la esquina de paja. jl26

Por el mismo

JUDICIAL

Al Norte

DE UNA CASA CENTRAL

POR LA MITAD DE SU VALOR

TASACION 142,500 ps. m/c.

Base para la venta 95,000 $, 2/3 partes

Situada calle de Temple

N. 668, entre

Montevideo y Paraná
El Viérnes 8 de Setiembre de 1876
(FIESTA)

A LAS 3 DE LA TARDE

El dia y hora arriba indicados remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez 1ra. Instancia, Dr. Don José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Basavilbaso, á saber:

Edificio á la moderna en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte, por 61 varas de fondo al Sud, se compone de 1 sala y 5 piezas de azotea empapeladas, con cielos rasos, maderas de quebracho, umbrales de mármol, techos de baldoza, patios embaldozados, puerta de calle de cedro, cocina, letrina, pozo de balde, huerta con árboles frutales paredes medianeras &.—Títulos de primer órden. Pormenores á la oficina de Andrade, Defensa 86, 2º patio que mira á la calle. jl30

Por el mismo

Judicial

De la misma testamentaria

DE

Juan J. Basavilvaso

En las Conchas

El domingo 10 de Setiembre á las 2 de la tarde en punto á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don José M. Rosa á saber.

Un terreno compuesto de 9 cuadras 89 céntimos de otra de 150 varas por costado, incluso la arbolera magnífica que posee.

Tasacion 8000 $ cuadra.
2/3 partes 533 1/3 $ id base para la venta.

La situacion de este terreno frente al canal es soberbia y su precio la mitad de su valor. Títulos de primer órden.

Pormenores á la oficina de Andrade, 2º patio Defensa 86.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de la suma de 52,747 $ m/c 2/3 partes de su tasacion inter u que son 79,120 $ m/c.

Mas pormenores al martillero oficina de Gallardo a4

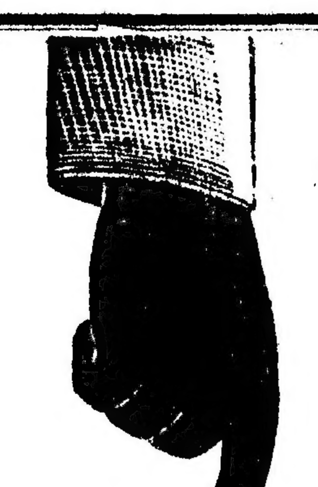

Eastman, Gowland y Ca.

Notable remate

DE COMESTIBLES

Y BEBIDAS

AL CONTADO

EN LA CASA

De comercio de los Sres.

Rooke Parry y Ca.

DEFENSA 95 Y 97

El Juéves 17

Y Viérnes 18

DEL CORRIENTE AGOSTO

A LAS 12

EN PUNTO

Daremos principio á este importante remate, cuyo pormenor es como sigue:

Quesos ingleses

Cajones de una docena

Coñac fino, Hennessy
Coñac fino, Washington Morton.
Té Congou suelto.
Cerveza negra Guinness

Marca Chancho
Enteras y medias botellas de barro

Cerveza blanca de Bass y Ca.

Enteras y medias

Galletitas combinacion

En latas de una arroba y dos libras

Encurtidos Cross y Blacknell

Frascos redondos de tres docenas

Encurtidos

Frascos cuadrados de 3 docenas

Salza inglesa Lea y Perrins

Cajones de seis docenas

Chuño de William Polsom y Ca.

Bultos de 20 paquetes libras y 40 paquetes de 1/2 libra

Papel para bolsas

De todos tamaños, fardos de 22 arrobas mas ó menos.

Bolsas de papel

De todos tamaños, fardos de 22 arrobas mas ó menos.

Tabaco americano.

Cajones de 8 cajas de 22 libras netas

Pasas de Cerinto

Cajones de 8 latas de 1 arroba

Harina de arena.

Cajones de 8 latas de 1 arroba

Langostas

Cajones de 4 docenas

Tapioca

Cajones 8 latas de 1 arroba

Sagú

Cajones 8 latas de 1 arroba

Gelatina de Nelson

Cajas de seis docenas

Polvo para limpiar cubiertos

Cajas de dos docenas

Ladrillos para limpiar cubiertos

Cajones de cinco docenas

Bicarbonato de soda

Cajones de 32 cajas de 5 libras

Mostaza de Colman

Cajas de dos docenas

Vino S. Julien

Cajones de una docena

Vinos Burdeos

Finos de varias marcas

Sal fina
Cacao de Epps
Pimienta en grano
Galletitas Perla etc.
Jamones
Arroz
Ginebra Finest Hollanda
10 cjs tocino Belonia

Y varios otros articulos, que no se detallan por su estension. ag4

Por el mismo

Por cuenta de seguros

De 200 barricas cerveza

"TENNENT"

EN MEDIAS BOTELLAS

Botellas de barro

En los depósitos de Lanús

DEPOSITO DE MARTINEZ

El viérnes 4 del corriente á las 12 en punto, se rematará á las mas alta postura y dinero de cantado, por cuenta de aseguradores

200 BARRICAS CERVEZA TENNENT

Nota—Recomendamos esta cerveza por su embase y buena calidad. al

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA

MAGNIFICA PROPIEDAD

AL NORTE

Calle de Azcuénaga

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

AL LADO DE LA ANTERIOR

10 varas de frente por 70 de fondo

Con frente al Oeste—9 hermosas habitaciones—Local inmejorable—Terreno alto, rodeado de un buen vecindario.

TASACION ps. 203,477 74 CENTAVOS
2/3 PARTES " 134,985 10 "

El domingo 13 del entrante Agosto, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la ejecucion seguida por los Sres. Alzaga, contra D. Estevan Bianchi, por cobro de un crédito hipotecario, esta magnífica propiedad, edificada á todo costo, con todas las comodidades necesarias, maderas duras, pisos de tabla, con 3 magníficos patios, algibe, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas informes, á los rematadores, Victoria n. 111 y 113, ó á la escribanía del Sr. D. F. Mendez jl19

Por el mismo

JUDICIAL.

De una legua de campo flor

Con poblaciones etc.

EN EL PARTIDO DEL MONTE

Perteneciente á la testamentaria de Da. Ventura Videla Dorna de Gonzalez. En el mismo Establecimiento

El Viérnes 8 de Setiembre, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Juan Carlos Belgrano y como perteneciente á dicha testamentaria, la legua de campo mas ó menos dividida en fracciones del modo siguiente.

Establecimiento denominado Estancia Vieja, compuesto de 1/3 de legua con poblaciones etc., tasado del modo siguiente:

1/3 de legua, tasado en $ 250,000
Edificio principal 3 puestos, quinta poblada de árboles, alambrados, alfalfares, corrales de ñandubay, lienzos de corrales & & tasado todo en la suma de 66,576
$ 316,576 m/c

Establecimiento Las Encadenadas

3 fracciones de campo de dicho establecimiento de 315 cuadras cuadradas, formando el todo un total de 116 cuadras cuadradas tasado el todo en $ 172,500 m/c, las que se venderán por fracciones ó en un lote al gusto de los compradores.

No se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion

En seguida, se rematarán una cantidad de muebles, útiles etc., perteneciente á dicha testamentaria y que no se detallan por su mucha estension.

Por mas informes al Dr. D. J. M. Castillo en Mercedes, ó á los rematadores Victoria 111, 113 a21

Por el mismo

JUDICIAL

De un magnífico terreno, en San José de Flores
Dallo de Circunvalacion

El Domingo 6 del corriente Agosto á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la testamentaria de D. Desiderio Hornos, un terreno compuesto de 9 vs de frente por 62 de fondo, igual á 7 mts. 791 milt de frente por 53 mts. 69 cents de fondo, haciendo el todo una superficie de 418 mts. 45 cents. tasado en $ 12,553, no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes. Por mas informes á la escribanía de Caballo. jl9

Por el mismo

JUDICIAL

DE

Una magnífica propiedad

AL NORTE

10 VARAS DE FRENTE POR 70 DE FONDO

Con 9 hermosas habitaciones
Calle Ascuenaga entre Córdoba y Paraguay
Magnífica localidad
Lista para entrar á habitarla

Tasacion............ ps. 203,401—46 cts.
2/3 .... " 135,600—19 "

El Domingo 13 del entrante Agosto, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Angel E. Casares, y como perteneciente á la ejecucion seguida por los Sres. Alzaga, contra D. Estevan Bianchi por cobro de un crédito hipotecario, esta magnífica propiedad, edificada á todo costo, con todas las comodidades necesarias, maderas duras, pizos de tabla, 3 magníficos patios, algibe, pozo y demas oficinas necesarias.

Por mas informes á los rematadores Victoria num 111. 313 ó á la Escribanía del Sr. T. Mendez. jl19.

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En su casa calle Victoria 111 y 113
Al contado

El miércoles 9 de Agosto, á las 12 en punto se dará principio á un variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

10 cajones fósforos elástico, 50 bolsas porotos frescos, 100 latas conservas frescas, 200 lbs tocino, 10 cajas pimienta molida, 10 cajas especies, 10 3/4 aguardiente, 20 latas mostaza inglesa, 100 latas dulce membrillo, 24 bolsas arroz 25 cjs fideos.

100 cjs de orejones descorazado, 100 bls arroz de la india, 28 cjs ciruelas frescas, 50 cjs vino St Julian, 50 id id oporto, 30 cjs vino jerez, 50 bls garbanzos, 100 id alpiste, 100 id semilla alfalfa, 100 frasqueras ginebra doble, 50 cjs coñac fino, 100 id vermouth torino, 20 bordalesas vino de superior clase, 50 bls nueces, 20 id alberjas, 50 cjs quesos de holanda, 20 quesos gruyeres, 20 cjs licor padre kerman, 100 libras chocolate fino, 50 bcas harina fresca, 10 cuarterolas vinagre, 20 cjs bacalao, 100 lbs tocino de belonia, 50 jamones frescos, 25 fdos tabaco virgina, 10 rollos id negros en rollos, 1000 docenas de betun, 2 cjs alpargatas, 100 bultos, yerba paraguaya, 10 cjs cigarros superior clase, 20 cajas cigarrillos de trigos; 20 latas pimenton superior clase, 10 latas grasa chancho, 50 cjs ostras, 20 cjs langostas, 10 bls avellanas, y otra infinidad de artículos del ramo que no se mencionan por su mucha estension. a4

Eugenio Soria

JUDICIAL

De la testamentaria de Da. Teresa Badan de Genta

El dia 10 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Angel E. Casares, la casa calle de Rio-Bamba núms. 12 y 14 antes, hoy con los núms. 22 y 26, compuesta de 17 metros 320 milímetros de frente al Este por 16 metros 461 milímetros de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 159,353 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de su valor, que es 106,236 $ con 6 cents. m/c.

Por mas datos al rematador calle Reconquista num. 23

Policarpo Coulin

DE PLANTAS

En la calle

De San Martin número 90

UNA COLECCION

De árboles frutales

Tan completa como jamás se ha vendido en Buenos Aires.

El Sábado 5 de Agosto ja las 12 en punto, y dinero de contado, remataré por lo que dén y por las muestras mas de cien mil ingertos escogidos, de frutas esquisitas drolificas y sumamente variadas, siendo garantidas toda sus clases, á la vez infinidad de plantas de adorno y flor que estarán á la vista el dia del remate y no se detallan por gran diversidad.

Llamo particularmente la atencion del público sobre la coleccion de Arboles frutales que voy á rematar; pues ella es, no solo la mas numerosa que existe en el país, sino tambien la mas especial, por que el que ha formado no ha procurado tanto el conseguir mayor cantidad de ejemplares, cuanto de obtener las clases mas sobresalientes y productivas.

He aquí las especies y parte de las variedades de la coleccion de plantas fructiferas:

Durazneros	**104**	**variedades garantidas**
Perales	**60**	" "
Parras	**26**	" "
Ciruelas	**20**	" "
Manzanos	**12**	" "
Higueras	**10**	" "
Cerezos	**10**	" "
Naranjos	**11**	" "
Limeneu	**8**	" "
Damascas	**6**	" "
Damascos	**4**	" "
Almendras	**5**	" "
Limones	**6**	" "
Granados	**4**	" "
Moras	**4**	" "
Limas	**3**	" "

Aurolas, algarrobos, ananas, avellanas, bananas, castaños, cidras, chirimoyas, cocoteros, dátiles, frambuesas, grosellas, guayabos, jujubas, madroños, membrillos, nísperos, nogales, olivos, sorbor, toronjas, diospizos &. &.

Nota—Los compradores tendrán la ventaja de llevar las plantas dentro el término de 15 dias, no arrancándose hasta el dia anterior el que quiera que se les entregue. Serán ademas acondicionadas de la manera mas conveniente, á fin de que no sufran en el trasporte. a4

Emeterio Cabo

JUDICIAL

En las Lomas de Zamora

El Domingo 6 de Agosto á las 12 del dia, procederé á la venta de una magnífica casa, situada en la calle Real del pueblo, frente á la iglesia, por órden del Dr. Don José María Rosa, en la ejecucion seguida por D. Blas Massa, sobre cobro de un crédito hipotecario. Su edificio consta de ocho bien construidas piezas, cocina, letrina, y un gran galpon, edificada en terreno de 20 varas de frente por 60 de fondo, tasada por el maestro mayor D. José Pondal, en la suma de 120,000 $ m/c, no admitiéndose oferta menor de sus dos terceras partes, que son 80,000 $. Títulos garantidos.

Por otros informes pueden ocurrir á la oficina del escribano Nicanor Repetto, ó al martillero Perú 147.

Nota—Los interesados pueden tomar el tren que sale de Lima á las diez y cuarto, y de Constitucion á las 10 y media. jl21

Leandro Mattaldi y Ca.

De muebles, artículos de tienda y merceria
En su casa calle Cangallo n. 75 (antiguo café Catalanes)

El viérnes próximo 4 de Agosto á las 12 del dia y á las 7 de la noche, daremos principio á la venta de cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension, pero que estarán de manifiesto en el acto de la venta. jl20

Modesto Acosta

De tienda, mercería y muebles &.
En su casa San Martin núm. 224

AL CONTADO

Hoy Viérnes 4 de Agosto, á las 12 en punto se dará principio á la venta, con algunos muebles nuevos y usados tienda, merceria, almacen, varias alhajas de oro & &. a4

Por el mismo

JUDICIAL

De dos lindas fincas en las alturas de Saavedra y 3 1/3 manzanas de terreno, en la Estacion Nuñez F. C. del Norte, á 10 cuadras de la plaza de Belgrano y á 200 varas de la Estacion.

El Mártes 15 de Agosto (dia de fiesta) á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta por órden del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco, en la ejecucion seguida por D. Lorenzo E. Rodriguez contra D. Servando Ximene. DETALLE:—

1º Edicio—En las alturas de Saavedra, frente al gran lago 5 piezas material, techo teja francesa, revocadas en cal por dentro y fuera, cocina, letrina y pozo. El terreno se compone de 40 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina á las calles de Marzo y Fernandez, tasacion 75,000 $ m/c. 2/3 partes 50,000 $ m/c.

2º Edificio—3 piezas material, techo teja francesa, maderas pino de tea, cocina, letrina y pozo de balde. El terreno se compone de 100 vs. de frente á la calle Billinghurst por 40 de fondo, formando 2 esquinas á las calles Abril y 3 de Marzo. Tasacion 50,000 $ m/c 2/3 partes 33,332 $ m/c.

TERRENOS

1 manzana num 45 del plano de 100 x 100. Tasacion 30,000 ps. m/c. 2/3 partes 20,000 ps. m/c.

1 manzana num. 25 del plano, 103 vs. al N. E. por 100 vs. S. O. 178 2/100 S. E. y 153 1/100 al N. E. Tasacion 50,000 ps. m/c. 2/3 partea 31,332 ps. m/c.

1 manzana num. 49 100 x 100. Tasacion 30,000 ps m/c 2/3 partes 20,000 ps. m/c.

1 lote núm 49 con 100 vs. de frente por 38-8/100 al N E y 32 vs. al S. E. calle de Pollumi esquina á China y Norte América. Tasacion 9,000 ps. m/c 2/3 partes 6,000 ps m/c.

NOTA—Mas pormenores escritorio del martillero calle de San Martin num. 221, ó al escribano Siscuret, en el Tribunal de Comercio.

Advertencia—Las manzanas de terreno arriba apuntadas, se encuentran linderas á la Estacion Nuñez F. C. del Norte á 4 cuadras de la calle de Santa Fé y á 200 vs. de la Estacion Nuñez. a21

Luis Godoy

A los pobres, venta urgente á lo que den de 3 lindos lotes de terrenos calle Comercio esquina á la de Catamarca á una cuadra del tramway.

La venta se efectuará aunque llueva, que lindo local.

El Domingo 6 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé á lo que den los mencionados terrenos que constan cada lote de mas de 9 vs de frente por 13 1/2 de fondo.

Nota. Los pobres que quieran comprar un lotesito de terreno no deben faltar, informes Defensa 5 a1

Por el mismo

Mejor que judicial. De un lindo terreno calle Estados Unidos pasando la de Lorea, empedrado, gas á inmediato al tramway.

El Domingo 6 de Agosto á la una en punto

Base para la venta 25,000 $ m/c.

El que la mejore se llevará este lindo terreno con edificio, compuesto de 9 varas de frente por 34 ó mas de fondo, 2 piezas materiales á la vista y paredes medianeras, se rematará infaliblemente el domingo 6 de Agosto á la una en punto de la tarde. Informes, Defensa 5 a1

Francisco Labourt y Ca.

Remate Judicial—En el partido de Quilmes

El domingo 3 de Setiembre á la 1 en punto, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido y ejecucion por cobro de crédito hipotecario, un terreno cito en la casa de tejas, con 2 piezas de material, techo de teja francesa, una cocina, pozo de balde y varias plantas frutales, tasado en la suma de 37,280 $ m/c.

Dicho terreno se compone de seis solares y 108 varas cuadradas, no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes de la tasacion que son 24,853 $ 2 2/3 cts m/c. ac1

Justiniano Guardo

Remate judicial

El domingo 6 de Agosto á las 2 de la tarde en punto, remataré por órden del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil, Dr D. Miguel L. Noguera, una casa situada en la calle de Pichincha y Chile El terreno mide 14 metros y 72 centímetros de frente, por 31 metros y 61 centímetros de fondo. El edificio consta de 19 hermosas piezas hechos á todo costo, con pisos de baldoza y techos de lo mismo, á saber, 2 salas á la moderna, frente rebocado en cal y vereda de piedra. Es de advertir que la casa se puede dividir en dos departamentos y tiene todas las comodidades necesarias, requeridas para una familia bien acomodada, y con solo una pared se puede dividir en dos. De las ocho piezas restantes, no hay nada que decir por que con verlas se cerciorarán los interesados. Esta casa ha sido tasada en 130,094 $ m/c. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion 86,729 $.

Esta venta ha sido ordenada por dicho Juez, en la ejecucion seguida por Da. Gregoria Rosas de Escurra, por cobro de una hipoteca. Por mas informes pueden ocurrir á la calle de Defensa 96 2º patio, secretaría de Coronado, ó al rematador Victoria 82. jl27

Francisco F. de la Serna

En Flores
Una monisima
Casita
Calle de Flores No. 45
12 1/2 varas de frente
68 varas de fondo
Al lado del palacete
Del Sr. D. Juan Videla

Sala con dos ventanas modernas
Y algunas piezas seguidas
Precioso jardin
Y riquisimos frutales
Particularmente uvas en zarzo
Agua delicada
Base de venta
60,152 ps. m/c. 60,152
El terreno vale mas

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. Don Cárlos Marenco, y cuenta de la testamentaria de la Sa. Da. Josefa Valenzuela de Paez, remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la lindisima casita que dejamos designada.

El domingo 6 de Agosto de 1876
A las 2 de la tarde

La situacion de esta propiedad es la mas importante de todo Flores. Teniendo la ventaja de estar rodeada de edificios muy valiosos y una vecindad decente y elegante. Las escrituras se hallan en la oficina del Sr. Coronado, Defensa 84, Por cualquier otro informe al rematador calle de San Martin núm. 30.

Nota—Al tiempo de entregar á nuestro voleto de venta exijiremos el 10 por ciento como garantía del contrato. a3.

Por el mismo

¡REMATE JUDICIAL!

CON GRAN RETASA

DE UNA IMPORTANTE ESQUINA

Con edificio antiguo

MÉJICO Núm. 443

Y LIMA No. 299

TRAMWAY Á LA PUERTA

GAS, AGUAS CORRIENTES etc.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y cuenta de la testamentaria de Da. Matilde Pividal, venderemos al mejor precio y dinero de contado,

El Domingo 3 de Setiembre de 1876 á las 3 en punto la casa-esquina, que dejamos arriba designada.

El terreno consta de 17 vs. de frente al Sud á Méjico, por 28 id de fondo, que hacen frente al Este á Lima. El edificio aunque antiguo, es sólido y espacioso. Puede producir 2,000 $ m/c. mensuales. El parage es comercial, alto y de exelente vecindad, con tramway á la puerta.

Retasada últimamente, ha quedado reducida á la cantidad de 222,728 $ m/c, siendo la base para la venta 148,516 $ que son las 2/3 partes. Valo la tasacion total.

Prevenimos que esta propiedad reconoce una capellania de 2,000 $.

El remate será en la misma casa. El comprador entregará al recibir el boleto de venta el 10 p§. ag3

Por el mismo

¡A CHIVILCOY!¡

GRAN FERIA

De terrenos

¡CAMPO FLOR!!

PARA PASTOREO

PARA LABRANZA

SIN PELIGRO DE INDIOS

CERCA DEL FERRO-CARRIL

UBICADOS EN LINCOLN

Y en 25 de Mayo

BASE PARA LA VENTA

90,000 PS LEGUA 90,000

PAGADEROS

Tercera parte en 4 años

EL RESTO AL CONTADO

SON 8 3/4 LEGUAS

DIVIDIDOS EN LOTES

DE UNA LEGUA

CON ACCION A TRES

Los famosos campos que ofrecemos, se componen de tres áreas.

Una en el partido 25 de Mayo, de tres leguas, que tiene por linderos al N. E. á Don Pablo Landó, al S. E. á Don Antonio Repetto, al S. O. propiedad pública y al N. O. á Don Manuel Reme Cazon.

Las otras dos fracciones, una de tres leguas y la otra de dos y cuarta, las rodean en el partido de Lincoln á la primera al N. E. D. N. Chapeaurouge, al S. E. D. Manuel Iturrios, al N. O. D. Cárlos Fafard y al S. O. D. R. Notingel, con valiosos establecimientos de campo.

La segunda área en este partido Lincoln de dos y cuarta leguas cuadradas, tiene por linderos al N. E. D. Tomás Gowland, al N. O. D. Francisco Mieste, al S. O. D. Bartolo Vivot y al S. E. la fraccion de terrenos, comprendidos en las reservas para pueblo. Quiere decir que mientras no haya pueblo se pueden disfrutar sin ningun censo, eso que es magnífico como todo el que se elije para ese objeto, cuando la poblacion acuda, está destinado para chacras, y se venderá á peso de oro.

Con condiciones tan ventajosas, abrigamos la esperanza de vernos rodeados el dia del remate en Chivilcoy de todos los pobladores laboriosos de los partidos adyacentes, á quienes rara vez se les presentará la oportunidad de adquirir un lote pequeño de una legua, pagadero con largos plazos una parte, como dejamos enumerado, ó una gran área con iguales conveniencias.

Hemos preferido la ciudad de Chivilcoy, por ser el centro de los compradores naturales de estos campos, así como por las comodidades que se pueden proporcionar allí.

Nuestros favorecedores pueden concurrir allí, seguros de la lealtad que nos caracteriza y de la que creemos haber dado allí mismo algunas pruebas.

El remate se hará en el hotel de Barriola, antes de Chaila.

El Mártes (feriado) 15 de Setiembre 1876
A LAS 12 EN PUNTO

Cumplimos el deber de recordar á los señores licitadores, que en el remate de 168 leguas que hicimos en el Tandil el 16 de Julio ppdo., de terrenos fiscales, ubicados en el partido de Tres Arroyos, los precios llegaron hasta 210,000 la legua cuadrada. Aquellos terrenos están en la Pampa, sin ninguna proteccion y no son aparentes para ovejas, por lo general, estos, por el contrario, son de pastos tiernos y rodeado de poblaciones que los garanten. Sin embargo, no tienen mas que 90,000 $ por base de venta.

¡Qué Pichinchal!

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador calle San Martin n. 30, ó en Chivilcoy, al hotel Barriola.

NOTA—Los señores compradores sin ninguna escepcion entregarán al recibir nuestro boleto de venta, el cinco por ciento del importe que hayan comprado. a3

Federico J. Miró y Ca.

Remate extra-judicial

Notable é importante remate de la finca alta y baja, que va muy central, calle Esmeralda 269, entre Parque y Corrientes, venta forzosa por liquidacion, á cualquier precio, alerta dueña renta!

El viérnes 11 de Agosto á las 3 1/2 en punto de la tarde se ha de vender queriendo y á cualquier precio, la magnífica finca, construida á todo costo y edificada á la moderna, propiedad para renta y que por su brillante situacion, siempre está alquilada, antes por 5000 $. despues por 4400 $, hoy por 3000 $, el que la alquila saca cerca de 4000 $. Esta propiedad cuesta mas de 500,000 $, y hoy se vende por lo mas que dén, sin limitacion de ninguna clase, pues hay necesidad de venderla, ojo!

La casa tiene 11 piezas, altas y bajas y todas las comodidades, gaz, aguas corrientes, cielo raso de yeso, puertas de caoba á la moda, todo en perfecto estado y con renta segura, siempre como es público y notorio, pues esta casa siempre está alquilada, frente y fondo á la vista. Títulos de lo mejor, por mas datos al martillero, calle Mayo 135.

La mejor adquisicion y la mas segura renta, por ser muy central, posicion á 4 cuadras de la Bolsa, alerta especuladores, aprovechen el

Juan Manuel Diaz

Judicial—En Chivilcoy
De una quinta central

El dia 4 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde remataré por disposicion de este Juzgado de Paz é intervencion del Sr. Defensor de Menores, la quinta núm. 227, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Barrejos, compuesta su área de 220 varas de frente por igual fondo, con un cancho de barro y pozo de balde y algunos árboles, ubicado á solo 20 cuadras al Norte de la plaza principal, frente á los corrales de abasto. Su tasacion incluso las mejoras es de diez y siete mil trescientos sesenta y ocho pesos m/c. (17,368 $) y no se aceptará oferta que no exeda de las dos terceras partes. El remate en la misma quinta. a3

Por el mismo

Judicial—En Chivilcoy

De una hermosa volanta, un carro de caballos, varias alhajas de oro, de plata y composicion que pertenesiente á Don Felipe Olguin

El Domingo 13 del corriente á las 12 remataré al mas alto precio y dinero de contado, por disposicion de este Juzgado de Paz, en el juicio seguido por Da. Hipolita Silva contra dicho Olguin lo siguiente.

Una volanta para uno y dos caballos, ó sea para uso de una familia, un carro de varas con sus arreos, un medio aderezo de oro, un mate con bombilla de plata, y otro, un borito chapeado de plata, un par espolines plata, un juego de té completo de composicion finisima. 1 cuchara, &c., otras muchas alhajas y prendas y varias piezas de ropa de diversas clases. El remate tendrá lugar en el departamento del Mercado, frente á la casa de los Sres. Villafañe Hnos. a3

Eulogio Cuenca

Judicial
Una lindisima casa al Norte
Calle de Andes núm. 162
Entre Paraguay y Córdoba
Recientemente retasada
Tasacion anterior 158,193 pesos m/c.
Tasacion de hoy 104,798 [illegible]
Las 2/3 partes 69,865 pesos m/c.
10 vs de frente por 53 de fondo
Magnífico edificio de 3 pisos
Con mirador y 3 zótanos
Todo edificado de bóveda y los marcos de hierro
El Miércoles 15 de Agosto (dia de fiesta)
A las 2 de la tarde
Venderemos esta bonita propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don José María Rosa y por la ejecucion seguida por Don Manuel E. Ponce contra Don José Parody

El edificio consta de 10 piezas, 4 en los zótanos en el 1er piso y 2 en el segundo, todo techado de bóveda con material de primer órden

La casa esta construida en el centro del terreno como para rodearla de jardin, estando todo cercado de pared Tiene ademas algibe, pozo de balde, cocina en el zótano y un patio techado con un armazon de hierro.

Los títulos se encuentran en la escribanía de D Manuel Lacasa en la casa de los Juzgados, Defensa 83, por mas informes ocurrir á nuestro escritorio Victoria 160 a3

Guillermo F. Quirno

De una casa quinta, situada en la calle de Bermejo, entre las de Santa-Fé y Arenales. Retasa $ 71,856 70 cs. 2/3 partes $ 47,904 47

El Domingo 13 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la mencionada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Miguel L. Noguera, en el juicio ejecutivo que sigue el Dr. D. Luis Sanchez Boado, con Da. Manuela Correa de Astorga.

La finca consta de 4 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, emberjado y porton de fierro en el primer patio, que divide de la huerta. El terreno mide 20 vs de frente al Oeste por 83 vs de fondo, todo plantado de árboles frutales y un magnífico parral con su zarzo de fierro.

No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion. Para ver las tasaciones y escrituras, los interesados pueden ocurrir á la oficina del actuario Don Juan Coronado, calle Defensa num. 80, en el 2º patio. a3

Pedro de Elizalde y Ca.

De las existencias de la joyería, calle Victoria núm. 75, por cuenta y órden de su dueño Sr. Montaldo.

Por liquidacion

El Sábado 5 del corriente, á las 12 del dia, empezaremos la venta al mejor precio y al contado, de todas las existencias de la joyería, cuyo detalle se compone de infinidad de alhajas de oro, plata y brillantes & &

Al mismo tiempo—Los muebles, armazones, vidrieras piso de mosaico, fácil desarmarse, caja de fierro francesa contra incendio, arañas, mostrador y demas enseres a2

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En nuestra casa Balivar 45
Por cuenta de varios

El lúnes 7 del corriente á las 11 1/2 de la mañana daremos principio á la venta de un buen surtido de artículos, cuyo detalle es en parte.

Arroz, garbanzos, cominos, fideos, grasa de chancho, conserva de tomates, quesos de holanda, de gruyere y parmesan, fósforos de cera, cigarros, tabaco para pitos, dulce membrillo, dulce jalea, javon de españa, semillas de alfalfa, porotos, salchichon, alpiste, esponjas, pasas de higo, dátiles, café molido, conservas.

Vino frances en bordalesas, vino priorato en cuarterolas vino de oporto en barriles y cuñetes, vino malvasia, ajenjo bitter, curasao, licor menta, anisete, kirch, vino garnacho en cuarterolas, anis, coñac, licor such agrio, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un lindo tilburi de 4 ruedas. De otra procedencia 30 cajones fernet blanco, 30 id coñac "Brandebury" garantido legítimo. a3

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar num. 45
De tienda y merceria
A plazos de 5, 6 y 7 meses, por cuenta de dos casas introductoras artículos para tenderos, roperos merceros y zapateros

El mártes 8 del corriente, á las 11 1/2 en punto de la mañana, procederemos á la venta de un notable surtido, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires negros y de colores para pantalones y trajes, botitas y 1/2 botitas de prunela, id de terciopelo, charol, de géneros forrada y con pieles, beduinos imitacion vicuña, enaguas bordadas, salidas de bailes, camisas y batas bordadas, chales, rebosos, boas y talmas de lana, medias para Sras, cuellitos y camisolines bordados, corbatas y moños fantasía para Sras, lienzos y bramantes, enaguas de lana, uso doméstico de 2 y 4 anchos, listado cotin, géneros de varias clases para vestidos, trajecitos para niñas, guarniciones de terciopelo, seda, lana y de pules, cinturones con cartera y con pieles, tapados de lana para señoras, sacos de casimir para Sras, y niños, géneros para cortinas, id para cortinados, damasco de lana y erps, colchas y frazadas varias clases, blondas y cintas, pañuelos bordados, peinetas, alfileres de cabeza y collares de carey guantes de cabritilla, id de castor, mantelitas, corce, collares, canutillos y cuentas, y un surtido completísimo de efectos de merceria, un surtido variado y completo de ropa hecha clases finas, alta novedad y clases inferiores, de todas clases de casimires, catina, paños y otros, ropa para hombres y niños, calzoncillos de hilo, algodon y lana, camisetas algodon, lana y franela, camisas de color y blancas para hombres y niños, alemanesco, tohallas, fundas, manteles, carpetas, servilletas, perfumerias, cepillos, ponchos y boas imitacion vicuña, id de otras clases, vestidos completos para Sras, pañuelos de seda, id de hilo y algodon y otros artículos que estarán á la vista. a1

F. B. Gonzalez

JUDICIAL
En el partido de Balcarce

De todas las existencias de la casa de negocio del finado Juan B. Camussi.

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderé al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, todas las existencias de dicha casa, consistentes en efectos de tienda, almacen, ferretería, zapatería, merceria y ropa hecha, 1 máquina de amazar, 1 caja de fierro. No se detalla por su mucha estension, dmas pormenores, al rematador en Dolores, calle Montevideo 33. jl26

Por el mismo

Judicial

De carros, carretas, bueyes y caballos, de propiedad de D. Venancio Isarrualde, en Dolores, en su misma casa, donde estará la bandera de remate, por órden del Señor Juez de 1ra instancia del Departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz, y en virtud de ejecucion seguida contra el Sr. Isarrualde por el Banco.

El miércoles 9 de Agosto á las 12 en punto del dia venderé al mas alto precio y dinero al contado, 40 bueyes, 70 animales caballares, entre estos, yeguas, caballos y potros, 10 carros y carretas, 5 de ellos con toldo, uno id en compostura, 2 carros-carretas mas. Por mas informes al rematador, Dolores calle, Montevideo n. 33. jl30

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De 1100 ovejas

Mestizas regulares

En el Juzgado de Paz de la guardia del Monte.

Por órden del Señor Juez de 1º Instancia Dr. D. Angel Casares.

El domingo 6 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, las mencionadas ovejas, pertenecientes á la Sra. Doña Adelaida Vazquez de Peixoto, en virtud de la ejecucion seguida por cobro de honorarios.

Las ovejas están en el establecimiento del Señor Piroto costa del arroyo Saladillo á 3 leguas de la guardia del Monte y á del pueblo de Lobos.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de la guardia del Monte, los interesados podrán tomar datos en ese juzgado ó en nuestro escritorio Rivadavia 109. jl23

Por el mismo

JUDICIAL

De un lindo terreno alto

Situado en el cuartel 1º del pueblo de la Paz partido de las Lomas de Zamora.
315 varas de frente por 135 de fondo
Perteneciente al Sr. D. Santos Bolaño
Tasacion $ 15,[illegible]
Base para la venta $ [illegible]
El mártes 29 de Agosto á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle Rivadavia núm. 109.

Venderemos al mas alto precio, sobre la base fijada, por órden del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco, el mencionado terreno, perteneciente al Señor Don Santos Bolaño, en virtud de la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia.

El terreno linda por el Norte con Doña Luciana Avellaneda, por el Sud con Doña M. Avellaneda y por el Oeste con Don Tobías Cruz.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109. a4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle Libertad 124 y 126

EL 8 DE AGOSTO

PROXIMO

A LAS 2 EN PUNTO

EN PUNTO DE LA TARDE VENDEREMOS

Por órden del Sr. Juez

DE 1ª INSTANCIA, EL Dr. D.

ANGEL E. CASARES

La mencionada propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da Manuela Montoito de Avellamos.

El terreno se compone de 11 varas y 20 centésimos de frente al Este, por 18 de fondo al Oeste. El edificio consta de 6 piezas y demas oficinas

Tasacion 184,371 40, base para la venta 2/3 partes 122,914 26. Títulos perfectos. Por mas informes, á la Escribanía del Sr. Mendez ó á nuestro escritorio Rivadavia 109.

Nota—Se previene que la tasacion se ha hecho recientemente. jl6

Por el mismo

Banco de la Provincia

ESPLENDIDA PROPIEDAD

Calle Bolivar n. 587 y 595

Entre San Juan y Cochabamba

51 1/2 vs de fte. 70 de fondo

VENTA A TODO PRECIO

Atencion capitalistas

6,200 ps. de

RENTA MENSUALES

RENTA SEGURA

El Domingo 6 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado esta hermosa propiedad por orden del Banco de la Provincia, en virtud de la Ley de 11 de Octubre de 1860.

El edificio consta de 33 piezas, y está dividido en dos casas, la una ocupada por el hospicio de huérfanos, con 20 piezas de material un gran jardin y otras comodidades de un establecimiento de esta clase, la otra casa tiene 10 piezas y está ocupada por familia.

Por informes sobre los títulos ocúrrase á nuestro escritorio Rivadavia 109. Prevenimos que la venta se hará por lo que den. j8

Por el mismo

JUDICIAL

En casa de los Señores

FUSONI HERNOS.

Y MAVEROFF

CANGALLO NUMERO

Por órden del señor juez comisario D. Filemon Villar y autorizacion del síndico del concurso, don Carlos Villate.

Pinturas Pinturas

El Juéves 10 de Agosto a las 12 en punto, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, gran cantidad de pinturas y otras mercancías, pertenecientes al concurso de los señores Fusoni Hermanos y Maveroff, que han sido recientemente despachadas de la Adoana.
5000 cuñetes pinturas en pasta
400 galones aceite linaza crudo
600 galones aceite linaza cocido
200 quintales acre
15 quintales pinturas en Polvo
15 quintales polvo colorado
á demás algunos artículos de ferreteria y otros que detallaremos en oportunidad.
Escritorio de los rematadores, Rivadavia n. 09. jl26

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias del

ALMACEN DE COMESTIBLES

ESQUINA DE BELGRANO Y PAZCO

PERTENECIENTES AL CONCURSO DE

D. Bernardo Simonet

El miercoles 16 del corriente Agosto, á las 11 en punto, venderémos por órden del señor Juez Comisario, D. Filemon Villar, al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias del mencionado almacen, que consisten, en un variado surtido de artículos del ramo, cuyo pormenor omitimos por ser demasiodo estenso. 12j

Miguel N. Cornell

En su casa Cangallo 65
De muebles y bazar

El sábado 5 de Agosto a las 12 del dia y á las 7 de la noche venderé un surtido de artículos de electro-plata, como ser: juegos de cubiertos, bandejas, candeleros, paliteros, yerberas, canastas para pan, juegos de té, licoreras etc. y muchos muebles nuevos y usados que estarán a la vista el dia del remate. al

Pedro Ebbeke

En nuestra casa Perú n. 89

Remate de artículos de tienda, merceria y ropería y en seguida averias por cuenta de seguros.

El viérnes 4 del corriente, a las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado, un variado surtido de artículos de tienda, merceria y ropería, y en seguida por cuenta de seguros, 4 cajones guadañas, 1 id con flambreras, introducidos por el buque "Lord Raglan", con procedencia de Havre. a3

Massot y Martinez

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, CALLE BOLIVAR 14

Todos los dias juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Pueblo «Valentin Alsina»
Por lo que dén

Todos los Juéves en los remates de muebles venderemos al mejor precio y dinero de contado, los mas lindos lotes de terrenos de este pueblo, situado en las cercanías de la ciudad. perm.

Por el mismo

Espléndido Remate

150 CARNEROS PADRES

RAMBOULLET

NEGRETTI Y LINCOLN

De la afamada Cabaña "San Martin, en Cañuelas. Del Sr. Don Vicente L. Casares. En nuestra casa Bolivar 14

El lúnes 21 y Martes 22 de Agosto próximo á las doce en punto, daremos principio á la venta á la mas alta oferta y al contado, de los mejores carneros que hay en el país. jl25

Por el mismo

JUDICIAL

Por lo que dén!!!

POR ORDEN

Del Sr. Presidente del Banco

De la Provincia

Las existencias, terreno y edificio del Saladero de los Sres Demaria y Arina. Denominado "San José" Barracas al Sud Venta forzosa

El domingo 6 de Agosto á las dos de latarde venderemos por órden del Sr. Juez de comercio y del presidente del Banco de la Provincia.

El terreno y existencias que constituyen el saladero mencionado, con mas sus edificios correspondientes.

El terreno es de forma triangular, componiéndose de 72 varas de frente al Norte por 122 varas de fondo al Sud.

El edificio, son cuatro piezas de material cuatro hermosísimos galpones con techo de fierro galvanizado y teja francesa.

Las existencias son, dos cilindros á vapor con útiles correspondientes, tintas, bombas, prensa; corrales de ñandubay, tablones, etc. etc.

La venta se efectuará en un solo lote si hubiere interesados y en caso de no haberlos, se hará la venta detallada, es decir, el terreno á tanto la vara y las existencias una por una y por lo que dén.

Este remate se verificará indispensablemente en virtud de no haberse cumplido con lo estipulado en el contrato por hallarse comprendido en lo prescripto en el artículo 1,º de la ley de 13 de Octubre de 1863.

Por mas detalles á la escribanía de don Pantaleon Gomez en el Tribunal de comercio, ó á los martilleros Bolivar núm. 14. jl25.

Policarpo Mom y Ca.

JUDICIAL

De dos hermosas casitas en el punto mas céntrico de Belgrano, á media cuadra del mercado

Para el domingo 20 de Agosto á la una en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. José M. Rosa, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, dos lindísimas casitas, cita en la calle Tucuman n. 41 y 43, á media cuadra del mercado.

La primera se compone de 3 magníficas piezas de azotea, cocina, letrina y pozo de balde, patio embaldozado, un muy lindísimo jardin con árboles frutales, todo cercado de pared. Tiene 8 varas y 10 cent. de frente por 30 de fondo.

La segunda se compone de 3 hermosas piezas grandes de azotea y 2 chicas con techo de teja, cocina, letrina y pozo de balde, patio embaldozado, y un lindo jardin con árboles frutales, todo cercado de pared. Tiene 8 varas y 20 centesimos de frente por 50 de fondo.

La primera está tasada en el ínfimo precio de 28,099 $ y 60 cts, base para el remate 2/3 partes 18,667 $.

La segunda está tasada en 32,371 $ 35 cts, base para el remate 2/3 partes 21,586

Se rematará cada una por separado ó las dos juntas, á gusto de los interesados. Una está alquilada en 650 $ mensuales y la otra recien acabó desalquilarse. Para mas informes en nuestra casa calle 25 Mayo n. 134, en Belgrano al

Osvaldo Saavedra y Ca.

Judicial. De un terreno al Norte
Calle Córdoba, entre las de Andes y Ombu

Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gonzalez

El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio y al contado, un terreno situado en la calle de Córdoba, entre las de Andes y Ombu, compuesto de 9 vs 20 centímos de frente al Norte por 35 vs 75 cent de fondo. Tasado en la cantidad de 29,400 $ m/c.

La base para la venta es la cantidad de 19,600 pesos m/c, igual á las 2/3 partes de la tasacion. Por otros datos á nuestro escritorio 158 San Martin 158. a1

Mannel Benza

GRAN REMATE

DEL MOLINO A. VAPOR

Situado en la

CALLE MORENO

Núm. 1098

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, el molino á vapor y demas aparatos. Como igualmente se venderá la propiedad. La venta es por órden terminante de sus dueños por liquidacion de dicha sociedad, todo se venderá en un solo lote.

Nota. Para ver los títulos de la propiedad al martillero Tucuman num. 913, las personas interesadas pueden ir todos los dias á ver el molino y el edificio. a4

Por el mismo

POR LO QUE DEN

El domingo 6 de Agosto á las 11 de la mañana se procederá al remate, del salon de vistas, situado en la calle de Buen Orden n. 55, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, y cuyo detalle en parte es como sigue.

20 cristales finos, 15 tubos, 1 rico piano, varias sillas y sofaes, 1 rico escritorio, 10 lamaparas varias clases, 30 vistas distintas, 4 cortinas de seda, 17 candeleros varios tamaños y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida—Varios muebles y adornos pertenecientes á la casa. De otra pertenencia, se venderá otra infinidad de artículos que estarán á la vista. Por órdenes Venezuela 664 a1

Pedro N. Blanco

Judicial

De la buena finca

ALTOS Y BAJOS
Esquina S. E. de las calles Belgrano y 24 de Mayo
Donde estará la bandera

El Domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos, la buena propiedad arriba mencionada, perteneciente al Sr. Don Juan Laftorgue.

El terreno mide 25 varas de frente á la calle de Belgrano por 34 varas 60 cent de frente tambien á la calle de Cangallo

El edificio se compone del modo siguiente.

Casa baja, nueve habitaciones, zaguan, cocina, letrina etc, etc, paredes dobles edificadas en cal y á todo costo.

Casa alta, echo habitaciones, un vestíbulo en la escalera, dos cocinas, dos letrinas, mirador, techos y entre pisos de dos hiladas de baldozas, patios y pisos embaldozados, puertas y ventanas con vidrieras, marcos de algarrobos etc, etc.

Pedimos á los interesados se sirvan visitar este gran edificio, antes del remate, pues merece la pena el verlo.

Tasacion $ 321,200 m/c.

Base para la venta 2/3 partes $ 214,133 m/c.

Títulos en perfecto estado, para verlos en el Tribunal, Escribanía del Sr. Lijó. jl16

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA

Calle de Belgrano núm. 1426

El Domingo 6 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, la propiedad arriba mencionada, perteneciente al Sr. D. Juan Laftorgue.

El terreno se compone de 10 varas 25 cent. de frente al Norte, por 26 varas de fondo al Sud, enangostando en el fondo hasta quedar en 9 varas.

El edificio consta de una sala y zaguan al frente, una pieza en seguida, cocina, letrina & &. todas rebocadas con cal, piso de baldozas, techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldoza, puertas de pino con marcos de algarrobo & &.

Tasacion $ 52,508 m/c, base para la venta 2/3 partes $ 35,005 m/c.

Títulos perfectos, para verlos en el Tribunal, escribanía del Sr. Lijó. jl16

BALBIN Y LAGOS

RESUMEN DE REMATES A EFECTUAR

AGOSTO

Viérnes 4—En nuestra casa Perú 27, una legua de campo, en los 3 Arroyos.

Lunes 7—De una casa Cangallo 581, á las 3 en punto

Miercoles 9—De terrenos calle Santa-Fe, por el Banco Hipotecario.

Por el mismo

Judicial

EN EL PARTIDO DE LOS 3 ARROYOS

Por mandato del Sr. Juez de Comercio

Dr. D. Juan C. Lagos

una legua

DE LINDO CAMPO

Para pastoreo de haciendas

En nuestra casa Perú 27 á las 2 en punto de la tarde

El Viérnes 4 de Agosto procederemos á la venta al contado, de una legua cuadrada de lindo campo, quedando adentro de fronteras tasacion 200000 pesos moneda corriente base para la venta las 2/3 partes.

Los interesados podrán inspeccionar las escrituras en el Tribunal de Comercio Escribanía de Juan Gonzalez

Por datos á nuestra casa Perú 27. jl 2

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle de Cangallo núm. 375

(Antiguo) y núm. 581 (moderno)
8 1/2 varas de frente por 70 vs. de fondo

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, por ejecucion á saber.

Tasacion bajísima, $ 314,812-77 m/c, base para la venta las 2/3 partes.

El Lúnes 7 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderémos la casa arriba indicada, perfectamente edificada á todo costo, maderas duras, puertas á la moderna con contramarcos, un rales de mármol, zaguan pintado al óleo, árboles frutales y plantas, zarzo de fierro, gran galeria con vidrios de colores, patios embaldozados.

La casa consta de una sala empapelada con piso de tabla, ante sala con portada, piso de tabla, costurero con id. comedo grande embaldosado, 3 piezas mas, una casilla, glorieta para el baño, aljibe, cocina, y demas oficinas. La situacion es inmejorable.

Los títulos son superiores, para inspeccionarlos á la escribanía del Sr. Miños, calle Defensa 86. jl22

Por el mismo

JUDICIAL

De un terreno en la Boca, calle del Gral. Brown n. 171 por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Julian Balbin.

El domingo 13 de Agosto á las 12 en punto, un terreno compuesto de 7 vs 50 centímos de frente al oeste, por 50 vs de fondo al este. Tasado en todos sus ramos en 28,645 $ base para la venta las 2/3 partes. Para ver los títulos, á la escribanía del Sr. Sagasta, Defensa 86. jl30

Juan Francisco Achinelly

Judicial
De comestibles, bebidas y ferreteria
En el almacen esquina Moreno n. 51 y Defensa 107

El viernes 4 de Agosto á las 12 en punto, á la mas alta postura y al contado, venderé por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan C. Lagos, todas las existencias del almacen arriba indicado, pertenecientes al concurso del fallido D. Juan Walker, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Un rico surtido de comestibles finos, pasas de uva, de higos, de corionto, porotos, lenguas saladas, sal fina, id de cocina, conservas inglesas y francesas, dulces de todas clases, vinos y licores finos, oporto, jerez, cerveza, chuño, mandioca, tapioca &. fariña, galletitas, café, tabaco, cigarros &. ferretería surtida, baldes, tinas, guadañas, hoces, podaderas, tijeras de esquilar, rastrillos, bolsas y otros que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—el armazon, mostrador, y vidrieras, muebles, balanzas, picos de gas &. y un carrito de reparto con caballo y guarniciones. De otra pertenencia, tambien venderé por cuenta de varios, tiendas finos y otros comestibles. al

Remates á la vuelta

Francisco Bulnes

JUDICIAL

El 16 de Agosto

A las 3 de la tarde

DE UNA HERMOSA CASA

Y GRAN FABRICA DE MOLINO

De moler trigo

Situada en la calle de

BUEN-ORDEN Núm. 983

CON FRENTE TAMBIEN

A la calle General Hornos

Tasada

En todos sus ramos
En la suma de $ 665,933 m|c. 50 cs.
Siendo las dos terceras partes
La suma de $ 443,955 m|c., 66 cs.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. José María Rosa, procederé a la venta de la casa y molino indicado, perteneciente a la testamentaría de D. Pascual O. Fournot, cuya venta se llevará a efecto por ejecucion seguida contra esa testamentaría por D. José Tary.

El terreno de este establecimiento se compone de tres fracciones, la primera con frente a la calle Buen Orden se compone de 4 metros 819 mlts. igual a 5 varas 60 centésimos de frente al Este, por 34 metros 640 mlts. igual a 40 vs. de fondo al Oeste, equivalente todo a un área de 240 vs. cuadradas. La segunda fraccion es interior y sigue a continuacion de la primera compuesta de 12 mtrs. 124 mlts, igual a 14 vs. de frente al Este, por 15 mtrs. 21 cents. igual a 18 vs. 50 cents. de fondo al Oeste, equivalente todo a una área de 259 vs. cuadradas. La tercera fraccion da frente a la calle Gral. Hornos, se compone de 26 mtrs. 846 mlts. igual a 31 vs. de frente al Oeste, por 53 mtrs. 259 mlts. igual a 61 vs. 59 centésimos de fondo equivalente todo a una área de 1906 vs. 59 cents. cuadradas.

Lo principal del edificio levantado en ese tan estenso terreno, se compone 1º de un gran galpon para la maquinaria, pared 1 1|2 ladrillo en cal, piso de baldoza, techo de teja francesa y entre-piso de madera, con todos los accesorios y departamentos necesarios para el objeto a que está destinado.

2º De otro galpon con frente al Norte, pared de un ladrillo en barro, piso de ladrillo, pared medianera en cal, techos de dos hiladas, tirantes y alfajias de pino.

3º De 2 piezas para familia, con 2 id. de altos, paredes en barro, unas en cal, otras reboques en cal, piso de madera, galerias, techos de madera y encerrado.

4º De una gran pieza para comedor y otra para escritorio, buenas paredes, reboques en cal, cielo razo, techos de azotea en la primera y de teja francesa en la segunda.

5º De una cocina con altillo.

6º A la calle, vereda de piedra artificial, con entrada de adoquin, porton de fierro.

Tambien está comprendida la maquinaria del molino, calderas, piedras de atauna, seradores, cajones, herramientas, anexas á toda la maquinaria, y todo lo demas perteneciente a ese establecimiento que no se detalla por su mucha estension.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir a la escribania de Don Bartolomé Martin calle de Defensa Juzgado civil ó al escritorio del rematador calle de Victoria No. 19. j129

Por el mismo

Judicial

De la talabarteria calle Defensa núm. 123, el 9 de Agosto, á las 11 en punto de la mañana.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Juan A. Areco, procederé á la venta de las existencias, armazon y mostrador pertenecientes á la ejecucion seguida contra Don Guillermo Sontem. j129

Judicial

De un terreno formando esquina á las calles Arenales y Centro América.

El domingo 13 de Agosto á la una de la tarde

Su area se compone de 22 vs. de frente a la primera calle por 25 á la segunda.

Por mandato del Señor juez de comercio Dr. Don Juan A. Areco, procederé a la venta en público remate, por una ejecucion que siguen los Señores Hamman y Hermman, contra Don Severo Gimeno.

Retasado en ps. 16,500 m|c y sus 2|3 partes ps. 11,000. j130

Sebastian Martinez

JUDICIAL

EN MORON

32 manzanas

De terrenos de 150 por 150

PERTENECIENTES

A LA TESTAMENTARIA DE

Juan B. Castaguino

TITULOS A SATISFACCION

Primera tasacion 8,000 $ manzana
Retasa recien hecha 5,000 $ manzana
Base 2|3 partes 3,333 $

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor D. José María Rosa.

El Domingo 6 de Agosto a la 1 en punto del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado las referidas 32 manzanas en lotes de una, dos ó mas manzanas ó el todo al gusto de los interesados.

Estos magníficos terrenos se hallan situados entre Moron é Ituzaingo, distando como 15 cuadras al Norte de la estasion Ituzaingo.

Lindando con las quintas de los Sres. Herrero, Sicardi, Trasersaro. No puedo menos de llamar la atension á este remate, con la baja tasacion que tiene y su base de 3,333 $ por manzana de 150 por 150, tierra negra, vegetal, muy productiva.

Por mas datos ver las tasaciones y títulos oficina del secretario M. Andrade Defensa 86 segundo patio.—El tren sale del Parque a las 10, y llega á Ituzaingo a las 11. jl2

Hidalgo y Torres

N. 3831

JUDICIAL

Para joyeros y particulares, de la relojeria y joyeria Bolivar 79, perteneciente al concurso de D. Dionisio Mesa y por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

El Viérnes 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta al mas alto precio y al contado de todas las existencias de dicha relojeria, siendo en parte como sigue: Relojes de bolsillo varias clases id de pared, un gran regulador forrado en caoba, cadenas de oro, cences, relicarios, medallones, botones de puño, pechera y otros y demas artículos concernientes al ramo.

Al mismo tiempo—Armazones, mostradores, vidrieras, araña de cristal, tablero de calle y toldo &.

A la hora exacta principiará el remate.

Por mas pormenores á nuestra casa calle de Potosi núm. 111.

Manuel Martin y Omar

AL CONTADO

En su casa Perú 94 à 98

El lúnes 7 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, listado americano, mantas, paños, casimires en piezas y en cortes, mantas vicuña, imitacion y algodon, pantalones casimir, paño, gambrona y brin, chiripaes paño y casimir, mantas de id, mantas pampas e inglesas, paños, bramantes varias marcas, lienzos, merinos, camisas varias clases, percales, paños, casimiros, uso doméstico, medias para hombres, señoras y niños, camisetas, sombreros, calzoncillos, calzado, groes, generos de vestido, tapados, gergas, pellones ingleses, id mendocinos, chalones de merino, pañuelos de mano, sacos de casimir, paño de dama, tohallas genovesas, lienzo azargado, camisas de señoras, lustrina, grano de oro, cotin, generos para sábanas, uso doméstico doble ancho, madapolan tela de poncho, reps, coleta, paño merino, camisetas de lana, inmenso surtido de ropa blanca, de camisas, batas, vestidos hechos, yaconas, muselinas, zarazas, percales y zarazas, lienzos, uso doméstico, paños, casimires, percalinas, bramantes y géneros de hilo, groes y pequines gran surtido, id negros y de colores, pemetas, frazadones, mantas tejidas y ponchos tucumanos, mantas, bramantes, lienzos, zarazas, uso doméstico, genero de vestidos, madapolan, groes y pequines, gran surtido, id id negros y de colores varias clases, gran surtido de paños, lienzos, uso doméstico, alemanesco, madapolan, merinos negros y de colores, tartanes, lustrinas, percales, zarazas, groes, foulares, coleta plomo y negra, percalina id, chalones de merino, id de tartan, id de cachemir, camisas, enaguas y batas bordadas para Sras, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, fajas de seda, id de lana, boas de tartan, id de lana, id de vicuña, batas de lana para señoras, medias largas y cortas para hombres, Sras. y niños, ponchos de vicuña, id imitacion, tricotes de lana, camisetas de crimea, id de punto de lana y algodon para hombres señoras y niños, sombreros de felpa, id de castor, botitas y botines de prunela para Sras y niñas, id de terciopelo, id de cabritilla, id de paño, botines de becerro lisos y con recorte para hombres y niños, id de cabritilla, id cuero de perro, pañuelos de seda para boas negros y blancos, y demas otros. a2

Por el mismo

En su casa Perú 94 y 98.—Al contado

El Miércoles 9 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de mercaderias para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas, listado americano, mantas, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases, listado, kempurs, cotonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, chalecos, ponchos & &. paña, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasi crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingales, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para mantos de colores, botones para paños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de pople, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, trencilla de lana, id de lonilla, cordones, agujas, alfileres, un gran surtido de cocos, tul de seda, alemanesco para manteles y servilletas, camisas para hombres señoras y niños, casimires, un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, tohallas de algodon y de hilo de escocia, id de franela, lienzo, bramante, madapolan, genero de hilo, casimires, paños gambronas, merinos, géneros de vestidos, muselina adamascada, camisas medio hilo, camisetas y muchísimos artículos de todos anchos, zarazas de colchas, paños, casimires, castores, pañuelos, rebozos de lana, 1|2 rebozos, id del cuello, géneros de vestidos a cuadros y gustos los mas elegantes, camisas para Sra id para hombre, franelas, pañuelos de seda para boas negros y blancos, y acuadrados a2

Andrés Piaggio

De comestibles y bebidas
Del almacen calle de Libertad núm. 613 esquina á la de Arenales
Por órden de su dueño

El Lúnes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, remataré sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen y cuyo detalle es el siguiente:

Un surtido general de lozas y cristales finos, yerba paraguaya, azucar, arroz, aceite, ficeos de génova, almidon, café, un surtido general de licores, vino carlon, id francés, ginebra, caña, etc. un surtido de ferreteria, id de hojalateria, cabo de manila, id de cañamo y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. a3

José Octavio Brizuela y Ca.

En nuestra casa Buen Orden 20 y 20 1|2

El viernes 4 de Agosto á las 12 del dia, venderemos dinero de contado, un gran surtido de bebidas, cigarros, cristales, relojes, botines, varias máquinas, lozas, algunos muebles incluso un piano, un órgano, puertas vidrieras, un mostrador de mármol y un variado surtido de artículos de merceria, cuyo detalle no damos por su mucha estension. Nota, queda permanentemente establecido Mártes y Viérnes para remate semanales. Los señores que quieran remitir efectos lo hagan ante de la hora indicada. La cuenta de venta se hará á las 24 horas de efectuado el remate. a3

Por el mismo

El Viernes 8 á las 12 del dia en nuestra casa Buen Orden 20 y 20 1|2 cuyo detalle daremos despues. a3

J. Alberto Astengo

IMPORTANTE

Remate judicial

De 73 lotes de terrenos

de la ciudad
Calle Azcuénaga, Córdoba, Tucuman, Temple, Ombú y Andes
Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de Da. Gerónima Cuevas de Avalos.

El Domingo 27 de Agosto

A LAS 2 EN PUNTO

Procederé al remate de los 73 lotes de terrenos arriba espresado y hora mencionada, segun la numeracion que mas abajo se espresa, estos terrenos han sido tasados al alcance de todos, para que pobres y ricos puedan comprar y asegurar bien su dinero.

Lote		$
N 1	formando esquina a Tucuman y Ombú, con 11 3|4 vs d fte por 31 vs de fondo, 2|3 partes	10,350
2	10 vs frente por 35 de fondo	7,000
3	Es un triángulo que consta de una superficie cuadradas de 63 1|4 vs, 2|3 partes	844
4	9 3|4 vs frente por 35 de fondo	6,758
5	Formando esquina a Ombú y Temple, con 15 vs de frente por 35 de fondo, 2|3 partes	12,046
6	9 " oeste " 54 1|2	8,176
7	9 " " 54 1|2	8,176
8	9 " " 54 1|2	8,176
9	10 " " 54 1|2	9,010
10	10 " " 55 20 c	9,200
11	10 " " 55 30 c	9,217
12	12 1|4 " 40	9,840
13	12 3|4 " 30	7,470
14	9 1|2 " 33 1|4	8,720
15	12 " 36 y 38 irregulares	10,323
16	9 3|4 " 31	6,016
17	10 1|2 " 30	5,276
18	12 1|2 vs fte por 30 pdo, fdo 2|3 partes	5,680
19	11 3|4 " 35	6,116
20	1680 vs cuadradas situada en el interior	28,000
21	1627 id id id	21,695
22	formando esquina Córdoba y Ombú, con 13 vs, 60 c de fte por 35 vs, 60 c	16,395
23	9 vs de fte por 23 1|4 irregular	10,336
24	9 vs id id 40 id	9,453
25	9 id id id 41 id	8,737
26	10 Este Ombú 38 1|4 id	[illegible]
27	10 id igual 38 1|4 id	[illegible]
28	10 id	[illegible]
29	10 id	[illegible]
30	10	[illegible]
31	10	[illegible]
32	10	[illegible]
33	10	[illegible]
34	10	7,774
35	10	7,774
36	formando esquina S. E. Ombú y Temple, con 18 1|4 vs fte por 30 vs de fondo	12,810
37	10 vs S Temple 45	4,666
38	10 " " 45	4,667
39	10 " " 35	4,667
40	10 " " 44	5,831
41	10 " " 45	5,831
42	10 " " 39	5,884
43	formando esquina S. O. Temple y Azcuénaga 15 vs por 30 de fondo	12,000
44	10 " " 40	7,000
45	10 " " 30	6,690
46	10 " " 50	8,334
47	10 "	8,334
48	10 "	8,334
49	10 "	8,334
50	10 "	8,334
51	10 " con precio diferente	7,334
No 52	con 10 vs fte por 59 de fdo 2|3 partes	$ 7,334
53	10	7,334
54	10	7,334
55	10	7,334
56	21 vs 90 c frente por 70 vs fdo al Este por el Norte 68 y 60 c al Sud y 8 vs y 40 c de frente en el fdo 2|3 partes	15,243
57	con 10 vs de frente por 36 de fondo	8,905
58	10 " 36	8,425
59	10 " 36	7,226
60	formando esquina N. O. Azcuénaga y Temple, con 20 vs 30 c al Oeste por 36 vs al Este por el fondo con 24 vs 40 c frente en el fondo	17,514
61	10 vs frente al N por 57 vs 10 c al Sud y 57 vs 70 c fdo por el Este	8,542
62	10 vs frente por 51 3|4 fondo	8,642
63	9 " 42	6,300
64	9 " 32	4,786
65	9 " 34 3|4	3,804
66	9 " 31 1|2	3,780
67	formando esquina N. E. Ombú y Temple con 10 vs frente al N. por 31 1|0 de fondo	10,109
68	10 c calle Ombú 43 de fondo	5,760
69	10 " 52	6,960
70	10 " 52 por el Deste, por el Norte 53 y 8 c. de frente	6,703
71	12 vs frente, 28 1|2 fondo	5,740
72	12 " 29 irregulares	5,660
73	formando esquina S. E. calle Tucuman y Ombú, con 11 vs 20 c. de fte. al Sud por 40 vs 39 c. de fondo al Norte y 8 vs 30 c. de fte. en el fdo.	10,465

Recomiendo muchísimo este importante remate, por estar los terrenos bien situados al Norte y de mucho porvenir, que están tasados muy barato; hoy por la época que atravesamos. Los títulos de primer órden, por mas pormenores al escribano Sr. Miñones, calle Defensa 86, tercer patio ó Piedad núm. 117.

NOTA—Se previene que todo comprador sin escepcion, tendrá que abonar antes de firmar el boleto, quinientos pesos m|c., por cada lote de terreno que compren. jl 20v27 ag

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

Con 2 casillas de madera y techo de zinc, en la calle Defensa pasando la quinta del señor Lezama, á una y media cuadra hácia al Sud.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera por la ejecucion que sigue D. Manuel Novoira, contra D. José Vicente Martinez.

El domingo 6 de Agosto á las 3, venderé en remate la casa arriba espresada, compuesto su terreno de 16 3|4 vs. de frente por 50 vs. de fondo al Este, con 2 casillas, conteniendo cada una 2 piezas de madera, pisos de id, techo de zinc, puerta de vidriera, cocina, letrina, pozo con fierro, vereda de ladrillos, cerco de tabla, otro cuarto mas de madera con techo de zinc de canaleta, parra y demás, con tramway a la puerta. Tasado por todo en la suma de 44,016 $ m|c, las 2|3 partes son 29,672 $ m|c. base para la venta. Título bueno, para ver su tasacion y demás calle Defensa núm. 86, al Escribano Sr. Coronado (2º patio) ó Piedad núm. 117. jl23

Manuel de la Serna

EN NUESTRA CASA

Calle Bolivar 83 y Potosí 135

Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

Los Lúnes

Merceria, tienda y novedades. A las 12 del dia

Los Mártes

Comestibles y bebidas, á las 12

Ferreteria, á las 2

JUEVES, A LAS 12 DEL DIA
Muebles, bazar y novedad

Los Viérnes

PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES
ESPECIALIDAD
RICAS CLASES, A LA UNA DEL DIA

Los Sábados

MUEBLES Y ADORNOS

A la una del dia.

Thomas Gowland

Judicial, precioso terreno, situacion inmejorable, Callao esquina á Temple.

El Domingo 6 de Agosto, á las 3 en punto procederé a la venta de dicho terreno de orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin. Dicho terreno se compone de 32 vs y 74 cent. de frente al Este, por 39 vs de fondo al Oeste, tasado en la totandad, en la insignificante suma de $ 297,934 m|c., doscientos noventa y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos, no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes, que son $ 198,622 m|c., ciento noventa y ocho mil seiscientos veinte y dos pesos.

Por informes, al procurador D. Julian Ortiz, Bolivar n. 4. jl 27

José Colombo y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 43;—Al contado
De mercaderias generales

El Viérnes 4 de Agosto, á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en partes es como sigue.

Bramantes, percales, zarazas, lienzos, calzados para hombres, señoras y niños.

Gran surtido de géneros para vestidos, sacos de lustrina, chalecos casimir, sabanillas de paño, ponchos de paño con forro, pantalones pintados, id gambrona, sacos de castor, id finos, id de paño, sabanillas redondas, id cuadradas, chiripaes paño, pañuelos punto de lana, boas para señora, camisetas de lana, varelle, boas fleco, cuellos medias cortas para hombre, pañuelos con nombre, id de hilo blancos, id de punto, velos para señora, tohallas turcas, pañuelos guarda de color, muselina acuadritos ó bastones, paños varias clases, medias cortas, boas lustrina, merino negro, varias clases, chalones negros, sacos casimir, camisetas, paño seda, pañuelos color, tartatan, trajes de niño, pañuelos de hilo, gro bombasi pintado pellones ingleses, chaquetones, ponchos vicuña, chalones blancos, boas de punto, camisas bordadas, franela amarilla, sacos paño para señora, camisas de colores, medias de niños tajas anchas y angostas, ponchos paño forrados, pañuelo, barelle, sacos seda para señoras, trajes casimir, lona para catre calzoncillos, chaquetones bayeton, pantalones, un gran surtido, bramantes, percales, camisas de niño, generos para vestidos, salidas de teatro, vestidos, calzoncillos, chaquetones, bayeton, pantalones, camisas de algodon, colchas de id, mantequeras electro. ag 1

Por el mismo

En nuestra casa calle de la Victoria núm. 43

El Mártes 8 del corriente, á las doce en punto del dia venderemos un magnífico surtido, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, listado americano, mantas, lienzos de las mejores marcas, un notable surtido de géneros para vestido para la estacion, gran surtido de géneros de hilo, uso doméstico, camisas para hombres, señoras y niñas, escocesas a cuadro, id para lana, camisas de hilo lisas para hombres, merinos de colores, muselina de lana negra, crinolina lisa blanca y negra, cambray, calzoncillos de hilo, madapolan, cotin, lienzo azul, medias largas para hombres y señoras, bombasi liso y labrado, franela blanca y amarilla, gambrona para pantalones, pañuelos de hilo, pañuelos de reboso, id de cachemir lisos y floreados, guingales, zarazas de colchas, batones de lana, cortes para vestidos, paños y casimires, cortes de casimir, sombreros de castor, id de felpa, pañuelos de la india alemanesco, fajas de la india, enaguas gró negro y de colores, colchas de algodon, frazadas, jergas, pellones, bramantes, percales, lienzos, uso doméstico de todos anchos, paños de todas clases, casimires y trages, paños, gros y pequines gran surtido, poples lana y seda, lienzos tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda negra y de colores, coleta, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, rebozos de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de varias clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, guantes de castor, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo id de algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, un completo surtido de ropa hecha para hombres y niños, alpargatas, é infinidad de otros artículos que no se detallan por su mucha estension. a3

Rodriguez Corado y Ca.

El Viérnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de la Parroquia de San Telmo y por ejecucion seguida contra Don Bartolo Bruno, las existencias de una fonda depositadas en la calle de Belgrano núm. 595, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Mesas, sillas, bancos, 1 escritorio, 1 ropero, bebidas, conservas, cuadros, cristales, loza, útiles de cocina y demas enseres correspondientes á dicho negocio.

Al mismo tiempo, por otra ejecucion, algunos muebles y varias otras cosas. a1

Nicandro Dorr

Judicial

Importante, de 5 casas en San Martin

El domingo 20 de Agosto a la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Angel Casares, al remate de 5 propiedades, situadas en el pueblo de San Martin, a gunas formando esquina, pertenecientes a la testamentaría de Da. Rosa Plaggi de Monini cuyo pormenor se dará oportunamente, por mas datos al rematador Potosí 81. jl22

Por el mismo

JUDICIAL

De 32 manzanas de terreno

En el partido Las Heras, estacion General Hornos

El Domingo 6 de Agosto á la 1 en punto del dia, se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de 32 manzanas de terreno, pertenecientes al concurso de Clavel y Salas, situados en el partido "Las Heras" y cuyo terrenos distan diez cuadras de la estacion "General Hornos" por el Sud Oeste con los terrenos de Miber, por el Nor Oeste, con la via férrea y por el Sud Este con la quinta de Villamayor.

Por mas pormenores á la oficina de Juan Gonzalez, tribunal de Comercio ó Potosí 81. jl22

R. y J. Amoretti

Judicial

Piezas de madera, material y otros efectos

El miércoles 9 de Agosto a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender por órden del Sr Juez de la instancia Dr D. José Maria Rosa, y como perteneciente a la ejecucion que sigue don Antonio Ballestoso, contra don Francisco Costa por cobro de pesos, lo siguiente. En la casa calle Cuyo n. 30 y 32, una casilla de madera dividida en 3 piezas, con techo de zinc de canaleta, 3 piezas, tabique de material con techo de zinc de canaleta, una mesa mostrador con piedra mármol, un picador grande de quebracho colorado, un armazon de fierro con sus respectivos ganchos para carniceria, 2 altillos de madera, 1 pieza chica de tabla, 2 romanas, 1 hacha & &.

Los que se interesen pueden pasar a verlos cualquier dia y hora. Por informes ocurran a nuestra casa Cuyo 148. jl29

Por el mismo

Gran surtido de mercaderias
En nuestra casa Cuyo 148

El Sábado 5 del corriente a las 7 en punto de la noche venderemos por cuenta de varios, un suntuoso surtido de efectos de diversos ramos.

Completo y variado surtido de generos, guarniciones, camisas para hombres y niños, calzado, ropa hecha, casimires negros y de colores para pantalones y trajes, vestidos, tapados para sras. y niñas, medias de lana para id id sin costura y de otras clases para hombres, enaguas colchadas, cuellos de armiños, manchones id, chalones rebozos y pañuelos de varias clases, trajecitos é infinidad de artículos de lana para niños, zapatillas para abrigo, percal, id de fantasia lisas y de alta novedad, un inmenso surtido de géneros de vestidos, vacunas, muselinas, organtias, pelo de cabra y granadinas, el notable surtido de algodones de esta casa, consiste en bramantes muchas clases, zarazas, espléndido surtido de percales, brillantinas, lienzos tablones ricos, uso doméstico, muchas clases y anchos cotines de hilo y de algodon, bordados gusto de alta novedad, en diferentes clases, fajas de seda, pañuelos punzoes y mordorés, especialidad en generos de hilo, manteles y servilletas, géneros para sábanas, damasco de costurados, grano de oro e irlandés, mantas muchas clases, sombreros, trajes completos, é infinidad de ropa hecha, sacos de brin pantalones, calzado, inmenso surtido de ropa blanca, camisas, batas, vestidos hechos, pañuelos de seda para boas negros y blancos, y a cuadritos, otros muchos artículos que no se detallan por su demasiada estension.

En seguida—Otros efectos de otros ramos. a2

Por el mismo

El lunes 7 y el martes 8—De noche
Remates semanales—En nuestra casa Cuyo 148
Mercaderias de todas clases

A las 7 en punto de la noche, de cada dia indicado, procederemos a vender por cuenta de varios, se venderán efectos de tienda y merceria como de costumbre surtido inmenso y completo, id de bazar, id de talabarteria, ferreteria, libreria, roperia, sombreria, almacen, algunas joyas, algunos muebles y piezas de adornos.

Detalle en parte. Efectos de alabastro para adornos, el cristales, porcelanas, plateria y bronces, bebidas, cigarros, conservas, te y chocolates y otros efectos de almacen, herramientas, fierro para estufas, guarda fuego, cubiertos, collares, bandejas, braceritos portatil, pinceles, visagras, fiambreras y otros artículos de ferreteria, sillas de cuero inglés para caballos, riendas, látigos, mandiles, balijas, baules, correas de cuero, papeles, tintas, libros, papeleras, y etc. Ropa hecha varias clases, sombreros, sombrereras, tafiletes para sombreros, frazadas, boas de seda y lana, granadina lisa de colores, bombasi, servilletas de hilo, granadina floriada, casimires surtidos, percalina, gorras de merino para niños, lienzos, varelle liso, id abastones, gorritas de bautismo, sombreros paja para niños, tapados de seda para señora, vestidos de razo para niñas, enaguas de lana, túnicas de felpa, géneros de hilo para sábanas, medias largas de algodon, id cortas, camisas para hombres, corsées, camisas blancas para niños, corbatas de seda, puños de pieles, mantas para la cama, terciopelo de colores, bombasi labrado, franela amarilla, manteles y servilletas de hilo, carpetas para mesa, fular negro, batas de piqué para niña, frazadas, camisetas para señora, damascos de colores, lustrinas, poples, razo de lana, gran cantidad generos para vestidos, pequin negro, id de colores, varelle de seda, merino negro, terciopelo español, ajuares, mantillas españolas, camisolines enaguas bordadas, pañuelos de mano bordados, abanicos corbatas de gasillas, pañuelos de algodon, cortinas bordadas, tul blanco y negro, tapados de lana, medias para niños de colores y blancas, sombrillas finas, regulares y ordinarias, saquitos de lustrina blancos, camisas bordadas géneros diversas clases, poples, popelinas, percales, zarazas, gambronas, fostar, lustrina, razos de lana, paños casimires, lienzos, uso doméstico, bombasi y bramantes efectos de otros ramos que no se mencionan y que estarán a la vista en el acto de la venta. a4

Mariano Billinghurst

En el puerto del Tigre frente a la casa-quinta del Sr. Del Campo. De la chata a vapor "Rosario" en el estado en que se halla apique en aquel paraje.

De órden del Sr. Juez de 1ra instancia Dr. D. Angel Casares.

El domingo 6 de Agosto a la 12 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna, a la mas alta postura y dinero de contado, la chata arriba indicada, en el estado en que se halla, á pique en el puerto del Tigre, frente á la quinta del Sr. Del Campo. jl30

Francisco Segovía

El domingo 6 de Agosto a a una de la tarde, de 10 lotes de terreno, en la parroquia de San Cristoval, 6 cuadras al sud de los Corrales y a una cuadra del tramway que va al pueblo Valentin Alsina, los lotes se componen de 10 vs de frente por 80 de fdo, y de 15 y 25 vs de frente por 67 y 120 de fondo, títulos garantidos, su base para la venta, 1 peso la vara cuadrada, dichos terrenos lindan con don Exequiel Mármol y con d n Fermin Rodriguez. Donde estará la bandera de remate.

Por mas informes a la escribania de don Pedro Deagustin, Bolivar 26. jl26

Sanchez y García

En nuestra casa Bolivar 162
De buenos muebles, pianos y 2 carruages

El Viérnes 4 del corriente á las 12 del dia, se rematará á la mejor postura, por órden terminante de sus dueños y dinero de contado, 1 rico piano perpendicular de jacarandá pleyer garantido, con muy poco uso, 1 id perpendicular para estudio, 1 rico aparador de caoba con piedra, 12 sillas y sillones con respaldo y asiento esterilla, 1 ropero de caoba, 2 cómodas, 1 lavatorio con piedra y otros muebles que estarán á la vista.

Nota: á las 2 en punto se procederá á la venta de un cupé propio para médicos, 1 bolantita de cuatro asientos americana como para campo y á mas varias guarniciones. ag2

Por el mismo

Judicial—De lindos bueyes de tiro, mansos y gordos, en Moreno. De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El domingo 6 del corriente, a la 1 en punto del dia, se rematará a la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias pertenecientes al fallido D. Bernardo Astiz y autorizacion del síndico del concurso, D. José Cesario, cuyo pormenor es el siguiente:—12 bueyes, animales grandes, sanos, todos de tiro, 1 lindísima prensa de enfardar pasto, una rastrillera, y una porcion de otros útiles de labranzas de chacra, que no se detallan por ser estenso y que estarán a la vista de los compradores.

NOTA—Se previene a los interesados que el remate queda distante del pueblo como 40 cuadras, pregutando en Moreno todos darán razon. ag2

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una hermosa casa-quinta, á inmediaciones del Pueblo de San Justo, partido de Matanzas.

¡¡¡ATENCION!!!

QUE ESTO ES SIN BASE

Y AL MEJOR PRECIO!

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, y por chancelacion de un crédito hipotecario contra D. Juan Pedro Frechou, y a favor de don Pedro Sabatté. La venta será segun convenio de ambas partes—sin base alguna.

El domingo 6 de Agosto a las 2 en punto de la tarde, se procederá a la venta en público remate a lo que mas dieran y dinero de contado lo que sigue:

Una linda casa-quinta con un hermoso edificio de 5 a 6 habitaciones grandes de material en una área de 72 vs. de frente al Nord-Este, por 299 vs. de fondo al Sud-Oeste, cuyo linderos son por el frente calle en medio con D. José Beltran, por el fondo con D. Francisco Iudarte, por el Sud-Este con D. José Santa María y por el Nor-Oeste con D. Sisto Caneto. Se repite que la venta será sin base.

Los títulos son de lo mejor, y para inspeccionarlos pueden los interesados ocurrir a la calle Defensa núm. 86, (segundo patio) escribano secretario, Coronado. jl28

A. G. Gomez

Por liquidacion completa, en el bazar Industria Nacional Calle de Cuyo núm. 830, esquina á Callao

En los dias juéves 3 y viernes 4 del corriente, á las 12 del dia

En los dias 3 y 4 del corriente á las 12 del dia, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho bazar, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Un surtido completo de tienda, merceria, zapateria, artículos de fantasia, y cristaleria.

Nota—Seria largo el numerar cada artículo, pues hay 150 lotes. ag2

Por el mismo

En el corralon de maderas, calle de Callao 136 el lúnes 7 del corriente, á las 12 en punto, por cuenta de varios.

A los yeseros, balaustres góticos, copas varias, balconadas, estátuas. ag2

Por el mismo

El lúnes 7 del corriente a las 12 en punto del dia, remataré por cuenta de varios, un surtido completo de artículos de construccion, cuyo detalle es el siguiente:

20,000 piés cedro en vigas y tablones, roble fresno, pino de una y 3 pulgadas, tablones, tirantes y tirantillo, de pino tea, piernas de algarrobo, umbrales de id, 200 barricas tierra romana, varias barandas de fierro, caballetes de fierro, idem franceses, 5000 piés guindo, barillas para yesero & &.

A los maestros albañiles—una partida de puertas de pino y cedro, puertas, persianas y 1200 inodoros.

A los propietarios—2 faroles con sus correspondientes columnas de fierro, de tamaño colosal, como para el frente de un espléndido jardin. a2

L. Avelino Diaz

Judicial—En Moron

De la fonda y café situada en la calle Brwn, esquina San Martin. Por órden del señor Juez de Paz D. Juan O de Rozas.

El domingo 6 de Agosto á las 12 del dia venderé todas existencias pertenecientes a la ejecucion seguida por D. Felipe Lafitte, contra D. Juan Boidatto aconsistiendo en un billar, mesa, bancos, bebidas, útiles, rincon y mostrador, lo que todo estará a la vista y se venderá a dinero de contado. o jl22

Por el mismo

Judicial

En Moron—De carros y vacas

El Domingo 13 de Agosto á las 12 del dia, en la plaza de la estacion, venderé por órden del Sr. Juez de Paz Don Juan O. de Rozas y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Pedro de Echeandra contra Don Santiago Arizabalo, 3 carros en regular estado, 1 banco de carpintero, 2 grandes ollas de fierro como de 25 galones cada una. De otra pertenencia venderé 2 vacas lecheras, por órden del Juzgado. s1

Por el mismo

En Moron—Extra-Judicial

El domingo 6 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé todo el material de una pieza, situada calle Rivadavia pasando la de Constitucion, consistiendo en todo el ladrillo de lo edificado, tirantes, alfajias, puertas y tejas francesa, los que se venderá el todo ó en lotes al gusto de los interesados, encargandose de la demolicion los compradores. Por otros pormenores, al rematador en Moron. jl23

E. Rodriguez y Victorica

Judicial

De una legua de campo en Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy, á 6 del pueblo de Chacabuco Tasacion bajísima 700,000 $ m|c. Base para la venta las 2|3 partes, 466,667 $ m|c.—En nuestra casa calle de la Victoria núm. 165, por órden del Sr. Juez en lo civil, Dr. D. Julian Balbin.

El Viérnes 18 de Agosto, a las 2 en punto de la tarde venderemos la legua de campo arriba mencionada y cuyos linderos son por el Norte D. Venancio Torres, por el Sud oeste con varios (campos conocidos por de Terrero,) por el Sud este con Don Joaquin Ovejero y por el Nor-Oeste, con lotes de Chacabuco.

Tasada en 700,000 $ m|c., base para la venta 466,667 $ m|c. Títulos perfectos.

Está marcado en el Registro Gráfico de la Provincia, con el num. 36. Por mas detalles á los rematadores. jl16

Por el mismo

Notable remate judicial

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. Balbin, de una magnífica propiedad situada en la calle de la Victoria.

Formando esquina con la calle Lima.

El lunes 14 de Agosto á las 1 en punto de la tarde.

Calle de la Victoria núm. 440, 442, 444 y 446, por la de Lima núm. 54, 56, 58 60 64, 66, 68, 70, 72 y 74.

Compuesta de 3 casas 6 almacenes y un corralon.

Teniendo por base para la venta 1,091,356 $ m|c edificada en terreno de 20 1|4 varas de frente a la calle de Victoria por 61 1|4 varas á la calle de Lima teniendo un martillo de 1 1|2 varas a su favor á las 37 1|4 varas de la calle de la Victoria ó sea una superficie igual á 1282 varas cuadradas y 31 centimos.

Tasado todo en 1 502,034 $ m|c., teniendo que empezar el remate por las dos terceras partes ó sea por 1.091 356 $ m|c. y dá de renta 9000 $ m|c. habiendo producido hasta hace poco 12 500 $ m|c.

La venta la haremos en uno ó en dos lotes, al gusto de los compradores.

Si fuere en dos lotes se hará en la forma siguiente

Lote núm. 1

Las casas calle de Victoria núm. 440 y 442 la confiteria de la esquina Victoria 444 y 446 y Lima 54 y la tienda de la calle de Lima núm. 56 58 y 60.

Edificado en terreno de 20 1|4 de frente á la calle de Victoria por 17 1|4 á la calle de Lima igual á 34 varas cuadradas y 31 centimos.

Tasada en la suma de 1.014, 494 $ m|c. con base para la venta las 2|3 ó sean 676,329 $ m|c.

Lote núm. 2

Calle de Lima num 64 agencia, Lima 66, de inquilinato, Lima 68, planchadora, Lima 70, zapateria, Lima 72, herreria, Lima 74 corralon.

Edificado en terreno de 24 varas de frente á la cal. por 22 de fondo igual á 528 varas cuadradas.

Tasado en la suma de 487 540 $ m|c. teniendo por base para la venta las 2|3 partes ó sean 325,027 $ m|c.

El remate se efectuará allí mismo el dia y hora arriba indicado.

Por mas pormenores á los rematadores Victoria núm 165. jl13

J. M. Martinez y Ca.

Judicial

EN EL PUEBLO DE

San Vicente

El Domingo 13 de Agosto próximo, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Don Julian Balbin, los siguientes terrenos, pertenecientes a la testamentaria de Don Antonio Gerleasoin.

Una chacra de 13 cuadras cuadradas, con una quinta de 150 varas de dambrado, con árboles frutales, un cuarto de material techo de paja etc.

Tasacion ps. 18650 m|c. dos terceras partes ps. 12.433 m|c. Dos lotes terreno de solar en el pueblo, tasacion ps. 4.000 m|c. dos terceras partes id. 2666 66 ... de solar ... tasacion ps. 4 000 m|c. dos terceras partes id. 2667 m|c.

En seguida y por cuenta de la misma testamentaria tres bóvedas en construccion en el cementerio de San Vicente, algunas puertas de fierro, andamios de marmol etc.

Por mas detalles y ver las tasaciones, a la oficina del secretario D. R. Victorica y á los rematadores Moreno 115. jl19

Julio Goyena y Ca.

Judicial

¡Ojo especuladores!

De una buena finca, situada en la calle de Comercio num 380, entre Buen Orden y Tacuarí, perteneciente á la testamentaria de Don José Sanguinetti

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El mártes 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la finca arriba anunciada, compuesto su terreno de ocho metros veinte y dos centímetros igual a 9 varas y 1|2 de frente al Norte, y veinte y cuatro metros sesenta y ocho centímetros equivalentes a 28 varas y 1|2 de fondo al Sud, con tres hermosas piezas de material una baja y dos en alto, edificadas con cal, maderas duras, cocina, pozo de baldo, y caballeriza, como para cuatro caballos.

Está tasada en la insignificante suma de 87,533 $ m|c. y no admitiremos oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son 58,355 $ 3 rls m|c.

Títulos inmejorables, pueden verse en la Escribania del Sr. Cabral, arriba de Cabildo. jl15

Cárlos Sechi

Remate judicial
En el pueblo de San Vicente
El Domingo 6 del próximo Agosto á las 3 de la tarde.

De una finca y terreno situado en dicho pueblo de San Vicente, en la calle Pavon, entre las de Comercio y Chacabuco.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. José M. Rosa, se procederá á vender el dia y hora señalada, la propiedad arriba espresada, compuesta de un lindo edificio recien construido, todo de buen material y techo de teja francesa, cuyo largo á la calle Pavon es de cuarenta varas, contiene grandes piezas y talleres, galpones, corredores, piezas para habitacion y todas las comodidades para el servicio de una familia y establecimiento industrial.

El terreno se compone de 40 vs. de frente por 50 vs de fondo, con arboledas frutales, de adorno & &. El todo ha sido tasado en la cantidad de $ 101,112 papel m|c.

Esta venta se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ra Instancia referido, en el juicio ejecutivo que sigue D. Vicente Cerfoglie, contra Don Andres Bemposta, por cobro de un crédito hipotecario. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, que son $ 67 408 m|c. El comprador que no fuera conocido por el martillero entregará una seña convencional al firmarse el boleto de compra venta.

Títulos superiores, por mas pormenores verse con el martillero en San Vicente, ó en la escribania del escribano y secretario D. Nicanor Repetto. jl27

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

54000 VARAS CUADRADAS

EN FLORES

En la calle de la Polvora

RODEADO DE QUINTAS
Tasacion 120,000 ps. m|c.
Base para la venta las 2|3 partes 80,000

El domingo 13 de Agosto, a las 2 en punto de la tarde, procederemos a vender al contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes, por una ejecucion seguida por D. Aronne Costa contra la Señora Doña Candelaria Gutierrez de Laravane, un terreno situado en el partido de Flores, en la calle de la Pólvora y calle por medio con el Señor Repetto, cuya área desde 180 vs de frente al norte calle de la Pólvora y por el fondo al sud, su frente es de 165 varas, lindando con los herederos de Zacarelo, por el costado Oeste, mide 291 vs, lindando con el Sr. Plaza Montero y por el costado este, una área de cerca de 2 manzanas de 150 x 150, y que los tasadores Sres. Alvarez y Cubilli, han tasado en la pequeña cantidad de 120,000 ps, teniendo en vista la deplorable situacion del país.

Hacemos presente a los que buscan pichinchas, no pierdan la oportunidad de comprar esta magnífico terreno, que es de gran porvenir. La tasacion se puede ver en la escribania del Sr. Sicouret y por mas datos, á nuestra casa Reconquista 73. jl19

Por el mismo

Una casa en el pueblo de la Boca, calle del Gral. Pintos esquina a Gral. Brandsen.

Tasacion. 70,600 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 47,067 id id

El Domingo 6 de Agosto a la 1 en punto de la tarde procederemos a vender al contado, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes que son 47,067 $ m|c. una casa situada en el partido de Barracas al Norte, pueblo de la Boca, en la calle del Gral. Pintos n. esquina a la del Gral. Brandsen, cuyo edificio se compone de dos piezas rebocadas interiormente en cal, con techos de dos hiladas de ladrillo y baldoza, puertas y ventanas de vidrieras, con cocina de madera, un pozo de buen agua, y el terreno todo cercado con duelas americanas, cuya estension es: 20 vs de fte al sud por 102 vs de fdo al norte, dando frente tambien a la calle Gral. Brandsen.

Esta propiedad se vende por una ejecucion seguida por los Sres Correa y Larrazabal, el que desea ver las tasaciones ocurra a la escribania del Sr. Gonzalez, Tribunal de Comercio y por mas datos a nuestra casa calle Reconquista n. 73. jl16

Por el mismo

Un terreno en la Boca
Calle Gral. Brown
Donde estará la bandera

Tasacion $ 32,000 m|c
Base para la venta 2|3 partes « $1,334 «

El Domingo 6 de Agosto a las 2 en punto de la tarde remataremos por órden del señor Juez del Comercio Dr. Di Juan C. Lagos y siempre que la oferta exeda de las 2|3 partes que son 21,334 $ m|c. por una ejecucion seguido por los Sres. Correa y Larrazabal, un terreno situado en el Pueblo de la Boca calle del Gral. Brown, donde estara permanente fija la una tablilla para mayor fijeza de los interesados, cuya estension es de 20 vs de frente al Sud por 102 vs. de fondo al Norte, dando frente tambien a la calle sin nombre.

Los que quieran ver las tazaciones, ocurran á la escribania del Sr. Gonzalez Tribunal de Comercio, por mas datos a nuestra casa Reconquista num. 73. jl16

Juan José Molina y Hnos.

Remate importante de mercaderias para la estacion. En nuestra casa, calle de la Victoria n. 234.

El viérnes 4 del corriente, á las 12 en punto del dia, al mejor precio, al contado y por cuenta de varios, venderemos un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos, paños y casimires, bramantes, lienzos, percales, zarazas, tartanes, merinos, uso doméstico, alemanesco, madapolan, géneros de hilo para sábanas de uno y dos anchos, bramantes y lienzos de las marcas mas acreditadas, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, enaguas y batas para señoras, franela blanca y amarilla, coleta plomo y negra, percalina, pañuelos, sombreros de merino, tartan y de cachemir, mantas de vicuña y de imitacion, id de lana, frazadas y frazadones, colchas blancas de algodon, id de colores, medias largas y cortas para hombres, señoras y niñas, carpetas de seda, id de pura lana, tohallas, manteles, pañuelos de seda y de hilo, camisetas de crimea, id de bordado, tricotas de lana, camisetas de punto de lana, id de algodon, corset, boas de lana, id de tartan, sacos, pantalones y chalecos de casimir, sombreros de castor y de felpa, tapados de seda para señoras y niñas, id de merino, id de paño y surtido completo de tienda y merceria, que estaran a la vista a la hora del remate. aa

Duarte Wright y Correa

En nuestra casa Victoria n. 159

El lúnes 7 del corriente, á las 12 en punto del dia y al mejor precio, al contado y por cuenta de varios vendemos el siguiente surtido:

Percales y zarazas, uso doméstico, géneros para vestidos, alpacas y lustrinas, bramantes y lienzos, cotin, merinos y tartanes, gros, razos y foulares, coleta y percalina, chalones de merino, pañuelos de seda, pañuelos de hilo, paños y casimires, camisas y batas para señoras, camisas y calzoncillos de hilo para hombres, brin de rusia, capillas de punto id de crimea, sacos, pantalones y chalecos de casimir y muchos otros artículos que no detallamos.

Luis D. Lagos

En Dolores

JUDICIAL

De mercaderias y artículos de almacen

El remate anunciado para el dia 31 de Julio, tendrá lugar en los dias, 8 y 9 de Agosto á las doce del dia.

Estas existencias pertenecientes al prófugo Gregorio Campillo y se venden por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal, Dr. D. Julian Agüero.

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De la propiedad Salta núm. 58, edificada en terreno de 13 3|4 vs. de frente por 35 2|3 vs. de fondo. Tasada nuevamente en $ 276,033 2|3 partes 184,022 $. Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera.

El Domingo 13 de Agosto á las 2 de la tarde, venderé la propiedad antes mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera y por ejecucion de un crédito hipotecario, previniendo que no aceptaré oferta que no exeda de $ 184,022 m|c. que son las 2|3 partes de la tasacion, y garantiendo sus títulos de propiedad que se encuentran libres de todo gravamen &.

Esta propiedad fué tasada anteriormente en 396,543 y no habiéndose vendido por falta de licitadores, fué nuevamente tasada el mes anterior en la cantidad de 276,033 $, teniendo por consiguiente una rebaja de 120,510 $ lo que la pone en condiciones muy ventajosas para el que quiera hacerse de una buena propiedad en una linda calle y a solo 10 pasos de la hermosa calle Victoria.

Por mas detalles a la Escribania de Llames Oliver, ó al rematador Victoria 169. ag3

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Lagos y por ejecucion seguida por el Banco Argentino, de la bien situada propiedad, calle Esmeralda n. 131, tasacion 201,099 $ y 90 cs 2|3 partes base para la venta 134,066 y 30 cs.

El domingo 13 de Agosto a las 3 de la tarde, venderé en público remate y dinero de contado, la propiedad calle de Esmeralda n. 131, edificada en terreno de 9 3|4 vs de frente al oeste por 33 vs 70 cts. de fondo al este, con un martillo a favor de 75 centimos de vs, a las 6 varas y de 9 vs 60 centimos de largo, y otro de 20 céntimos de vara, compuesto de 18 vs de largo.

La superficie total del terreno se compone de 453 varas cuadradas, estando tasada esta propiedad en todos sus ramos por el maestro mayor don Miguel Cabrera, en la cantidad de $ 201,099 y 90 cs siendo la base para su venta las 2|3 partes de la tasacion que son $ 134,066 y 30 cs.

Por otros pormenores, los interesados pueden ocurrir a la escribania del Sr. Reynoso, en el tribunal de comercio ó al rematador Victoria número 169. a3

Nazar Gonzalez Catan Ca.

JUDICIAL

De un terreno situado en la calle de Cochabamba entre las de San José y Lorea.

El domingo 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederémos á vender en remate y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr D. José M. Rosa, el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Gamardo y cuya Area se compone de 10 3|4 varas de frente al Sud por 41 1|2 vs. de fondo, tasado con los 2 cercos que tiene, en la cantidad de 31,728 $ 40 cents. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de la tasacion, que son 21,153 $ m|c.

Por mas informes á nuestra casa Perú 87 y para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Lacasa, en los juzgado calle Defensa 41 1|2. a3

AVISOS

ALL RIGHT FOR EER!

En todas las librerias

Y NEGOCIOS DEL RAMO

FABRICA: 570, PIEDAD

BUENOS AIRES

jl 1v1ag

B. W. BOURSE y Ca.

105—CALLE FLORIDA—105

FRENTE A LA CONFITERIA DEL AGUILA

ASISTENCIA A TODAS HORAS

perm

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

ESTRANGERAS Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268 Mercado del Centro ó (viejo) entrada por la calle Perú primera casa á la izquierda.

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas
Semillas de Alfalfa del país.
Semillas de Escalyptus de Australia.
Semillas y cabezas de flores.
Semillas de árboles y arbustos.
Semillas para cesped.
Carozos de duraznos finos y ordinarios 10,000 varas de box para cordura de jardines, 50,000 estacas de mimbres finos y un gran surtido de legumbres secas de todas clases.

Precios módicos

Lecciones

Pedro Arnó, alumno de las escuelas normales de Madrid y Barcelona, se dedica á dar lecciones á domicilio y en colegios, empleando en la enseñanza los métodos mas modernos y eficaces.

Se reciben órdenes en la Libreria de M. Reñé, calle del Perú núm. 42.

jn 21 perm.

¡EL PADRE

DE TODOS LOS BARATILLOS!

BELGRANO 429 AL LADO DE

MONSERRAT

¡Vende por lo que dén!

La liquidacion forzosa y sin tregua en que se encuentra esta acreditadísima casa, nos hace esperar mucho con solo decir poco.

Nombraria solamente basta.

Ofrecemos pues, a nuestra innumerable clientela, artículos cuyos precios, no tienen clasificacion, dada su increible baratura, como ser:

Riquísimos trajes finos como para niños, los que valen 300 y 400 $ al ínfimo precio 120,150, 170, 180 y 220, lindísimos géneros de lana para vestidos á precios tirados como ser á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 $ lo que vale 15 y 20 vs., un espléndido surtido de camisas para hombres, blancas á 15 $ lo que vale 25, y otras á 25 y 30, 35, 40, 45 y 50 $ puro hilo, id para niños blancas de cuello parado á 20, 22 y 25 $ una, lo que vale 30 y 35 $, id de colores á 10, 12, 15 y 25 $ una, riquísimas camisas bordadas para señora á 25, 30, 35, 40, 45 y 50 $ una, son con puntilla a la orilla, id lisas á 10, 12, 15, 18, 20 y 25 $ una, preciosísimos sacos de paño para señora y tapados de cachemir de última moda al ínfimo precio de 40, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 150 $, lo mejor id de terciopelo a 35 $, pañuelos blancos bainillados á 2 ps uno y á 1 $ y 8 reales, id con guarda de color á 1 $ y á 2 $ y reales uno, chalones riquísimos de merino a 120, 130, 140, 150 y 200 $ uno, id pañuelos a precios regalados y

6,000 pares de botines de toda calidad y precio.

¡PRONTITUD

Y comprarán por nada!

jl30v8ag.

Banco Argentino

Asamblea general ordinaria

El Directorio, en cumplimiento del art. 28 de los estatutos, convoca á los Sres Accionistas, para la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 11 de Agosto, á las 2 p. m; advirtiéndose recordales lo dispuesto en el art. 30 de los mismos estatutos, por el cual debe renovarse el Directorio, en esta asamblea.—Buenos Aires Julio 26 de 1876. Por órden del Directorio. *El Secretario.* jl28 v13ag.

EDICTOS

De órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ildefonso Garcilaso á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano infrascripto, Recoba nueva 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 4 de 1872.—*Pardo.* ag3v3sbre

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Pablo Lastiri, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 1º de 1876.—*Juan E. Coronado*, Defensa 86 (2º patio.) ag3v3sbre.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á D. Dionisio Aizcarbe, que por insuficiencia del activo y de acuerdo á lo dispuesto por el art. 1641 del Código de Comercio, quedan cerradas las operaciones de la quiebra. Lo que se les comunica para sus conocimientos y demas efectos. Buenos Aires 29 de Julio de 1876.—*Juan Gonzalez.* a3v9

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Capio de Freire, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Nicolás, Julio 7 de 1876.—*Pedro N. Pizarro*, Secretario. ag3v3sbre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo comercial, Dr. D. Juan C. Lagos, se cita, llama y emplaza á D. Martin Fragueyro, por el término de seis dias, para que comparezca dentro de seis, por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto, á estar á derecho en los autos ejecutivos que contra él promovido D. Clementino Sañudo por cobro de un vale á la vista por valor de 65,650 $ m|c. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires Agosto 1º de 1876.—*Juan Gonzalez.* ag3v5

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo criminal del departamento del centro, se cita, llama y emplaza á D. Manuel E. Lopez para que comparezca á estar á derecho, dentro de seis dias, en la causa que inició contra D. Enrique Blaus, sobre desaparicion de hacienda en Chivilcoy, en el año mil ochociento setenta y uno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Mercedes Julio 24 de 1876.—*Julian Biron*, Secretario. jl30v5agt.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil, Doctor Don Miguel L. Noguera, se cita por tercera vez á los acreedores de Don Adolfo E. Conde, por el término de ocho dias á contar desde la fecha para que comparezcan á la sala del Juzgado, el dia ocho del entrante mes á la una, á fin de resolver lo que corresponda respecto de la seccion de bienes hechas por este, bajo apercibimiento de celebrarse la reunion con los que asistan.—Buenos Aires Julio 24 de 1876. *Juan E. Coronado*, Defensa 86. jl30 v7ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos, se hace saber, por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. A. Benites y Ca. que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico provisorio D. Juan Carranza, Piedad 78, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo a lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio N. Casares, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 29 de 1876. *Ramon Peralta*, escribano secretario Perú 130. jl 30v30ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da Rosa Ballejos, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término, comparezcan ante este juzgado y oficina del secretario que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 26 de 1876. *Federico Mendez.* jl30v30ag

Por mandato del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Payan de Millias, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 14 de 1876—*Federico Mendez*, escribano secretario. jl4v1ag

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se convoca a junta general de acreedores del concurso de Juan Maquiner á fin de que el dia 18 de Agosto del corriente a las dos de la tarde comparezcan a la sala del Juzgado con el objeto de proceder al nombramiento de Síndico de este concurso. Dolores, Julio 25 de 1876.—*Severo F. Crespo*, Secretario. j29v18ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. Don Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Roldan de Sanchez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan a este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Julio 10 de 1876. *Pedro N. Pizarro*, Secretario. jl29 v10ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Da. Clementina Da Manuela Da Rosa [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria de D. Faustino Miñones donde se haya adscripto el que suscribe a deducir sus acciones. Buenos Aires Mayo 10 de 1876. *Luis Argüero.* jl12 12agt.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Don Francisco Maquena, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Junio 6 de 1876.—*Severo F. Crespo*, Secretario. jl14v1ag

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Angel C. Casares se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Jorje Felipe Gutierrez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan por ante este juzgado y oficina del Secretario que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Setiembre 20 de 1876. *Federico Mendez* Escribano Público. jl13 v13agt

Por disposicion del señor Juez de Paz D. José Maximo Pavia, se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de su situado sobre la margen derecha del arroyo "Carrasco" ... de tres cuadras mas ó menos de frente al espresado arroyo, por sus fondos á los bañados, el que linda arroyo de por medio con D. Pedro Miller por el costado de arriba con D. José Lassaudes y por el de abajo con D. Josefa Echeverría, se presenten ante el y por intermedio de la oficina del que suscribe, a deducir sus acciones en forma dentro del término de cuarenta dias, pues de lo contrario se considerará la posesion que de el solicita como tesoreo D. Francisco Juan Perez.—Las Conchas, Julio 1 de 1876. *Casimiro M. Coussirate*, Escribano Público. jl6v16ag.

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion. Por el presente se hace saber a Don José Moret, que comparezca ante este Juzgado dentro de seis dias a pagar la suma de mil cuatro cientos treinta pesos m|c. que adeuda a Don Manuel Podestá por alquileres, bajo apercibimiento de mandarse vender en remate público los objetos embargados.—Buenos Aires Julio 26 de 1876. *Nicanor Tejerina.* jl28v4ag

Juzgado de Paz de Cañuelas.—Por órden del Juez de Paz Sustituto de este partido, se cita, llama y emplaza á D. Victor Gonzalez, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado, á estará derecho en el Juicio promovido por D. Constantin Froyteyro en representacion de D. Juan Blanco sobre cobro de pesos, por cuanto dicho Gonzalez resulta deudor mancomunado con D. Mariano Gorosito, bajo apercibimiento.—Cañuelas, Julio 10 de 1876.—*Manuel Acuña*—Juez de Paz Sustituto. jl27v27agt.

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Francisco Marquez y de Da. Rita Merlo, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del escribano infrascrito, calle de la Defensa n. 84, a deducir sus acciones en forma; bajo apercivimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 7 de 1876.—*Natalio A. Ponce*, escribano, secretario. jl8v8ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don José Maximo Pávia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Orion; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el por conducto de la oficina del que suscribe, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Las Conchas, Julio 25 de 1876.—*Casimiro M. Coussirat*, Escribano secretario. jl27v27ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Camila Achaval, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria a cargo del que suscribe Defensa 86, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 12 de 1876.—*Nicanor Repetto*, jl14v14ag

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Don Tiburcio Castro, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de lo Civil Doctor Don Miguel L. Nogueira por intermedio del Escribano infrascrito, calle la Defensa núm. 84, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 7 de 1876. *Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. jl8 v8ag.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. Angel E Casares, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D José Alvarado para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto de la secretaria de D. Fausto Miñones donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Julio 13 de 1876.—*Luis Argüero.* jl 13v13ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la 1º publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eustaquio Macias, para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, por dependencia de los autos seguidos por Doña Salomé Macias con Don Martin Olden, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 25 de 1876. *Laureano Carballeda.* jl29 v29ag.

Por mandato del Señor Juez de 1º Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Enriquez de García y de Don Manuel José García Enriquez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante S. S. por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 17 de 1876. *Carballo.* jl23 v22ag.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Martin Córdoba, para que en el término de diez dias, contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que se le sigue por cobro de pesos, á solicitud de Don Casimiro Solanet, advirtiéndole que de no comparecer, se entenderán con los estrados del Juzgado, las ulteriores diligencias.—Las Flores 28 Julio 1876.—*A. Cisneros.* a1v10

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita y llama a don Francisco Labate, por el término de 6 dias, para que comparezca por el juzgado de su señoria y secretaria del escribano Folkenand, donde se halla adscripto el que suscribe, a contestar al traslado que se ha conferido en el incidente que se le sigue sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho término, se le dará por contestado en su rebeldía—Buenos Aires Julio 28 de 1876—*Pedro Cedres*; escribano público. Perú 130. a1v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, en la última tarde de los dias 10, 11 y 12 del próximo Agosto, se harán almonedas y remate en la casa de los Juzgados (Defensa 86) de una finca situada en el pueblo de Belgrano, calle de Ituzaingo n. 54 y 58 esquina á la de Lavalle, de propiedad de Don Nicolás Bonfanto, edificada en terreno compuesto de 42 y 1|2 varas de frente al Nord-Este, por 50 1|4 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 314,631 $ 42 cents. m|c. No se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir a la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 27 de 1876.—*Manuel Lacasa.* a1v10

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leocadio Quinteros, para que en el término citado comparezcan ante este Juzgado de Paz del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Ayacucho, Julio 25 de 1876.—*Félix Moreno.* Juez de Paz. a1v8

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Don Juan García ó sus herederos, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86, á estar á derecho, y evacuar el traslado que se les ha conferido en la demanda de Doña Martina Marquez sobre cobro de pesos ó escrituracion, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 28 de 1876. *Nicanor Repetto.* ag1 v15.

Por disposicion del Sr. D. Claudio Matus, juez comisario del concurso formado á don Santiago Roland, se convoca a junta general de acreedores, por última vez, para el dia 10 de Agosto á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, tanto los acreedores conocidos y desconocidos, como los privilegiados ó personales, previniéndose que los que no asistan, se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1609 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario.—Dolores Julio 31 de 1876.—*Alejandro V. Villaubrille*, secretario. a3v10

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber por el término de tres dias á Don José Gorches, la liquidacion practicada por el actuario Don Federico Mendez, en los autos seguidos contra este por la testamentaria de Don Roque Carranza sobre cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: Liquidacion que practico yo el actuario segun lo ordenado á fojas ciento seis de estos autos. Importe del capital cincuenta y seis mil nueve cientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente. Los intereses a fojas ciento tres vueltas al Doctor Lopez, trece mil quinientos. Los honorarios regulados de Don Antonio Martinez regulados en la misma foja, tres mil quinientos. Por derechos de regulacion pagados por este, cincuenta pesos. Los honorarios regulados á fojas ciento tres vueltas al Doctor Carranza Viamont, mil quinientos pesos. Por derechos pagados al regulador por Don Antonio Martinez, cincuenta y dos pesos. Por mis costas tasadas á fojas ciento cuatro, mil tres ciento sesenta y tres. Por esta liquidacion y las costas acrecidas mil pesos. Son setenta y siete mil nueve cientos veinte y cuatro pesos. Importa la presente liquidacion la suma de setenta y siete mil nueve cientos veinte y cuatro pesos moneda corriente. Salvo error ú Omision.—Buenos Aires Julio 17 de 1876. *Federico Mendez*, Escribano Público. a3 v5

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Benjamin Tavares, para que se presente ante este Juzgado de Paz, dentro del término de treinta dias, á contestar la demanda que por cobro ejecutivo de pesos, le promueven don Cárlos Saavedra y otros, bajo apercibimiento de procederse como por derecho corresponda.—Junin, Julio 23 de 1876, Juzgado de Paz de Junin, *Antonio Timote*, Juez de Paz. a3 v3Sbre.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Don Filemon Jordan, para que dentro de treinta dias contados de la fecha, se presente en este Juzgado a contestar la demanda seguida contra él por Don Hermenegildo Palet; previniéndole que en caso no se presente, se fallará en su rebeldía Villa de Lujan, Agosto 1º de 1876.—*Sebastian Folede*, Secretario. a3v3s

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha ordenado se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual y Da. Pascuala Colares, Da. Petrona Sanchez y D. Felipe Ferbor; ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion, comparezcan por ante el Juzgado de dicho señor Juez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 10 de 1876.—*Manuel A. Victorica*, Oficina Defensa 86 3er. patio. jl1212agt.

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuguez, Don Guillermo Aresta y Doña Dolores Rey, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. a oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 10 de 1876. *José Fernandez*, oficina Victoria 82. jl27 v27ag

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Justa Guirado de Marquez y Doña Inez Marquez de Farias; ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 30 de 1876.—*Federico Mendez*, Escribano Público Secretario. jl7 v7ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita y llama a Da. Rosa y Da. Agustina Gordon, por el término de 8 dias á contar de esta fecha, á fin de que comparezcan por ante este juzgado y oficina del que suscribe, a tomar la intervencion que les corresponde en los autos que sigue don Juan Calvino contra la testamentaria de don Juan Gordon, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires Julio 27 de 1876—*José Martinez*, Bolivar 19. jl29v6ag

Se hace saber á los herederos de Da. Rufina Medina, de San Martin por el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del secretario que firma, a estar a derecho en el espediente seguido por Da. Maria Andrea Urrucheua, produciendo informacion; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 13 de 1876.—*Feliz Sagasta*, oficina Defensa 86. jl 20v20ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Fernandez y Da. Pascuala Hernandez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe, calle de la Defensa n. 86, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 18 de 1876.—*Bartolomé Martin.* jl 18v18ag

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Modesto Capeda ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires Julio 20 de 1876. *José Fernandez*, oficina Victoria 82. jl21 v21ag.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio de la presente que con fecha de hoy se ha acordado a D. Venancio Sanchez esa moratoria de un año que habia solicitado, habiéndose nombrado interventores con arreglo al art. 1739 del Código de Comercio a D. Antonio Payró y a D. Enrique Ochoa. Buenos Aires, Julio 19 de 1876.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. jl21v21agt.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil y comercial del Norte Doctor Don Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Marcelina Capio de Freire, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezca a este Juzgado á estar a derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Julio 7 de 1876. *Pedro N. Pizarro*, Secretario. jl28 v28ag

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil, Dr Don José M. Rosa, se cita á Don Rosario Molina por el término de 15 dias, para que dentro de él comparezca á tomar la intervencion que le corresponde, en la testamentaria de Da. Genoveva Dominguez, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. Buenos Aires Julio 5 de 1876. *Mariano Andrade*, Defensa 86 2º patio. jl27 v12ag

Por disposicion del Señor Juez de 1º Instancia en lo civil, Doctor Don José Maria Rosa, se convoca á reunion general á los acreedores de Don Samuel A. Weigel, la que tendrá lugar el dia cuatro de Agosto á las dos de la tarde, ante su Juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Defensa 86 a efecto de tomar en consideracion la seccion de bienes, hechos por aquel, previniendose que la reunion se celebrará con los que concurran y caso de aceptarla la sesion de bienes se procederá en ese mismo acto al nombramiento de síndico.—Buenos Aires, Julio de 1876. *Nicanor Repetto* jl25 v4agt.

Por disposicion del señor Juez de 1º Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benedicto Carcacha y Da. Juliana Cuenca, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Julio 10 de 1876. *Pedro N. Pizarro*, Secretario. jl 25 v25ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de Don Arestes Mendoza, que queda depositada en la oficina del infrascripto por el término de quince dias, el estado de graduacion de créditos para que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Julio 26 de 1876.—*Joaquin Reynoso*, Perú 130. jl26v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel Torres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribo Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 18 de 1876.—*Nicanor Repetto*. jl26v29ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial del Departamento del centro, Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de don Pablo Baldovino, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho y deducir sus acciones en forma por ante la oficina del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Mercedes Julio 22 de 1876—*Manuel Malmierca*. jl28v28ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D Angel E Casares, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Lopez Villamil, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten ante S. S. por conducto del secretario que firma a estar a derecho y deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 17 de 1876.—*Carballo*. jl19v19ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil y comercial del departamento del Sur, Dr. Don Juan P. Ortiz, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS, y Secretaria del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores Julio 4 de 1876—*Severo F. Cresco*, secretario. jl19v19ag

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Filemon Villar, se convoca a reunion general de acreedores al concurso de D. Narciso Tarrago, para el dia 29 del corriente a las 2 de la tarde en los salones del Juzgado de comercio, a efecto de procederse a la verificacion de créditos. Buenos Aires Julio 24 de 1876.—*Joaquin Lijó*. jl25v4agt.

Por el presente, se cita, llama y emplaza a D. Juan Bautista Leguina, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presente a este juzgado, a contestar la demanda que por cobro de pesos, le ha interpuesto Don Tomás Gaitan, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Juzgado de Paz 25 de Mayo, Julio 14 de 1876 *V. Abrego*. jl19v18ag

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Tormi ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 12 de 1876.—*José Fernandez*, oficina Victoria 82. jl29v29agt.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, se cita a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silverio Molina, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 6 de 1876.—*Mariano Andrade*. jl27v27agt.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Guindle de France, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria a cargo del que suscribe.—Buenos Aires Julio 5 de 1876.—*Manuel Lacasa*. jl7v7agt

Por el presente se hace saber á Don Lucano Prusia, que en la demanda que há interpuesto contra el Sr. Don José Hoys, en representacion de Don Modesto Gonzalez por desalojo de las dos piezas que tiene alquiladas en la casa calle de Estados Unidos num. 135 y cobro de once meses de alquileres, hasta el 30 de Junio último, á cuatrocientos cincuenta pesos por mes, que importan cuatro mil novecientos cincuenta pesos, el Juzgado ha resuelto lo siguiente: Que por medio de edictos, que se publicarán en los diarios durante diez dias, se le intime se presente dentro de quince dias á estar á derecho en esta causa y á abonar los alquileres que se le cobran ó presentar recibos que justifiquen su abono, bajo apercibimiento de nombrarle por procurador á los Estrados del Juzgado y procederse en su rebeldía á la venta en público remate de los muebles que haya en las piezas alquiladas para con su producido solventarse las deudas, debiendo tambien desalojar dichas piezas dentro de cuarenta dias bajo apercibimiento de lanzamiento.—Buenos Aires, Julio 10 de 1876. Juzgado de Paz de la Parroquia de San Telmo, Bolivar n. 494. *Nicasio B. Carbonell*, Sustituto. jl27 v7ag.

Por disposicion del Sr. D. Emilio Casares, Juez comisario del concurso formado a don Juan Walker, se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos, como de los previlegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, con arreglo al art. 1600 del código de comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez comisario—Buenos Aires, Agosto 1º de 1876.—*Joaquin Reynoso*. ag1v8

Por disposicion del Sr. D. Rodolfo Bunge, Juez Comisario del concurso de los Sres. Ximenez Hermanos, se convoca á junta general de acreedores, para el dia 7 de Agosto á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan que con arreglo al artículo 1,600 del Código de Comercio, se les dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes.—Buenos Aires, Julio 31 de 1876.—*I. Campos*. ag3v4

Por disposicion del señor Juez de Comecio, Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Jorge Dhauville, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales. Buenos Aires, Agosto 1º de 1876.—*Isidoro Campos*. a3v1

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Liberata Melo de Toro, ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 29 de 1876. *Laureano Carballeda*. ag2 v3Sbre

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Santos G. de Portilla, para que en el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que se le sigue por cobro de pesos a solicitud de Don Amancio Gomez y Don Manuel Diaz, advirtiéndole que de no comparecer, se entenderán con los estrados del Juzgado las ulteriores diligencias.—Las Flores 28 Julio de 1876.—*A. Cisneros*. a1v10

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Doctor D Juan A. Areco, se hace saber por el presente, á todos los acreedores del concurso formado á Don Numa Jonlie que dentro de término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Sisto G. Quesada los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo q' dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567, del mismo Código, no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario D. Francisco Bustamante, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Julio 7 de 1876. *P. Sicouret*, Escribano Secretario. a1v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita por el término de tres dias á Don Genaro L. de Elia para que dentro de seis comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del que suscribe, á tomar intervencion en la demanda que le ha iniciado Don José M. Huergo, por el Banco Mercantil por cobro de $1,150 $. —Buenos Aires Julio 29 de 1876.—*P. Sicouret*. Escribano Secretario. a1v5